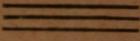
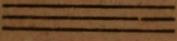


LA PATRIA   
 DE COLÓN

POR

RAFAEL CALZADA

Doctor en Derecho: ex-diputado a Cortes por Madrid:  
miembro correspondiente  
de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación,  
honorario de la Real Sociedad Geográfica  
y de la Sociedad de Escritores y Artistas, de Madrid:  
exdirector-propietario  
de "El Diario Español" y de la "Revista de los Tribunales",  
de Buenos Aires, etc. etc.



BUENOS AIRES

JUAN ROLDÁN, EDITOR

Librería "La Facultad", Florida 436

1920



RAFAEL  
CALZADA

PATRIA  
DE  
COLÓN



LA PATRIA DE COLÓN



# LA PATRIA ≡ ≡ DE COLÓN

POR

RAFAEL CALZADA

Doctor en Derecho : ex-diputado a Cortes por Madrid :  
miembro correspondiente  
de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación,  
honorario de la Real Sociedad Geográfica  
y de la Sociedad de Escritores y Artistas, de Madrid;  
exdirector - propietario  
de "El Diario Español" y de la "Revista de los Tribunales",  
de Buenos Aires, etc., etc.



BUENOS AIRES  
JUAN ROLDÁN, EDITOR  
Librería "La Facultad", Florida 436

1920



## **OBRAS DEL AUTOR**

---

**Galería de Españoles Ilustres.** - (2 tomos, con retratos). Buenos Aires, 1892.

**Discursos.** - Prólogo de Calixto Oyuela. Buenos Aires, 1900.

**Los Republicanos Españoles de América.** - Buenos Aires, 1906.

**Biografía de don Manuel Pedro de Peña.** - ("El Ciudadano Paraguayo"). Buenos Aires, 1911.

**Rasgos Biográficos de José Segundo Decoud.** Buenos Aires, 1913.

**Narraciones.** - Prólogo de Salvador Rueda. Buenos Aires, 1914.

## **EN PREPARACIÓN**

---

**Apellidos Patronímicos Castellanos.**

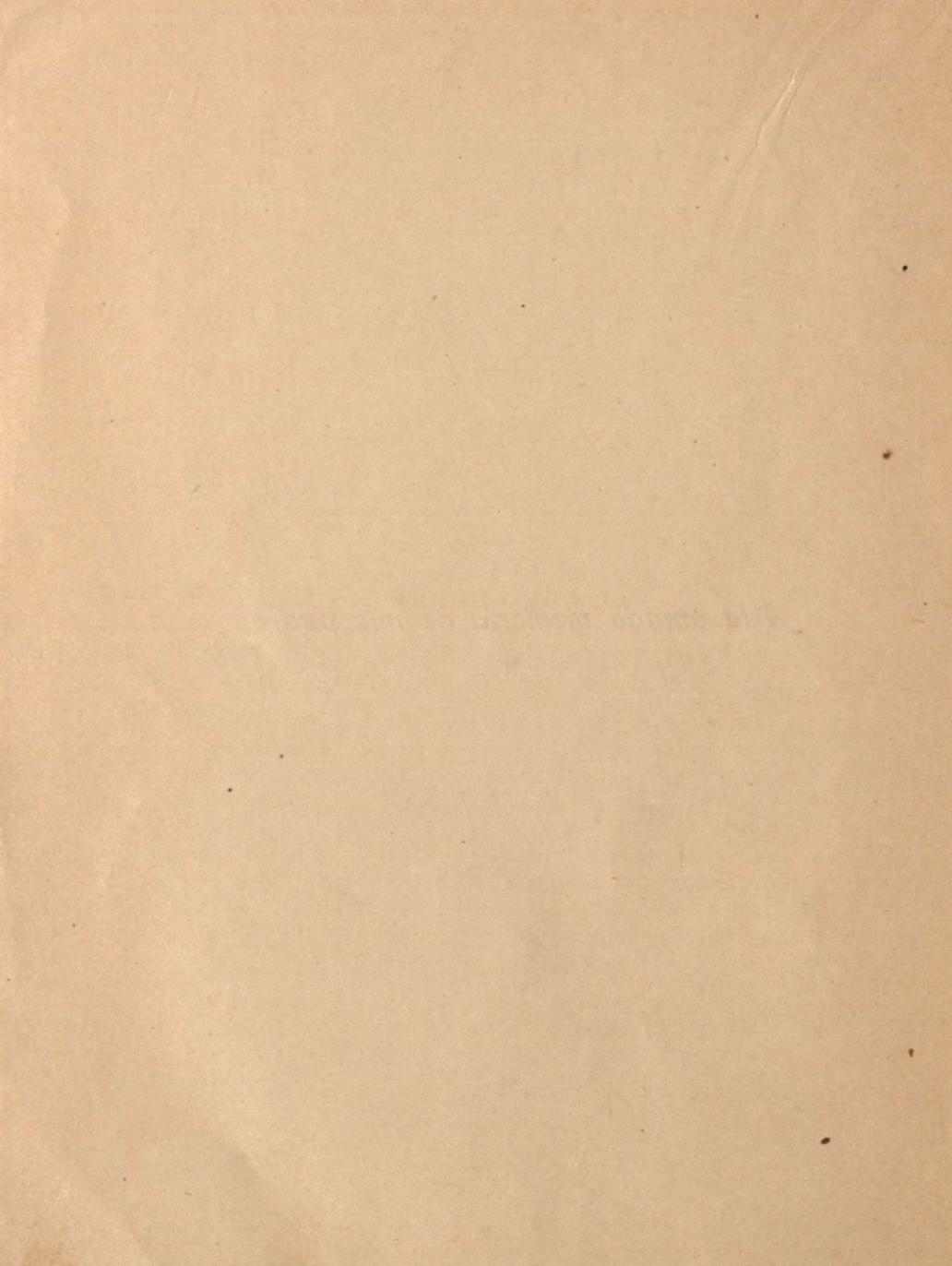
**Katara (Cinco años en Hana - Hiva).**

## ÍNDICE

	<u>Página.</u>
AL QUE LEYERE ... .. .	11
Conferencia en el Teatro Nacional de Asunción del Paraguay . . . . .	21
Un dogma histórico «petrificado» . . . . .	27
El misterio envuelve la cuna de Colón . . . . .	39
La punta del velo . . . . .	61
Motivos que pudo haber tenido Colón para ocultar su patria . . . . .	73
Colón no hablaba el italiano . . . . .	87
Autógrafo de Colón demostrativo de que éste no era italiano . . . . .	99
Colón reconoce a España como patria suya . . . . .	115
El descubridor demuestra su nacionalidad española con sus hechos . . . . .	133
El apellido «de Colón», español, es el verdadero del descubridor . . . . .	157
Colón no se naturalizó en España . . . . .	173
Impugnadores y propugnadores . . . . .	193
La buena fe italiana. — «La Raccolta». — Veinte pueblos de Italia se disputan la cuna de Colón . . . . .	225
No fué injusta España con el descubridor. — El nombre del Nuevo Continente . . . . .	241
APÉNDICE.	



*A la amada memoria de mis padres*



**AL QUE LEYERE**



## AL QUE LEYERE

*La conferencia que di en la Asunción del Paraguay en el mes de octubre de 1915, hallándome allí accidentalmente, sobre la patria de Cristóbal Colón, y que publicó « La Tribuna » de aquella capital, sale ahora a luz por dos razones: por el bondadoso requerimiento de hombres muy autorizados, cuyo amistoso consejo tal vez hiciese mal en desoír, y por el de mi propia conciencia. Mentaré entre esos hombres, todos dignos del mayor respeto, al eminente maestro en la ciencia de la historia, mi ilustre amigo don Rafael Altamira, quien me decía en cariñosa carta escrita en Madrid el 16 de marzo de 1916: . . . « He leído con mucho interés la conferencia de usted. Me parece una de las mejores cosas que usted ha compuesto en su vida: de una lógica, de una fuerza de argumentación, de una claridad admirables. Creo que debe usted publicarla, con todos los arreglos que estime oportunos. Para ellos, le sugere*

riré que lea una nota del señor Serrano Sanz, publicada no hace mucho en la sección bibliográfica de la « Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos », (no tengo a la vista el número), acerca del libro de de la Riega, en que expone sus dudas de carácter paleográfico acerca de los documentos por éste aducidos. A mi parecer, la cuestión, críticamente considerada, se puede condensar en estas tres conclusiones: 1.º No se puede ya sostener que Colón fuese italiano, con la seguridad con que se ha sostenido hasta aquí (1). 2.º No se sabe de dónde era originario. 3.º Hay muchos indicios, pero ninguna prueba decisiva, para presumir que era español y de próxima ascendencia judía. Lo mismo opina, (en este último punto), la gran autoridad del profesor Yahuda, a quien sabe usted que hemos traído a la Universidad Central como catedrático de Fi-

---

(1) Cuando escribía esto el señor Altamira, no conocía seguramente la nota autógrafa de Colón, en una especie de *pot-pourri ítalo-hispano-latino*, que se comenta en el capítulo VI de la presente publicación, por cuanto su análisis, destinado a formar parte del libro que tengo en preparación, es una de las varias ampliaciones de mi conferencia. De haber conocido el señor Altamira esa nota, que considero como punto culminante de mi estudio sobre la patria del Descubridor, a buen seguro que su opinión habría sido la de que existe prueba concluyente de que Colón no era italiano.

En cuanto a sus oportunísimas observaciones, ya verá el lector que no fueron echadas en olvido al preparar este trabajo para darlo a la publicidad.

*losofía y Letras* (1). En la « *American Historical Review* », trató el asunto hace dos o tres años, H. Vignaud, negando la tesis de de la Riega. Conviene hacerse cargo de sus argumentos ».

Otro hombre, también maestro de alto saber, el doctor Serafín Alvarez, ex-magistrado dignísimo, padre y creador verdadero del socialismo en la Argentina y preclaro autor de « *El Credo de una religión nueva* », así como de otras obras de mérito extraordinario, me escribía de Rosario de Santa Fe, en el tono familiar tan propio de su carácter: « He quedado plenamente convencido de lo que usted sostiene; y, ahora, cuando me muera, si encuentro por allá al difunto, y me dice que es genovés, he de denunciarle al Padre Eterno como usurpador de estado civil... Esa conferencia, debe ser editada en folleto para que circule en todos los pueblos de habla castellana, porque está bien escrita, trata con altura de un asunto popular cuyo interés no podrá decaer nunca, y conservará el nombre de usted junto al de esta América en la que tanto ha trabajado ».

---

(1) El nombramiento de este sabio profesor para la cátedra de *Lenguas y literaturas semíticas* de la Universidad de Madrid, es una elocuente demostración, por cuanto él es hebreo, de la saludable reacción operada en España en favor de su raza, en cuya buena obra cabe parte tan principal a mi antiguo amigo el eminente médico y publicista doctor don Angel Pulido, senador del Reino.

El doctor Martín Dedeu, director del Instituto Politécnico, autor de « Lecciones de Psicología » y de otras obras didácticas a cual más notable, gran escritor y laureado poeta, me decía en muy afectuosa carta: « Le devuelvo su conferencia, que acabo de leer con placer vivísimo, empezando por decirle que nunca pude haberme imaginado que existiesen tantas y tan poderosas razones como las que usted aduce en favor de la patria española de Colón. Como no estudié nunca ese punto, aunque estaba ya enterado de algo a su respecto por las publicaciones que se han venido haciendo en diarios y revistas, confieso a usted que su exposición clara, metódica y contundente ha resultado para mí una verdadera sorpresa. Deja en el ánimo una impresión muy parecida al convencimiento, a la vez que el natural deseo de saber qué es lo que dirán sus impugnadores — ¡vaya si los tendrá! — para formar, con plena conciencia, un juicio definitivo sobre asunto histórico de tanta importancia, y llamado a interesar la opinión como muy pocos. Por lo mismo, debería usted publicar su conferencia »...

Escribiéronme, también, dispensando a mi trabajo los más elogiosos conceptos y alentándome a publicarlo, el ilustre académico de la Real de la Historia, de Madrid, don Ricardo Beltrán y Rózpide, insigne americanista, que fué precisamente quien, como Secretario General de la Real Sociedad Geo-

gráfica, apadrinó al señor García de la Riega, en 1898, para que diese en ella su conferencia sobre la cuna de Colón; el eminente sociólogo don Adolfo Posada, el cual, de igual modo que Altamira, dejó en estos países del Río de la Plata el imborrable recuerdo de sus lecciones como un modelo de sabiduría y de elocuencia; don Manuel Castro López, historiógrafo de vastísima erudición y miembro correspondiente de la mencionada Academia; don Ricardo Monner Sans, profesor y publicista de alto renombre, para quien resultaba el tema asunto familiar y enteramente grato, por haberlo tratado él también, con la elevación de criterio que le es tan propia; el doctor don José M. Riguera Montero, renombrado escritor y filólogo, de La Coruña, y otros varios que sería largo enumerar, pues fueron no pocos aquellos a quienes me permití molestar sometiéndoles el estudio de mi conferencia, en demanda de sus luces y de sus observaciones.

Y bien: ¿por qué, a pesar de todo esto, continuó en la obscuridad mi modesto estudio sobre la patria de Colón, hecho bastante a la carrera y sin un plan seriamente meditado, para complacer a una Comisión de muy respetables damas paraguayas organizadora de una velada en el Teatro Nacional de la Asunción, con fines de beneficencia? Por una razón perfectamente explicable: porque me pareció que no era una sencilla conferencia la manera más

*adecuada para tratar un tema histórico de tan excepcional interés y tan rara magnitud; y pues preparo un libro sobre la materia, del cual no venía a ser lo que dije sino un ligero esquema y, aún así, con muy sensibles omisiones de argumentos de capital importancia, cuya enunciación exigiría ser demostrada, me pareció que lo más prudente sería esperar a que estuviese terminada mi obra. Sólo así, diciendo con la necesaria amplitud cuanto ha podido sugerirme el paciente estudio de infinitos antecedentes relacionados con el origen del descubridor de América y, mucho más, ante la enorme desventaja que para mí representaba mi completa falta de autoridad en materia de investigaciones históricas, sólo así, digo, me parecía que podría yo atreverme a entrar en liza sobre el estudio de un acontecimiento rodeado siempre de misterio impenetrable y frente al cual parece que sólo surgiesen dudas y contradicciones.*

*Pero... pasan los años, mi vida avanza, mis quehaceres se hacen más abrumadores cada día, y el libro, bien que ya muy adelantado, saldrá quién sabe cuándo. Entre tanto, así como el Descubridor puso especial empeño en que su origen y patria fuesen desconocidos, parece como si alguien lo pudiese también, y grande, casi diría encarnizado, precisamente en la propia Galicia — ya se sabrá por qué — en que vengan la sombra y el olvido a*

*envolver las investigaciones tendientes a demostrar que varón tan insigne vió la luz en aquella región de España. El caso es realmente extraordinario, casi increíble; pero así es. Pues bien, por eso, contrariando un firme propósito, ante la posibilidad de que mi comenzado libro tarde mucho en salir, o no aparezca tal vez nunca, mi conciencia me manda, como decía, que con toda su pequeñez y todas sus imperfecciones, se publique, al fin — sumamente ampliada, anotada y dividida en capítulos para facilitar su lectura — aquella mi ya casi olvidada conferencia. Lejos de mí, al dar un paso tan aventurado, la vana pretensión de haber arribado a una demostración que no admita réplica, puesto que nada háy en la vida que no tenga su pro y su contra, aunque no se me alcanza, en verdad, cómo mis razonamientos puedan ser contestados; pero, en cambio, no he de ocultar que me mueven el generoso deseo y la esperanza de que los antecedentes por mí expuestos con toda la verdad y la imparcialidad posibles, sean siquiera tomados en consideración por aquellos — ya sean individuos, ya corporaciones — que tienen la misión y el deber de velar por la pureza de la historia, a fin de que, dedicando al magno asunto el atento y concienzudo estudio que merece, hagan la luz, de una vez por todas, ya que es hoy posible, sea en el sentido que fuere, alre-*

*dedor de aquello mismo que Colón, como se ha dicho, pretendió que fuese un misterio para todos.*

*Diré, para terminar que, por vía de ampliación a mi conferencia, dedico algunas palabras, como de paso, a los más caracterizados impugnadores de la patria española de Colón, no con el propósito de refutar sus opiniones, pues esto sería tarea larga, que me impondré oportunamente, sino en mi deseo de vindicar la honradísima memoria, torpemente maltratada, con fines que me son bien conocidos, del que fué mi excelente amigo, el ilustre escritor y hombre público don Celso García de la Riega, a quien corresponde la gloria de haber dado con el hilo que habría de conducirnos a encontrar la verdadera cuna del descubridor de América.*

RAFAEL CALZADA.

Villa Calzada, (Estación F. C. Sud), 1920.

República Argentina.

**LA PATRIA DE COLÓN**

**Conferencia  
en el Teatro Nacional de Asunción  
del Paraguay**



## LA PATRIA DE COLÓN

---

### Conferencia en el Teatro Nacional de Asunción del Paraguay

---

Excmo. Sr. Presidente de la República:

Señoras y señores:

Después de saludos de la manera más respetuosa, permitidme que ofrezca el testimonio de toda mi gratitud a la muy distinguida Comisión de damas paraguayas, organizadora de esta velada de beneficencia, por haberse dignado invitarme a tomar parte en ella, y muy especialmente, a mi ilustre amigo el señor doctor Cecilio Báez, ex-presidente de la República y escritor eminente, por haberme dispensado el honor de presentarme y recomendarme a vuestra bondadosa consideración; y no creo ne-

cesario deciros hasta qué punto tiene que resultar este acto doblemente grato para mí, por los nobles y humanitarios fines a que responde, y por celebrarse en esta siempre querida tierra paraguaya, que debo considerar también como patria mía, puesto que a ella me ligan, bien lo sabéis, aparte de una inmensa gratitud, vínculos del corazón que tienen su raíz en el hogar y que, por lo mismo, no podrán extinguirse nunca.

No es ésta la primera vez, lo sabéis de igual modo, que me cabe la honra de dirigiros mi modesta palabra. Un día, hace ya largos años, en este mismo teatro, para asociarme a la cordial bienvenida que dísteis a aquel simpático embajador, general Domingo Santos Ramos, el primero que enviara al Paraguay la república hermana de Venezuela; otro, en el Instituto Paraguayo, para demostrar, en extensa conferencia, cómo los pueblos de origen latino no sólo eran aptos para el gobierno libre, sino que eran los más aptos de la tierra; otro, también en este mismo local, en asamblea memorable, para sostener, fiel a mis antiguas y arraigadas convicciones, que España, mi patria, si ha de penetrarse su espíritu, en intimidad verdadera, con el de estas sus amadas hijas las repúblicas hispano-americanas, debe empezar por darse, como ellas, la forma republicana de gobierno; otro día, finalmente, para agradecer efusivas demostraciones de apre-

cio en que conmigo han sido siempre pródigos mis queridos compatriotas; y puedo decir que, en todos los casos, se me encontró invariablemente pronto para expresar, más aun que mis ideas, muy pobres, como mías, mis íntimos sentimientos de efusiva cordialidad para cuanto haya podido relacionarse así con la nación paraguaya, como con los españoles en ella residentes, que encuentran en su suelo, no ya el amparo y el respeto a que por su hidalgo proceder han sabido hacerse acreedores, sino el mismo trato cariñoso y fraternal que si esta fuese su verdadera patria; pues de todo corazón os digo que habrá países en la América española que iguallen al Paraguay en su afectuosa bondad con los extranjeros en general y, particularmente, con los españoles; pero que le supere, ninguno. Y esto debe reconocerse y debe proclamarse como un homenaje de alta justicia al pueblo paraguayo, a la vez que como un motivo de indecible satisfacción para nosotros, los hijos de la madre España.



**Un dogma histórico “petrificado”**



## I

### UN DOGMA HISTÓRICO « PETRIFICADO »

Basta de preámbulo, señoras y señores, y entro de lleno en mi tema, que no es otro sino el estudio, necesariamente superficial e incompleto, ya que no ha de exceder los límites de una conferencia, de un asunto histórico, atrayente como pocos, por el extraordinario interés que reviste: el de establecer cuál es la verdadera patria de Cristóbal Colón.

Debo reconocer que dista mucho de prestarse un asunto tan vasto y tan difícil, a ser tratado en esta forma: debiera ser materia de un libro, y de un libro extenso, que tal vez escriba yo algún día. Hecha esta salvedad, espero no extrañéis que, en general, me limite a la mera enunciación de los elementos de juicio que he podido reunir — no todos, ni mucho menos, — en los largos años dedicados por mí al estudio de tan ardua cuestión, sin entrar, salvo por motivos muy especiales, en demostracio-

nes ni en detalles que harían de esta conferencia una exposición interminable (1).

Empezaré diciéndoos, con toda ingenuidad, que me he pasado la vida, lo mismo que todos y cada uno de vosotros, sabiendo y afirmando esto: Colón, el insigne descubridor de América, fué un marino genovés, al servicio de España, en tiempo de los Reyes Católicos. ¿Sabía yo y afirmaba un hecho verdadero? Colón mismo, al fundar su mayorazgo, en el documento que otorgó en Sevilla, el año 1498, protocolizado ante el escribano don Martín Rodríguez y confirmado por su codicilo de 19 de mayo de 1506 dijo, refiriéndose a Génova: ... «por que de ella salí y en ella nací». ¿A qué, entonces, dudar de ello? Partiendo de esa afirmación, aunque un tanto rebuscada y como si fuese vacilante, los historiadores, salvo algunos que mentaré, no pusieron en duda que la patria del glorioso descubridor fuese la genovesa. Quedó el hecho como un dogma histórico, como algo indiscutible. Debo confesar que al encontrarme, allá por el año de 1900, viajando por los países del Oriente, en una revista

---

(1) Como se ha dicho en la nota AL QUE LEYERE, la presente conferencia, ya de por sí bastante extensa, aparece ahora, además de corregida y anotada, sumamente ampliada con ciertas consideraciones, que se juzgaron inexcusables, y hasta con capítulos enteros, resultando así que el sencillo folleto en que debió ser publicada, tenga todas las proporciones de un pequeño libro.

madrileña, con un artículo intitulado: *Cristóbal Colón, ¿de Pontevedra?*, no pude por menos de sonreír (1). Aquello, no podía ser sino la obra de algún desocupado de buen humor. Pero leí el artículo, por cierto muy bien escrito, que venía a ser como el resumen de los antecedentes que convenían de que era muy probable que Colón hubiese nacido en aquella región gallega, recibiendo la impresión de que, lejos de tratarse de una ocurrencia humorística, aquel asunto debía ser tomado muy en serio; y tan en serio lo tomé que, apenas vuelto a España, me fuí en derechura a Pontevedra para ver por mis propios ojos aquella rara documentación que servía de fundamento a la atrevida hipótesis. Después de todo, ¿qué razón había para que Colón, a pesar de lo que dijo, no pudiese muy bien haber nacido en Galicia?

El insigne profesor don Rafael Altamira, en

---

(1) Diré, a título de curiosidad únicamente, que aquella revista, — con otros periódicos de Madrid que ansiaba leer, pues regresaba del Alto Egipto, — me fué proporcionada en el Cairo por el muy distinguido caballero coruñés don Antonio Vázquez Amor, juez español entonces del Tribunal Internacional que allí funciona, y se me ocurrió leerla en un viaje de Port Said a Jaffa, para visitar la Palestina, a bordo del *Senegal* que ¡rara coincidencia!, era el mismo vapor que, por primera vez, me había traído a América. Aun siendo el hecho, por lo personal, tan desprovisto de todo interés, no resisto al deseo de anotarlo, porque jamás podré olvidar la impresión que la lectura de aquel artículo me produjo.

su notable libro *La enseñanza de la historia*, dijo lo siguiente: « Al estudiar la historia, en vez de la asidua investigación de los hechos, se cae frecuentemente en la idolatría del libro: en creer como artículo de fe que lo dicho por un historiador, más o menos ilustre, necesariamente ha de ser cierto. Claro es que por este procedimiento, el error se petrifica y llega a transformarse en dogma ».

Y aquí nos encontramos con un dogma no sólo petrificado por el dicho de los historiadores en el curso de cuatro siglos, sino por la afirmación del propio Descubridor, aunque alguien lo haya puesto en duda a causa de la obscuridad en que siempre envolvió aquél su origen, sin que nadie, salvo contadas excepciones, se haya atrevido a contradecirlo abiertamente, por la sencilla razón de que nadie tuvo nunca a su alcance elementos suficientes de prueba y de convicción para sostener que hubiese podido nacer en un país distinto del reconocido por él como su patria. Pero, por suerte, alcanzamos tiempos en que ya no es la historia una escueta relación de acontecimientos, a la manera de los antiguos cronicones; es hoy la historia una verdadera ciencia que, sometiendo los hechos al escarpelo de la crítica, busca siempre la verdad ateniéndose, no sólo a lo que se dice que sucedió, sino a lo que pudo suceder, a lo que debió suceder, y rechaza

como absurdo e imposible lo que, afirmelo quien lo afirme, resulta imposible y absurdo. Es increíble la cantidad de falsedades y mentiras que nos enseñan los libros de historia, debido a que esta ciencia, como dice Max Nordau, « no es otra cosa, « con demasiada frecuencia, que la producción de « un espíritu determinado que, entre los materiales « trasmitidos, escoge los que son de su agrado se- « gún conviene a su idiosincrasia, sus intereses par- « ticulares, sus tendencias y sus pasiones » (1).

Como muestra de impostura histórica, citaré, entre muchos casos que podría recordar, lo que se dice en el Apéndice de la famosa *Historia Universal* de César Cantú, « Los últimos treinta años », edición aprobada por el autor, refiriendo los sucesos de la España de 1868: « Sublévanse y combaten ciudad « contra ciudad, provincia contra provincia, y las « asambleas deliberan y acuerdan bajo la presión « de los bullangueros de las calles. Se disputan y « arrancan alternativamente la dictadura Castelar, « Zorrilla, Martínez Campos, el cual, vuelto de Cu- « ba, después de haber reprimido la insurrección, « suplantó a Cánovas »... Se dice más adelante, con referencia al 1873... « Fué proclamada la « República unitaria, en Madrid, la federalista, en « Barcelona, y la comunista, en Málaga. Pi y Mar-

---

(1) Max Nordau, *El sentido de la historia*, cap. I.

«gall, (precisamente el padre del federalismo en España), la quería unitaria; y Castelar, demó-  
«crata oportunista, favorece la federación» (1).  
Pues bien: en todo lo dicho, *no hay una sola pala-  
bra de verdad*; todo ello es falso. Y eso, tenien-  
do el famosísimo autor tan próxima a España y  
estando tan al alcance de aquello mismo que refe-  
ría. Cito este caso porque, como testigo presen-  
cial de lo acaecido durante aquellos años en mi  
patria, puedo afirmar con plena conciencia lo que  
afirmo: que no es posible decir más dislates, ni más  
mentiras, en menor número de palabras. Y si eso  
nos refiere un historiador ilustre de lo que pasó ante  
sus ojos, ¿qué no nos dirán los ilustres y los no  
ilustres, cuando nos cuentan lo que acaeció hace si-  
glos? Ya veis, pues, señores, hasta qué punto se  
imponen como una necesidad las rectificaciones en  
cuanto a la historia se refiere.

Comprendiéndolo así, e inspirándose en esta gran  
verdad, el eminente pensador y estadista norte-  
americano, Teodoro Roosevelt, que no ha mucho  
vino a visitaros, saliendo encantado del Paraguay,  
dijo: «El siglo XIX, fué el de los inventos y de  
las grandes revelaciones científicas; el siglo XX,  
*será el de las grandes rectificaciones históricas y  
geográficas*».

---

(1) César Cantú, *Historia Universal. Los últimos treinta años*, París, 1881, Garnier Frères, edit., págs. 121 y 122.

Y así ha de ser. De esas rectificaciones, tenemos no pocos ejemplos. La « Historia de España » de Modesto Lafuente, por sí sola, es la más grande y la más rotunda de las rectificaciones en cuanto se refiere a la dominación de los árabes en España, en que sólo encontraban pequeñez y barbarie los cronistas dominados por el sectarismo religioso, mientras que la investigación y la realidad vinieron a enseñarnos que hubo en esa dominación mucha gallardía, mucha ciencia, mucho heroísmo, en suma, mucha grandeza. Lafuente y otros historiadores imparciales destruyeron la leyenda de la barbarie musulmana y enseñaron que fué quizás la suya, la más noble y la más tolerante de todas las dominaciones. Hace ya más de un cuarto de siglo, el ilustre escritor y académico español don Eduardo Saavedra, demostró plenamente que no hubo tal batalla del Guadalete, sino la de Guadalbeca (Barbate); que el rey godo Don Rodrigo no pereció en ella, sino cerca de Tamames, (Salamanca), así como que no hubo tal traición del conde don Julián, el cual no pertenecía a la familia real, ni era siquiera español, sino bizantino, bajo la dependencia del califa de Damasco. No hace mucho, se consiguió desvanecer el error, generalmente admitido, de que los restos de Colón se hallaban sepultados en la catedral de Santo Domingo. Se comprobó que *los verdaderos restos* se encontraban en la de la

Habana, siendo de allí trasladados a Sevilla, donde están en la actualidad. Y aquí mismo, señores, aquí mismo, sin ir más lejos, tenemos por hacer la verdadera historia de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos, llena de errores y de prejuicios, en daño de la madre patria, como escrita al calor del odio que engendra la lucha, y que, poco a poco, se van rectificando.

Ahora bien: ¿cabe rectificación por lo que se refiere a la cuna del descubridor de este continente, cuando es él mismo quien reconoció haber nacido en Génova? Es preciso convenir, señores, en que es esto muy difícil; pero mi íntima creencia es que, no sólo cabe, sino que se impone como un homenaje a la verdad y a la justicia; y reconozco que esta mi afirmación parecería un atrevimiento inaudito, si no estuviese corroborada, como veréis, por hechos indiscutibles y por documentos cuya plena autenticidad he tenido ocasión de comprobar por mí mismo. Yo abrigo la convicción firmísima de que esa gran rectificación acabará por recibir la consagración de los maestros en la ciencia de la historia y, al fin, por imponerse. Nada tendrá de extraño que se muestre rehacia a ello la presente generación, nacida y formada en el falso prejuicio del *navegante genovés*, y habrá que convenir en que pasarán una, y dos, y más todavía, antes de que Italia, engañada por las declaracio-

nes del Descubridor y encariñada con él, consienta en desprenderse de una gloria que considera legítimamente suya; pero tiene fueros la verdad ante los cuales acabará el mundo entero por bajar la cabeza.



**El misterio envuelve la cuna de Colón**





## II

### EL MISTERIO ENVUELVE LA CUNA DE COLÓN

El hecho, según todas las probabilidades, es este: Colón concibió la temeraria empresa de encontrar las tierras del Gran Kan, donde se hallaba el Santo Sepulcro, navegando por el « Mar Tenebroso » hacia el Poniente. Para conseguir sus propósitos, pensó en el rey de Portugal, en cuya corte pasó muchos años, catorce según él, sin ser oído. Perdida toda esperanza por aquel lado, se le ocurrió solicitar el amparo de los Reyes Católicos; mas, como para presentarse ante ellos, su propia patria y su origen se le aparecieron como un obstáculo poco menos que infranqueable por las razones que más adelante expondré, subordinándolo todo a la realización de sus sueños de gloria y de grandeza, y sin que tal cosa afectase en lo más mínimo a esa grandeza y a esa gloria, pues no había en ello daño alguno para nadie, pen-

só en simular una patria que no era la suya, y así lo hizo.

¿Que es extraño el hecho? Sin duda; pero ya veremos cómo estaba justificado. Además, reconocía precedentes, y en la misma España. El famoso marino Ramón Bonifaz, cuya historia conocía seguramente Colón y que, como éste, llegó a ser Almirante de Castilla, el que a fines del siglo XII conquistó a Sevilla para su rey Fernando III el Santo, se atribuyó la calidad precisamente de genovés en una de sus poesías, en lengua galaica, entonces muy en boga, según puede verse en el *Cancionero de la Vaticana* (1). Pues si eso hizo Ramón Bonifaz, por mera jactancia, ¿qué tiene de particular que lo hiciese Cristóbal Colón, puesto que la necesidad se lo imponía?

No ha de faltar quien diga que tal suposición es una especie de irreverencia a la memoria del Descubridor, pero nada sería más desprovisto de fundamento. La simulación era en él habitual y corriente. No sólo se atribuyó en España una falsa patria, sino que simuló su propio apellido cambiándolo varias veces, como ya se verá, de Colombo en Colom, de Colom en Colomo, de Colomo en Colón, el cual reconoció, al fin, como verdadero. Si-

---

(1) Celso García de la Riega, *Colón, Español*, pág. 4, Madrid, 1914.

muló también el Descubridor, bien que en forma vaga, una ascendencia ilustre, al decir que *no era el primer almirante en su familia*, afirmación falsa, porque, de ser cierta, habría dicho con toda seguridad quiénes eran esos almirantes, sus antecesores, en vez de ocultar empeñosamente su origen.

Durante todo su primer viaje a las Indias, fué engañando hábilmente a la tripulación de las tres carabelas, ocultándole la rapidez con que iban navegando. Véase lo que dice Las Casas refiriéndose a la marcha del 25 de septiembre, según las notas del Almirante en su Diario de Navegación: « Habrían andado aquel día al sudueste cuatro leguas y media, y en la noche al sudueste diez y siete leguas, que son veinte y una, puesto que decía a la gente trece leguas, porque siempre fingía a la gente que hacía poco camino para que no les pareciese largo; por manera que escribió *por dos caminos* aquel viaje, el menor, *fué el fingido*, y el mayor el verdadero ». Relatando la marcha del 1.º de octubre dice: « ... La cuenta menor que el Almirante mostraba eran quinientás ochenta y cuatro leguas, (desde la isla de Hierro); pero la verdadera que el Almirante juzgaba y guardaba eran setecientas siete ».

También quiso hacer creer, como caso milagroso, que *Dios le había hablado*, cuando en su carta de fines de 1500 a Doña Juana de Torres, o de la

Torre, ama que había sido del príncipe Don Juan, dice: « Me consoló Nuestro Señor *milagrosamente* y dijo: *esfuerza, no desmayes ni temas* »... Esto está confirmado por su biógrafo don Fernando, el cual refiere que el Almirante, en carta del día siguiente al de Navidad de 1499, escribió: « Entonces me socorrió Nuestro Señor diciéndome: *¡Oh! ¡Hombre de poca fe, no tengas miedo, yo soy!* » (1). De estas palabras se desprende con toda claridad el deseo de Colón de hacer creer *que le había hablado el mismo Dios*, lo cual podrá aceptar como verdadero quien no tenga inconveniente en creer en el milagro a que se refiere en su carta a doña Juana de Torres.

Su propensión a buscar el éxito por medio de artificios, queda bien de manifiesto en la tréta de que se valió para apoderarse del temible cacique Caonabo, de la isla de Cibao. He aquí cómo la describe Humboldt: « La instrucción dada a Mosén Pedro Margarit para atraer al cacique a una celada, es muy notable, y no se distingue, como observa muy oportunamente Washington Irving, por su carácter caballeresco. Después de recomendar a Margarit que corten las narices y las orejas a los indios que roben, *« porque son miembros que no podrán es-*

---

(1) *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*, pág. 310, Madrid, 1914.

*conder* », le ordena que envíe a Caonabo hombres astutos con regalos, los cuales le digan *que se tiene mucha gana de su amistad*, halagándole con buenas palabras para que pierda toda desconfianza, y que, una vez cogido, se le ponga una camisa y un cinto para asegurar mejor su persona, porque un hombre desnudo se escapa muy fácilmente » (1).

Pero, donde la habilidad de Colón en materia de simulaciones, se puso de manifiesto en toda su plenitud, fué cuando, en la necesidad de atraerse la sumisión y el acatamiento de los indios de Jamaica, en el cuarto viaje, y aprovechando sus conocimientos astronómicos, convocó a los caciques de aquéllos y a gran número de sus secuaces para anunciarles que la Providencia estaba irridadísima, porque no eran leales con él y no le suministraban provisiones, en prueba de lo cual el cielo se obscurecería y sobrevendrían terribles calamidades. Efectivamente, algunos días después, se produjo un eclipse de luna, los indios se aterraron, besaron las manos y los pies al Descubridor, y hasta besaron el suelo, aviniéndose buenamente a cuanto él quiso ordenarles. Refiriendo el caso, dice Fernando que: « el Almirante les dijo que quería hablar un poco con su Dios y se encerró en tanto

---

(1) Humboldt, *El Descubrimiento de América*, Madrid, 1914, tomo II, pág. 214.

« que el eclipse crecía y los indios gritaban que  
« debía ayudarles, y cuando el Almirante reconoció  
« acabarse la creciente del eclipse y que volvería a  
« aclarar, salió de su cámara diciendo que ya había  
« rogado a Dios y hecho oración por ellos y que le  
« había prometido en su nombre que serían bue-  
« nos en adelante... De allí adelante tuvieron gran  
« cuidado de proveernos de cuanto necesitába-  
« mos, alabando continuamente al Dios de los cris-  
« tianos »... (1).

Otros casos de simulación y de artificio podría citar; pero pienso que, con los que dejo referidos, basta y sobra para que se vea que, en el carácter del Descubridor, entraba la ficción como un recurso que nada tenía de censurable. Y conste que todo lo dicho resulta de sus propias cartas, de su Diario de Navegación, de la biografía escrita por Fernando, en fin, de fuentes todas ellas seguras y nada sospechosas. Coincidiendo con esta elemental apreciación, dice Humboldt que « la ambición y el amor « a la gloria, le hacían buscar todos los medios para « herir la imaginación y producir grandes esperan- « zas », en lo cual tenía que entrar la ficción como parte principalísima (2). ¿ Que todo ello le fué ne-

---

(1) Fernando Colón, *Vida del Almirante D. Cristóbal Colón*, cap. CIII.

(2) A. de Humboldt, *El Descubrimiento de América*, tomo II, cap. XII.

cesario para la realización de su empresa? ¿Que sin esos recursos, modelo de habilidad y de previsión, no hubiera descubierto el nuevo mundo o tal vez hubiese perecido? Es bien posible, y quien se atreva a censurarlo, creyéndose impecable, que arroje la primera piedra. Lo más seguro es que, en su caso, serían muy contados los que no hubiesen hecho lo propio. El llevaba en su espíritu un ideal, una grande ambición, y los caminos para realizarlos, eran lo de menos. Y es así como la humanidad, salvo en casos rarísimos, procede siempre.

El insigne sabio italiano César Lombroso publicó un admirable estudio psicológico sobre Colón, por el año de 1900, demostrando que, con tal de alcanzar sus fines, era capaz de las más estupendas supercherías. He aquí lo que, entre otras muchas cosas, dice el eminente psiquiatra (1): « Como aconsece a los psicópatas, Colón carecía de sentido moral, mucho más que el hombre medio, aún de su época... « El hábito de la mentira científica le era familiar... « Mentira es, ante todo, lo que dice de la impresión que produjo en Juan II de Portugal, cuando se le presentó con su proyecto... En su correspondencia oficial, con-

---

(1) César Lombroso, *La psicología de Cristóbal Colón*, "La Nación", Buenos Aires, Marzo 1.º de 1900.

« tinuó siempre mintiendo; decía que había encontrado especias en abundancia y ríos que arrasaban el oro, lo cual era una falsedad (1); y mintió cuando afirmó que había navegado todo el Levante y el Poniente. Mentía cuando decía que durante siete años lo había rechazado todo el mundo ». El sabio italiano considera a Colón como un verdadero monomaniaco, un « paranoico, hombre de fortísima voluntad, cuyo intelecto, no en mucho superior al término medio de los demás, llegó a hipertrofiarse, a crecer por el fermento de la locura ».

Al año siguiente de publicado este estudio en uno de los grandes diarios de Buenos Aires, enteraba yo en Turín a Lombroso, que me honró con su estimación, en presencia de su hijo político el

---

(1) En la carta que Colón dirigió al Papa Alejandro VI, en Febrero de 1502, le ofrecía 50.000 infantes y 5.000 caballos, durante siete años, que podrían ampliarse al doble, por cinco más, para reconquistar el Santo Sepulcro. Ya entonces valuaba “el producto anual del oro en *ciento veinte quintales*”; y en su carta a Doña Juana de Torres le dice: “Las perlas mandé ayuntar y pescar a la gente con quien quedó el concierto de mi vuelta por ellas, y a mi comprender *a medida de fanega*”!

En la hoja suelta escrita por Colón en 1500, que se conserva en el archivo del duque de Veragua, dice, refiriéndose a los Reyes: “Allá he puesto so su señorío más tierra que non es Africa y Europa y *más de mil y setecientas islas*”. En la carta al Pontífice, habla de “mil é quatrocientas”.

ilustre historiador Guillermo Ferrero, el cual ignoro si fijó en ello su atención, de que había en España quien sostuviese que Colón era español, y no italiano, lo cual no pareció sorprenderle; e interrogado por mí si creía posible que el Descubridor hubiese simulado su patria buscando facilitar así la realización de sus planes, me contestó sin vacilar: « Si le convenía, o le era necesario, es lo menos que pudo haber hecho ». Es, pues, forzoso, dejar de lado todo escrúpulo a este respecto, ante la autoridad del sabio eminente, que juzgaba a « su compatriota » en esta forma, a la luz de la ciencia, sin que nos preocupemos de las exageraciones de aquellos que, como el célebre escritor Roselly de Lorgues, defendieron su santidad, sosteniendo a todo trance la necesidad de canonizarle y ponerle en los altares (1). El mejor altar para Colón, es la admiración del mundo entero, sean cuales hayan sido sus virtudes, o sus defectos, los cuales reconoció al llamarse «pecador gravísimo». Por de pronto, sin él saberlo, sin presentirlo siquiera, al poner su planta

---

(1) Roselly de Lorgues, *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*. La apasionada defensa que hizo el conde Roselly de Lorgues de la santidad de Colón, fué, sin duda, lo que indujo al cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, a incoar ante la Sagrada Congregación de Ritos, el expediente para la beatificación del Descubridor, en vista de las grandes ventajas que de ello resultarían para la Iglesia, con el aplauso del Sacro Colegio y de muchos prelados de ambos mundos.

en América, donde habían de formarse nuevos pueblos, sin rancias tradiciones, ni estirpes de origen divino, hirió de muerte las viejas autoocracias, y asentó para siempre entre los hombres el imperio de la libertad; y ya fuesen su audacia, o su avaricia, o su fe, o su genio, o todo ello a la vez, los que le empujaron a su empresa, eso es lo de menos. El descubrió la América, y asunto concluído.

Por de pronto, lo indudable es que Colón, aun diciéndose genovés en el documento recordado, hizo siempre de su cuna un misterio, y así lo reconoce su hijo y biógrafo Fernando en su libro *Vida del Almirante*, cuando dice: «De modo que cuanto  
« fué su persona a propósito y adornada de todo  
« aquello que convenía para tan gran hecho, TANTO  
« MENOS CONOCIDO Y CIERTO QUISO QUE FUESEN SU  
« ORIGEN Y PATRIA; y así algunos que de cierta  
« manera quieren obscurecer su fama, dicen que  
« fué de Nervi, otros de Cugúreo, otros de Bugias-  
« co; otros que quieren exaltarle más dicen que  
« era de Saona y otros *genovés*, y algunos, *saltando*  
« *más sobre el viento*, le hacen natural de Placencia » (1). Tenemos, entonces, según el propio hijo del Almirante, que no solamente hacía éste un misterio de su patria, sino que no era de ninguno de los pueblos donde se le suponía nacido, incluida la misma Génova.

---

(1) Fernando Colón, *La vida del Almirante*, cap. I.

A esta negativa tan terminante de Fernando Colón de que su padre fuese genovés, aunque, pareciendo rectificar, le llame *ginovés* en alguna parte de su biografía, refiriéndose necesariamente a lo dicho por él, se agrega que casi ninguno de los historiadores del descubrimiento lo toma en serio. ¿Por qué? Han de haber existido para ello muy poderosas razones que nadie se atrevió probablemente a exponer, por no pasar éstas de meras sospechas, y no tener en qué fundarlas. Desde luego, los cuatro grandes historiadores que le conocieron y trataron, fueron Pedro Mártir de Anghiera, (Anglería), Andrés Bernáldez, Fernández de Oviedo y el famoso P. las Casas, que tuvo con él la mayor intimidad; y debo hacer notar que ninguno de ellos afirma que Colón fuese genovés, por haber tenido a la vista documento alguno que lo comprobase o, cuando menos, porque él se lo hubiese dicho. Bernáldez, le llama en un lugar « hombre de Génova » y dice en otro, que era « milanés »; y en cuanto a las Casas, el historiador que tuvo en su poder, según dejó escrito, el mayor número de documentos del Descubridor, que fué su verdadero confidente, se limita a decir que era de *nacionalidad genovesa*, sin mentar el punto de su nacimiento. Este silencio no puede ser más sugestivo, por cuanto demuestra que jamás llegó a descubrir el secreto de Colón, ni pudo averiguar



nada que con su nacimiento se relacionase, cosa, en verdad, inexplicable, si era cierto lo dicho por él de que no era el primer almirante de su familia. El cronista mayor de Indias, Antonio de Herrera, se limita a decir que nació en Génova, pues *así lo había confesado*. Algunos historiadores hubo, de no poca autoridad, y el hecho es muy significativo, que ni mentaron la patria de Colón, siquiera la posible, lo cual es prueba evidente de que no admitían como verdadera la que él quiso atribuirse. Mencionaré, entre ellos a Sabellico (1), Foresti da Bergamo (2) y Albertini (3).

En cuanto a los que posteriormente escribieron sobre la vida de Colón, incluso los contemporáneos, no hacen otra cosa que repetir lo escrito por los que nada sabían de ciencia propia, toda vez que se limitaban a referirse a lo dicho por él, sin preocuparse para nada de si ese dicho era verosímil, o dejaba de serlo. Robertson, después de llamarle súbdito de la república genovesa, hace esta terminante afirmación: «No se tiene noticia cierta «ni del tiempo, ni del lugar de su nacimiento» (4). Raynal, dice con respecto a este punto, en forma puramente incidental: «El propuso a

---

(1) *Rapsodie Historiarum*, Venecia, 1504.

(2) *Supplementum supplementi*, Venecia, 1503.

(3) *Miraviglia Rome*, Roma, 1509.

(4) Robertson, *Historia de América*, tomo I, pág. 64.

« Génova, su patria, someter a sus leyes, (afirmación desprovista de todo fundamento), otro he-  
« misferio » (1). Reclús, hablando del Descubri-  
miento, se limita a llamarle « la afortunada em-  
presa del marino genovés », sin precisar nada  
acerca de cuál pueda ser la cuna de éste. Más  
adelante, dice: « Los dos grandes navegantes que  
« llevaron a España al primer rango en la historia  
« de los descubrimientos, Colón y Magallanes, eran  
« extranjeros: el primero era italiano, y el segundo,  
« portugués » (2). Humboldt, no hace otra cosa  
que repetir lo dicho por los historiadores que le  
precedieron. En realidad, lo único que afirma ca-  
tegóricamente, con respecto a Génova, es esto, de  
que no existe prueba alguna: « En 1485, hizo un  
« corto viaje a Génova para ofrecer sus servicios  
« a la República », (no dice su patria). En esa  
época, como está plenamente probado, Colón se ha-  
llaba en España, en el palacio del duque de Medi-  
naceli, gestionando llevar a cabo su empresa (3).  
Prescott, dice que « era natural de Génova, de hu-  
milde cuna, aunque quizá de noble ascendencia »,  
según Spotorno, demostrando con la vaguedad

---

(1) Thomas Raynal, *Historia Política de las Indias*,  
tomo III, pág. 210, Ginebra, 1787.

(2) Eliseo Reclús, *Geografía Universal*, tomo IX.

(3) A. de Humboldt, *Examen critique de l'Histoire de  
la Géographie du Nouveau Continent*, tomo I, pág. 19.

de su dicho, que nada sabía, ni podía asegurar (1). Malte-Brun, se limita a llamarle «navegante genovés», a decir que varios pueblos de Italia se disputaban su cuna, y que M. Napione sostenía que era piamontés, de Cuccaro (2). Washington Irving, el historiador tal vez más concienzudo del Descubrimiento, abordando la cuestión con el alto criterio que tanta fama dió a su nombre, escribió: lo que sigue, por cierto bien elocuente: «Nada se sabe de la infancia de Cristóbal Colón, de su familia, ni del tiempo o lugar de su nacimiento» (3).

Como se ve, Irving supo substraerse a la sugestión que pudieron ejercer en su ánimo las afirmaciones, bien que vagas, de los historiadores que le precedieron, dándose buena cuenta del escaso o ningún fundamento en que se apoyaban; y, sin embargo, no pudo hacer lo propio en cuanto a las referencias de los que escribieron sobre lo acaecido a Colón en España. Véase lo que sobre este particular escribe don Tomás Rodríguez Pinilla en su notable libro *Colón en España*, cuya publicación apadrinó el propio don Cristóbal Colón de la

---

(1) W. H. Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, Madrid, 1845, tomo II, pág. 251.

(2) Malte-Brun, *Geografía Universal*, tomo I, pág. 158.

(3) W. Irving, *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, Madrid, 1833, tomo I, pág. 34.

Cerda, duque de Veragua, a quien está dedicado por su autor: «Adviértase ahora, que ese relato «es el sucinto resumen del que había hecho poco «antes Washington Irving. Pero lo notable es que «la narración de ese insigne biógrafo, está calcada «en la del historiador Muñoz; la de éste, en la de «Herrera, quien, a no dudar, la tomó de Gomara, «de Las Casas tal vez, o más seguramente, del «mismo Fernando Colón. Y como todos estos flue- «túan y, lejos de narrar cronológicamente los he- «chos, los amontonan y los hacen ocurrir de dis- «tintos modos y por diversas vías, como dice el «obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, «el historiador Prescott, que observó esas diver- «gencias, comprendió que, en realidad, ninguno «de los antiguos historiógrafos y cronistas, habían «acertado a descubrir la verdadera sucesión de los «hechos, ni el secreto de ellos» (1). Sea como fuere, lo afirmado con tan buen sentido por el señor Rodríguez Pinilla, es la mejor demostración de que le sobró razón a Irving para decir que nada se sabía acerca del lugar en que vino al mundo el Descubridor.

Hasta aquí, los historiadores, de los que sólo cito una parte, que se limitan a repetir la vaguedad de

---

(1) Tomás Rodríguez Pinilla, *Colón en España*, Madrid, 1884, pág. 96.

lo del *hombre de Génova*, del *marino genovés*, etc., etc., sin otra base que el dicho del propio Colón; pero es que no han faltado escritores de nota que han puesto en duda su patria genovesa, y que hasta la han negado abiertamente. Aarón Goodrich, dice « que era un oscuro aventurero, « de nación y nombre supuestos, que alucinó a los « Reyes Católicos con su fanatismo e hipocresía, « para inducirlos, al fin, a la realización de sus de- « signios » (1). El famoso explorador francés conde Savorgnan de Brazza, lo supone lusitano. Serpa Pinto, famoso también por sus exploraciones en Africa, en su obra « Los navegantes y exploradores portugueses del siglo XV », incluye entre ellos como a uno de los más ilustres, al lusitano, puesto al servicio de España, Cristóbal Colón (2). Entre los mismos italianos, Ambiveri, Corbani, Peretti, Franceschi y otros, han sostenido resueltamente que Colón no era genovés (3).

Entre los que combatieron, pero airadamente,

---

(1) Aarón Goodrich, *A History of the character and achievement of the so called Christopher Columbus*, New York, 1874, tomo II.

(2) Las referencias a Brazza y Serpa Pinto, que no he podido comprobar, por no encontrar sus obras, pertenecen al doctor Constantino de Horta y Pardo, en su libro *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, New York, 1912, página 54.

(3) Ricardo Beltrán y Rózpide, *Cristóbal Colón y Cris- tóforo Colombo*, Madrid, 1918, pág. 7.

la cuna genovesa de Colón, figura el P. Martín Casanova, cura de Poggiola, en Córcega, el cual pretendió probar con documentos cuya seriedad y eficacia eran más que discutibles, que el Descubridor había nacido en Calvi, ciudad de aquella isla (1). De tal manera consiguió demostrar la imposibilidad de que Colón fuese italiano, puso tan de manifiesto el absurdo de su nacionalidad genovesa, que se alzó en favor suyo una masa enorme de opinión, halagada seguramente ante la perspectiva de que a Francia cupiese la gloria de ser la patria del gran navegante. El movimiento producido en el espíritu público por la incansable propaganda del P. Casanova, llegó a tal extremo que el gobierno, después de estudiado el punto con la madura reflexión que es de suponer, tomó cartas en el asunto y lo hizo suyo, dictando el siguiente decreto: «El Presidente de la República, atendiendo «la propuesta del Ministerio del Interior y vista la «Ordenanza del 10 de julio de 1873, decreta: Artículo 1.º Se aprueba la erección, por vía de «subscripción pública, de una estatua a Cristóbal «Colón en la plaza de la ciudad de Calvi. — París, 6 de agosto de 1882. — J. Grévy». No era Calvi, no obstante el homenaje solemnemente de-

---

(1) P. Martín Casanova, *La vérité sur l'origine et la patrie de Christophe Colomb*, Bastia, 1880.

cretado, la cuna de Colón, y no tardó en quedar demostrado plenamente; pero, como quiera que sea, siempre estará ahí el decreto del gobierno de Francia, bajo la presidencia de una personalidad tan eminente como Mr. Grévy, protestando implícitamente ante el mundo, en forma oficial, de la patria genovesa de Colón.

Resulta de lo expuesto que, entre los historiadores de Colón, todo son dudas y vaguedades acerca de su cuna. En realidad, *ninguno sabe nada*, agregándose a esto que su vida, en cuanto a sus primeros años, su educación, su manera de vivir, son totalmente desconocidas, sabiéndose tan sólo de él, lo que de sí dijo — quién sabe si verdadero, — así como algo de su estada en Portugal, y todo lo que hizo a partir de su aparición en Castilla, bien que con enorme falta de precisión, como lo dice muy elocuentemente Rodríguez Pinilla, en su recordada obra: «Tradiciones palpablemente erróneas, cuentos semi-novelescos, mezclados y confundidos aquí con hechos ciertos, allí con inducciones más o menos verosímiles, han servido a biógrafos y a historiadores para darnos por historia un tejido de fábulas o de gratuitas aserciones, que han envuelto en la mayor obscuridad esa parte de la vida del Descubridor, y con ella, la verdadera historia del descubrimiento. El año de su llegada a España, el de su estancia en la

« Rábida, la serie de sus primeros ofrecimientos y  
« la de sus protectores, ni más ni menos que la de  
« las contrariedades que experimentó y la de los  
« primeros obstáculos con que hubo de luchar, todo  
« ha continuado en los limbos de la obscuridad y  
« de la duda; todo sigue aún en las sombras de la  
« vaguedad, de la incertidumbre y de la confu-  
« sión. »

Diré, para terminar sobre este punto, que, para que todo lo relacionado con el Almirante, fuese enrevesado y misterioso, lo era hasta su propia firma del *Xpo Ferens*, que lleva encima siete mayúsculas, separadas por puntos, menos las tres últimas, extraño logogrifo cuya clave a nadie quiso revelar, y que ya no podrá descifrarse nunca.



**La punta del velo**



### III

#### LA PUNTA DEL VELO

Pero he aquí que, por una circunstancia verdaderamente casual, no porque hubiese dudado nunca de que Colón fuese genovés, o dejase de serlo, un erudito escritor y muy competente historiógrafo pontevedrés, don Celso García de la Riega, que fué mi grande amigo, autor de las notables obras « Galicia prehistórica » y « La Gallega, nave capitana de Colón », vino a encontrarse con elementos bastantes, a su juicio, para descorrer el tupido velo que ocultaba la patria y el origen del insigne marino. El señor de la Riega, con toda sencillez, explica el feliz hallazgo, sin el cual, Colón, no obstante todas las dudas y todos los misterios, habría continuado siendo el marino genovés por los siglos de los siglos, en el prólogo de su libro *Colón, español*, en la siguiente forma: « En el año de 1892, mi difunto tío don « Luis de la Riega, correspondiente de la Academia « de la Historia, cultísimo escritor y poeta, publicó

« un notable libro titulado *El Río Léz*. En sus  
« páginas, está el primer móvil de mis investigacio-  
« nes acerca de las apellidos Colón y Fonterosa: la  
« mención de una escritura de aforamiento hecho a  
« principios del siglo XVI por el Monasterio de Po-  
« yo, en las inmediaciones de Pontevedra, a favor  
« de *Juan de Colón* y de su mujer *Constanza de*  
« *Colón* ».

... « En un cartulario de cincuenta y ocho folios,  
« en pergamino, sobre actos notariales de aquel si-  
« glo y del anterior, que adquirí en 1879, leí otro  
« aforamiento por el Concejo del mismo pueblo,  
« en 1496, de un terreno al cual se asigna como uno  
« de sus límites la heredad de *Cristóbal Colón*, nom-  
« bre indudablemente de algún propietario anterior  
« que, según costumbre muy general aun existente,  
« conservaba a la sazón dicha finca. El mismo car-  
« tulario me dió, posteriormente, la sorpresa de  
« otro aforamiento en que consta el nombre de Ma-  
« ría Fonterosa a principios del siglo XVI. La  
« aparición de tales apellidos en Pontevedra, me  
« inspiró el raciocinio lógico de que, pues se ha-  
« bían revelado en tres documentos, podrían repe-  
« tirse en otros de fechas más o menos anteriores,  
« habiéndome propuesto, por lo tanto, indagar nue-  
« vos datos en cuantos papeles pontevedreses del  
« siglo XV mis gestiones pudieran alcanzar. Y, en  
« efecto, secundado por personas de buena voluntad,

« a quienes había manifestado mis temerarias sospechas, he tenido la suerte de conocer y examinar los muy interesantes documentos de que doy cuenta en el correspondiente lugar de este libro, acompañando fotograbados de los principales » (1).

De esos documentos a que el señor de la Riega se refiere, resulta que en los siglos XV y XVI, existieron en Pontevedra, además de las personas con los nombres por él citados, Juan, Constanza y Cristobo Colón, *dos Domingo Colón, o vello y o mozo*, (el viejo y el joven), *Diego (Jácome)*, *Bartolomé, Blanca, Antonio y María*, que bien pudieron ser parientes del Descubridor, firmándose todos *de Colón*, tal como al fundar el mayorazgo, según veremos, dijo él que era el apellido suyo y el de sus antecesores, en suma, según sus palabras, *el verdadero de su linaje*.

No es ciertamente la homonimia una circunstancia que haya de aceptarse por sí sola como prueba para determinar relaciones de parentesco, y mucho menos hallándose de por medio un suceso de tanta magnitud como el origen del Descubridor, pues bien pudiera tratarse de una mera coincidencia; pero, si se tiene en cuenta lo poco común del

---

(1) Celso García de la Riega, *Colón, español*, Madrid, 1884, págs. IX y X.

nombre « Cristóbal », y lo rarísimo del apellido « de Colón », así como el hecho de que aparezcan ellos, a la vez que los de otros *Colones*, en los archivos de Pontevedra, precisamente por el tiempo en que nos dice la historia que aquéllos estuvieron vinculados por su acción al descubrimiento de América, se explica perfectamente que un hombre de tan clara inteligencia como el señor de la Riega, haya encontrado en todo ello muy serios indicios que le alentaron a nuevas investigaciones y nuevos estudios en la creencia de que era bien posible, no que el Cristóbal Colón, descubridor, fuese el *Cristobal* mentado en los documentos, pues eso no lo pretendió nunca, sino que perteneciese a la familia de los que en aquella región de Galicia usaban esos nombres y ese apellido. Si los del Almirante hubiesen sido más o menos comunes, o de esos que, aunque raros, son conocidos o corrientes, hubiera sido hasta pueril detenerse a pensar en una mera semejanza de nombres; pero siendo tan extraños, *tan únicos*, podríamos decir, y concidiendo además esa circunstancia con las dudas emitidas por algunos acerca de la italianidad de Colón, era caso obligado, no ya detenerse ante la singular coincidencia, sino ir tan lejos como fuese posible en la averiguación de cuanto con aquel hallazgo pudiese relacionarse.

Entre los documentos encontrados por el señor

de la Riega, que son en buen número, y cuya enunciación y examen me obligaría a molestaros con exceso, consistentes en su mayor parte en escrituras de aforamiento, aparecen dos a los cuales él atribuye especial importancia. Consiste el primero en una cédula o libramiento del arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, por 15.000 maravedís, a favor de Nicolao Oderigo, de Génova, fechado en 13 de marzo de 1413. «La importancia de este documento — dice el señor de la Riega, — consiste en consignar el mismo nombre e igual apellido y procedencia que un representante de Génova, gran amigo de Colón, a quien éste entregó cerca de un siglo más tarde, copias de los títulos, privilegios y nombramientos que había obtenido de los Reyes Católicos con motivo del descubrimiento de las Indias Occidentales. Se trata, pues, de dos personas probablemente descendiente la una de la otra, o de la familia de ésta, y es probable también que la intimidad de Colón con la más moderna, haya tenido su origen en antiguas relaciones del padre del Almirante, o de sus parientes, con Nicolao Oderigo, que estuvo en Galicia en 1413, ya para visitar como lo hacían no pocos italianos, el sepulcro del Apóstol Santiago y obtener las correspondientes indulgencias, ya para comerciar en artículos tan necesarios como lo eran para una sede apostólica de la importancia de Compostela, las ricas

telas de seda, los enseres del culto, las imágenes y los ornamentos de plata o de bronce, los misales, los breviarios y otros libros religiosos, todo ello procedente de Génova y desembarcado en Noya o en Pontevedra ».

Dice más adelante el señor de la Riega: « Con referencia a este personaje — Nicolao Oderigo, embajador de la Señoría de Génova, — no hay un solo dato, ni la más leve noticia, respecto a los antecedentes de Colón. Tan sólo podemos presumir que ignoraba cuál era la patria del Almirante, pero sabiendo a ciencia cierta que no era genovés. El fundamento de tal sospecha, consiste en que Oderigo no entregó a la Señoría los documentos que Colón le había confiado, pues permanecieron en su poder y en el de su familia, hasta que uno de sus descendientes, llamado Lorenzo, hizo donación de aquéllos, más de siglo y medio después, en 1669, al gobierno de Génova » (1).

Todo esto, induce fácilmente, mejor dicho, lógicamente, a la suposición del señor García de la Riega de que muy bien pudo la familia Colón, nacido y educado ya Cristóbal, haber emigrado a Portugal y, más tarde, a Génova, y después de una residencia de aquél en este último punto, lo bastante corta como para que no llegase a dominar el ita-

---

(1) Obra cit., págs. 150 y 151.

liano, ni aún el genovés, pudo haberse visto atraído por el mar, y comenzar la carrera que habría de llevarle a las más altas cimas de la gloria. Lo de la emigración, nada habría tenido de particular, si se considera los sangrientos disturbios y las revueltas que azotaron a Galicia entre los años 1440 y 1450.

Claro está que todo esto no pasa de una mera hipótesis, fundada en hechos muy posibles, pero lo cierto es que tal suposición resulta la única explicación razonable del extraño dualismo del Cristóbal Colón pontevedrés, y el Cristóbal Colón que vemos vinculado con Génova, hasta por fundar allí su mayorazgo, hacer un cuantioso donativo a la ciudad, depositar papeles de importancia en manos de Nicolao Oderigo y conocer algo, aunque muy poco, el idioma italiano. Al decirse genovés el Descubridor, fuese cual fuese el motivo que tuvo para ello, es natural suponer que, cuando menos, habría residido algún tiempo en Génova y que algunas relaciones tendría allí, aunque nunca hizo mención de ninguna, de carácter notorio, a no ser la del embajador a quien seguramente conoció y trató, no en Génova, sino en la corte de los Reyes Católicos.

El otro documento a que me refiero, consiste en un acuerdo del Concejo de Pontevedra, de 29 de julio de 1437, mandando pagar 24 maravedís viejos a Ds (Domingo) *de Colón* y Bn (Benjamín) *Fonterosa* por el alquiler de dos acémilas para llevar

pescado al Arzobispo de Santiago. De la reunión de esos dos individuos en un solo acto, deduce el señor de la Riega la posibilidad de un concierto matrimonial entre el Domingo Colón y una Susana Fonterosa, de cuya familia acaso formarían parte el Benjamín, un Abraham y un Jacob del mismo apellido, probablemente hebreos, o cristianos nuevos, dados sus nombres, que aparecieron en otros documentos por él encontrados. Supone el mismo señor que el matrimonio *Colón-Fonterosa*, pudo haber emigrado a Génova, como se ha dicho, y que una vez allí, muy bien pudo haberse italianizado el apellido Colón, transformándose en *Colombo*, y el de Fonterosa, convirtiéndose en *Fontanarosa*, que tiene el mismo significado, por lo cual cabría en lo posible que fuese el matrimonio pontevedrés el que más tarde aparece en Génova teniendo por hijo a Cristóforo Colombo. Sin entrar, por ahora, al estudio de esta cuestión, me permitiré anticipar que me parece por demás rebuscada la ingeniosa suposición del señor de la Riega, aparte de que, según más adelante se dirá, dista mucho de caber en los límites de lo probable. Como veremos, hubo en Génova un Domenico Colombo y una Susana Fontanarubea (no Fontanarrosa) padres de un Cristóforo Colombo, tabernero y cardador de lana, que no fué, ni pudo ser el descubridor de América.

Lo del posible matrimonio de un Colón con una Fonterosa, tiene para mi objeto muy limitada im-

portancia, desde que no me propongo, ni puede proponerse nadie, buscar para el Descubridor una genealogía que él quiso dejar y dejó en el misterio. De su ascendencia, nada se sabe, ni acaso llegue a saberse nunca. Aquí, lo esencial, es dejar claramente establecido que en el siglo XV existía en Pontevedra una familia que se apellidaba *de Colón*, lo cual reconocen los más acérrimos adversarios de la tesis de de la Riega; que los Colón tenían fincas propias, o aforadas, en San Salvador y Porto Santo, y que algunas personas de ese apellido llevaban los mismos nombres de los Colón de que nos habla la historia. El mismo señor de la Riega, que no atribuye a los documentos por él encontrados, otra importancia que la que razonablemente debe dárseles, es decir, puramente relativa, ante los escritos y los hechos del Almirante, dice: que «... pasan a segundo término como materia de comprobación», y agrega: «Aunque han dado justificado motivo para un nuevo estudio de la vida del Almirante y para una nueva teoría sobre sus antecedentes, son nada más que un detalle, si bien importantísimo, del conjunto general de la misma: tal es la fuerza de la verdad cuando sus elementos son homogéneos y cuando concurren, sencillamente, a darle unidad bajo todos sus aspectos» (1).

---

(1) Obra cit., pág. 147.



**Motivos que pudo haber tenido Colón  
para ocultar su patria**



## IV

### MOTIVOS QUE PUDO HABER TENIDO. COLÓN PARA OCULTAR SU PATRIA

Dicho esto, y recorrida la que bien podría llamarse punta del velo que cubre la misteriosa cuna, antes de pasar adelante, se ocurre preguntar: si a la familia *de Colón* que, fuera de toda duda, existía en Pontevedra por los siglos XV y XVI, perteneció efectivamente el Descubridor, ¿qué interés pudo tener él en ocultarlo, así como en ocultar su patria? La explicación no parece difícil. En primer lugar, el hecho de ser de una región que acababa de alzarse contra los Reyes Católicos, haciendo causa común con Portugal, cuyo rey, Alfonso V, *El Africano*, reclamaba para su esposa, doña Juana *La Beltraneja*, hija y sucesora de Enrique IV, el trono de Castilla, del cual resultaba usurpadora la hermana de aquél, doña Isabel I (1). Esa guerra, que

---

(1) Modesto Lafuente, *Historia General de España*, tomo VI. libro IV, cap. I.—Relatando la guerra de suce-

quiso terminar doña Juana renunciando a sus derechos, desconocidos por la junta facciosa de nobles que eligió reina en Segovia a doña Isabel, el año de 1474, a cambio de que ésta cediese a Portugal la provincia de Galicia, y las ciudades de Toro y de Zamora, se prolongó hasta 1479 en que, vencidas las tropas de Alfonso V, concluyó la pretendiente por renunciar a todo, con la celebración de la paz de Alcacevas, reclusándose en el monasterio de Santa Clara de Coimbra. A los pocos años, cuatro o cinco, se presentaba Colón en la corte de Castilla. ¿Se concibe que fuese recibido en ella con benevolencia un hombre enteramente desconocido, precedente de un país enemigo y rebelde como Galicia, que acababa de alzarse en armas contra Isabel la Católica, mucho más, dada la manera un tanto despectiva como fueron siempre tratados en Castilla los hijos de aquella región?

Pero había otra razón más poderosa todavía. Colón aspiraba a ser virrey y almirante de las tierras que descubriese; y pues se cerraba el camino para tan elevados cargos reconociendo su origen plebeyo, a lo que se unía su carencia de todo servi-

---

sión, dice este gran historiador, después de ocuparse extensamente del sitio y batalla de Toro: «No se limitaba la guerra a este solo punto: hacíase también por Galicia, por Valencia, por el marquesado de Villena, y por el maés-«trazgo de Calatrava.»

cio prestado a España, parece lo más natural que pensase en ocultarlo, para lo cual no le quedaba otro camino que el de ocultar su propia patria. Cabía en lo posible que los Reyes, movidos por el deseo de ensanchar sus dominios, cerrasen los ojos ante tal circunstancia, consintiendo en elevar hasta sí a un hombre de la inferior condición social de Colón; pero ¡buena era la altiva aristocracia castellana, en pleno feudalismo todavía, — abatido, al fin, por aquellos mismos monarcas, — para acatar semejante encumbramiento sin una hostilidad, más o menos encubierta, que haría de la vida de Colón un suplicio intolerable!

A todo esto, puede agregarse la circunstancia, muy digna de tenerse en cuenta, de que es más que probable que Colón fuese de origen hebreo, lo cual le dificultaría, más aún que su ascendencia plebeya, el acceso a los altísimos puestos que ambicionaba. En efecto: en un auto de fe celebrado en Tarragona en 1489, — tres años antes del Descubrimiento — figuran entre los condenados un *Andrés Colón*, su mujer y su suegra, convictos de haber observado los ritos y creencias israelitas (1). El cronista de Extremadura, don Nicolás Díaz Pérez, en su «Diccionario de extremeños ilustres»,

---

(1) Dr. Horta y Pardo, *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, New York, 1912, pág. 58.

dice que por los años de 1400 existía en la ciudad de Plasencia, en Cáceres, una familia apellidada Colón, que tuvo que emigrar por no haber querido renegar de su religión israelita (1). Sería caprichoso afirmar que entre estos Colón y la familia del Almirante, hubiese la menor relación de parentesco; pero habrá que convenir en que, siendo este apellido tan poco común, tan casi desconocido en España, resulta más aun que rara la coincidencia.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que, tanto el carácter del Descubridor, como sus actos todos, inclinan a creer en la posibilidad de ese parentesco y, si no, cuando menos, a suponer que bien podía ser él de origen hebreo. Nada tendría esto de particular, después de todo, por el infinito número de los de esa raza que existían entonces en España y porque, precisamente en Pontevedra, — siempre suponiendo que allí hubiese nacido, — había un barrio conocido con el nombre de *O lampán dos xudeos*. Según el eminente historiador gallego don

---

(1) Esta cita es tomada de un artículo del diario *La Reacción*, de Rosario de Santa Fe, de 12 de octubre de 1912, sobre el Descubrimiento de América debido al notable periodista y autor dramático, extremeño, D. Maximiliano M. Monje.

D. Vicente Paredes publicó hace muchos años, en la *Revista de Extremadura*, un interesante trabajo intitulado «Colón extremeño»; pero fué refutada esa tesis por el historiador, hijo de Extremadura, D. Vicente Barrantes.

Manuel Murguía, era grande la cantidad de *judai-zantes* que había por aquellos tiempos en Pontevedra (1). La excepcional importancia que Colón atribuía a cuanto se relacionaba con intereses materiales, quedó bien de manifiesto en sus interminables regateos para arribar a las capitulaciones de Santa Fe con los Reyes Católicos, exigencias de las cuales decía a éstos fray Fernando Talavera, que revelaban un desmedido orgullo, por lo que sería indecoroso para los mismos el acceder a ellas.

En realidad, Colón no acometió su empresa movido por el patriotismo, pues le habría sido igual servir a Portugal, que a España, que a Francia, que a Inglaterra. El mismo lo ha dicho y lo ha repetido en varias ocasiones. Tampoco por la gloria, pues no ha demostrado que fuese ésta su mayor preocupación. Tampoco únicamente por la fe, aun cuando soñase con la reconquista de la Tierra Santa, fantástico proyecto con el cual consiguió la protección moral del Pontificado. Hombre de ambición desmedida, cuya avaricia, según Lombroso, no reconocía límites, lo que él buscó fué el lucro, y bien lo demostró en sus referidas negociaciones con los Reyes Católicos, de los que obtuvo cuanto exigió: aparte de los más altos cargos, el tercio, el diezmo y el ochavo de cuanto se ganase, o

---

(1) Manuel Murguía, *Galicia*, Barcelona, 1888, pág. 465.

lo que es igual, más del cincuenta por ciento (1). El se jugaba la vida en la temeraria aventura, es cierto; pero él se creía con derecho, por lo mismo, a una participación que le compensase de los peligros a que se exponía. De que la ganancia era su preocupación dominante, no deja la menor duda la insistencia con que habla del oro en su Diario de navegación, en sus cartas, en sus notas, en todos sus escritos. En su carta a los Reyes de 7 de julio de 1503, les dice: « El oro es excelentísimo: « del oro, se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, « hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que « echa ánimas al paraíso ». En su Diario de navegación, cerraba el año de 1492, anotando en 31 de diciembre que era preciso aprestarse para el regreso a España a fin de « dar la noticia a los Reyes para que « enviasen navíos que descubriesen lo que quedaba « por descubrir, porque ya el negocio parecía tan « grande y de tanto tomo que es maravilla ». Es preciso, pues, que nos dejemos de fantasías y de idealizaciones que a nada conducen, y que consideremos aquella empresa tal como fué: Colón sólo vió en ella el *gran negocio* mentado en su aludida nota, en cuyas palabras queda retratado el hombre. En varias otras ocasiones, habla del Descubrimiento como de una *negociación*, de un *gran negocio*.

---

(1) Carta a Diego Colón, de 12 de diciembre de 1504 y testamento de 19 de marzo de 1506, en Valladolid.

Es bien sabido que, en su segundo viaje, envió a España 500 indios, con su hermano don Diego, para ser vendidos como esclavos, a lo cual se opusieron con no poco enojo los Reyes, sus protectores. De las Casas, en un memorial de 1543, dice: « El Almirante había dado un indio para su particular servicio a cada uno de los españoles que le habían acompañado en sus expediciones. Yo « tuve uno de aquellos. Llegamos con nuestros esclavos a España. La Reina, que estaba entonces « en Granada, lo supo y recibió por ello gran desagrado. ¿Quién ha autorizado, — decía, — a mi « Almirante para disponer así de mis súbditos? « Y en seguida mandó que todos los que habían « traído indios los entregaran para volverlos a enviar a Indias ». Castelar, el insigne tribuno, gran admirador de Colón, dice de él « que era avaro, « porfiado, interesado y pleiteante como un litigante impenitente, por sus privilegios, dignidades, mayorazgos, lucros, participaciones, cargas « de justicia, juros, rentas y mercedes, como cualquier vulgar ». El propio las Casas, que fué su íntimo amigo, viene a decir lo propio al presentarlo como « sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar », es decir, como una persona para la cual todo gasto representaba un sacrificio. ¿No es éste el verdadero tipo del hombre de raza hebrea?

Pero más aún que en esto, si cabe, se pone de

relieve esa manera de ser, en sus escritos. En ellos, invoca a cada paso el Antiguo Testamento, inspirándose en él de tal suerte, que escribió su famoso « Libro de las Profecías ». El mismo se consideró un profeta; y de su estilo sentencioso y parabólico, bien puede afirmarse que es el más acabado modelo de literatura hebrea. Dice Colón en una carta a los Reyes Católicos: « No puede Dios expresarse « más claramente sobre aquellos países, que cuando « lo hace por boca de Isaías en diferentes pasajes « de la Sagrada Escritura, asegurando que su santo « nombre será propagado desde España ». Y dice en otra, escrita en 1500, dirigiéndose a doña Juana de Torres, ama del príncipe don Juan: « No soy « el primer almirante de mi familia. Pónganme el « nombre que quisieren que, al fin, David, rey « muy sabio, guardó ovejas. Y después, fué hecho « rey de Jerusalén y yo soy siervo de aquel señor « que puso a David en este estado ». Infinidad de textos por el estilo podrían citarse; pero lo cierto, lo indudable, es que la literatura de Colón, el espíritu que la informaba, revelaban con toda claridad que su origen era netamente hebreo. Mucho más es lo que podría decirse a este respecto; pero me limitaré a insinuar que Colón estaba relacionado con muchos judíos o cristianos nuevos, alguno de los cuales, el converso Luis de Santángel, casado con la conversa Juana de la Cavallería, le facilitó

una fuerte suma para su empresa, aparte de que él fué quien decidió a la reina, en Granada, a que aceptase el proyecto de Colón, cuando ya éste se alejaba de la corte en viaje para Francia; que en su testamento dejó un legado para un hebreo que moraba a la puerta de la judería de Lisboa; que en su Diario de Navegación — 2 de noviembre de 1492, — reconoce que eligió como uno de los dos embajadores que envió en busca del Gran Kan, con carta y un rico presente de los Reyes Católicos, a Luis de Torres *que había sido judío* (1); y finalmente, que el señor Rivas Puigcerver, en su libro « Los judíos en el Nuevo Mundo », citado por el señor Beltrán y Rózpide, dice: « En la « noche del 11 de octubre de 1492, uno *de los mu-  
« chos judíos* (seguramente conversos), que iban « con Colón, hacía guardia de proa, Rodrigo de « Triana, creyó ver tierra, y dijo: ¡Tierra! »

El eminente doctor Abraham Shalom Yahuda, hebreo, catedrático de Lenguas y literaturas semíticas de la Universidad de Madrid, en el admirable discurso que pronunció el 15 de diciembre de 1915, con motivo de la toma de posesión de su cátedra, dijo: « El último investigador sefardí de la Universidad de España, fué aquel renombrado sala-

---

(1) Biblioteca Clásica, *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón*, tomo CLXIV, pág. 53.

«manquino, el más grande amigo y aconsejador de  
«Cristóbal Colón: el sefardí Abraham Zacuta, que  
«tanto ayudó al descubrimiento del Nuevo Mun-  
«do»... Y dijo después: «Los antiguos sefardíes  
«ayudaron poderosamente al descubrimiento de  
«América. De esta suerte, los que ayudaron a Cris-  
«tóbal Colón no fueron judíos orientales, sino se-  
«fardíes, de los cuales todos nosotros somos descen-  
«dientes.» (1).

Es preciso, finalmente, no olvidar el ansia de Colón de reconquistar la Palestina. Era para él una preocupación constante. Si soñaba con el oro era, principalmente, para ese objeto, como lo dijo en muchas ocasiones. Es cierto que él buscaba con esa reconquista el Santo Sepulcro; pero diríase que, más bien, una fuerza atávica invencible le arrastraba hacia la tierra de los que fueron, tal vez, sus progenitores (2).

El Descubridor, hombre de superior inteligencia, se dió buena cuenta de que las tres enunciadas circunstancias, el ser natural de Galicia, de origen plebeyo y, probablemente, de raza hebrea, se le ofre-

---

(1) *La Revista del Mundo*, Madrid, 1915.

(2) En su Diario de navegación del 26 de diciembre de 1492, dice el Almirante: «Protesté a vuestras Altezas que  
» toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la con-  
» quista de Jerusalem, y vuestras Altezas se rieron y dijeron  
» que les placía, y que sin esto tendrían aquella gana.»

cían como dificultades insuperables si es que había de solicitar para su proyecto el amparo de los Reyes Católicos; y, sin vacilar, pensando, además, que «nadie es profeta en su tierra», adoptó la prudente resolución de decirse natural de un país entonces glorioso y respetado, emporio de riqueza por el comercio, por la industria y, sobre todo, por la navegación, que él seguramente conocía, la República de Génova, invención que no pudo ser más afortunada. Mientras el infeliz plebeyo, oriundo de tierra rebelde, habría continuado tranquilamente en su humilde oscuridad, sin que nadie en la Corte se dignase escucharle, el «nauta genovés», llevando consigo esa superioridad que da casi siempre el «no ser de casa», sobre todo, en España, obtuvo los más encumbrados nombramientos y pudo equipar la pequeña flota que le llevó, gracias a su inquebrantable fe y a su voluntad de hierro, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Al proceder Colón de esa manera, demostró ser un hombre altamente previsor, toda vez que, como salta a la vista, de haber dicho la verdad, no habría sido él a buen seguro quien hubiese descubierto las Indias, al menos, con la ayuda y bajo la protección de España. Utilizando seguramente el pronunciar el castellano con acento galaico-portugués, a causa de su larga permanencia en Lisboa, y hasta

con sus dejos de italianismo, por haber vivido entre italianos en su juventud, es decir, pudiendo pasar por extranjero de Castilla, tuvo la rara habilidad y la fortuna de alejar de sí cualquier sospecha respecto a la humildad de su cuna, con lo cual se colocó en condiciones de aspirar al desempeño de los altos cargos que ambicionaba, a cubierto de toda hostilidad por parte de la orgullosa aristocracia castellana; se aseguró de que, aun en el caso de que alguien dijese en su país natal que Cristóbal Colón era de allí — y algo se dijo, necesariamente, según ya veremos — se hallaba de antemano desmentido con su rotunda negativa: el gran navegante no podía ser oriundo de Galicia, por cuanto aseguraba ser extranjero; consiguió, finalmente, rodear del mayor misterio a su patria, atribuyéndose la genovesa, ya que nadie había de venir a desmentirle, ni a revelar su origen, por no tener ningún pariente, ¡qué había de tener!, según se comprobó más tarde, ni en Génova, ni en toda la Liguria.

**Colón no hablaba el italiano**



## COLÓN NO HABLABA EL ITALIANO

Los Reyes Católicos y la Corte entera aceptaron de buena fe que aquel hombre fuese extranjero. Si él tenía interés en ocultar su patria, nadie podía tenerlo en dudar de que la que se atribuía como propia, fuese, o no, la verdadera: dada la magnitud de la empresa con que soñaba, eso era lo de menos. ¿Que hablaba bien el castellano y lo escribía con tanta corrección como un natural de Castilla? Esto nada tenía de particular y, además, él sabría explicarlo perfectamente. Una permanencia accidental en España, durante sus primeros años, largas navegaciones entre compañeros españoles, el estudio empeñoso del idioma por soñar siempre con la protección de Castilla... cualquier circunstancia de estas, u otra parecida, podía hacer verosímil su dominio del castellano, bien que, para más de uno, habrá sido tal dominio necesariamente sospechoso.

De cualquier manera, lo cierto es que todo convence de que aquel hombre faltaba a la verdad al llamarse extranjero. Sus hechos demuestran que no conocía el italiano. En su correspondencia con el famoso cosmógrafo Toscanelli, al consultarle sus proyectos, ni se llama nunca compatriota de éste, siquiera para hacérsele más grato, ni emplea jamás el italiano, tanto que Toscanelli le tenía por súbdito del rey de Portugal, y así lo dice en su carta de 1574, la segunda, transcripta en la recordada «Vida del Almirante», cap. VII, con estas palabras: «Por lo cual y otras muchas cosas que «podrían decirse, no me admiro que tengáis tan «gran corazón, como toda la nación portuguesa, en «que siempre ha habido hombres señalados en todas empresas». Como se ve, le consideraba portugués y enaltecía a Portugal procurando halagar, probablemente, de ese modo, su amor patrio.

Como es de suponer, Colón no podía decir a Toscanelli que fuese italiano, puesto que el embuste quedaría en descubierto por el hecho de no conocer el idioma. El mismo Lorenzo Ghiraldi, que lo puso en relación con Toscanelli, jamás insinuó a éste que Colón fuese su compatriota, como con toda seguridad lo habría hecho, si lo tuviese por tal. A todo esto, puede agregarse que Colón dirigió un mensaje a la Señoría de Génova, el Oficio de San Jorge, ofreciendo el diezmo de sus rentas para dis-

minuir el impuesto que gravaba las « vituallas comederas » en aquella ciudad; y ese mensaje, *lo escribió en castellano* — así se conserva en el Museo Municipal de Génova — cuando lo natural, dirigiéndose a la más alta autoridad de « su patria », habría sido que lo hiciese en italiano, y, muy particularmente, en genovés.

Sus biógrafos, aun aquellos que pasaron años y años tratándole en la mayor intimidad, como el P. las Casas, no dicen que, ni por casualidad, se le hubiese escapado una sola palabra, ni una sola exclamación en italiano. De su única interjección, dice su hijo Fernando, (cap. III): « Yo juro que « jamás le ví echar otro juramento que « Por San « Fernando », y cuando se hallaba más irritado con « alguno, era una reprensión decirle: « Os doy a « Dios!, porque hicísteis esto o lo otro ». ¡Un italiano sin soltar un « ¡Cristo!... », o un « ¡Sacramento! », o algo parecido, que tan bien sienta y tanto consuelo nos trae en ciertas circunstancias, y, en cambio, jurando ¡*Por San Fernando!*, probablemente la más española de todas las interjecciones!

Toda exclamación, mejor aun, toda interjección, como acto primo, viene forzosamente a nuestros labios en el nativo idioma. Preguntad a un italiano o a un francés, que hablen perfectamente el español y vivan entre españoles, cuál es la exclamación

que sueltan al recibir un garrotazo: a buen seguro que no se contentan con un beatífico «¡Por San Fernando!». Eso está bien para un español, muy español y muy creyente. Napoleón, que sólo había pasado su niñez en Córcega, cuando se hallaba en la intimidad, empleaba muy frecuentemente exclamaciones o chistes en italiano, en el amado idioma, no olvidado nunca, de sus primeros años. Según sus biógrafos, Les Cases y O'Meara, su médico, que estuvieron años a su lado en Santa Elena, no escaseaba las interjecciones en italiano. Cuando se refería al gobernador de la isla, Hudson Lowe, decía a cada paso que era un *boia*, un *bugiardo*, un *sbirro siciliano che ha qualche ogetto cattivo in vista*; y, hablando de su Josefina, solía decir que era la *donna piú graziosa di Francia* (1). ¿Cómo es que los íntimos de Colón, tan prolijos en relatar ciertas menudencias de su vida, cuando ya fué Almirante, no nos dicen nada que a esto se parezca?

Sus cartas de carácter íntimo, como todas las dirigidas a su hijo Diego, escritas de su puño y letra, están en castellano. Lo están, igualmente, todas las notas relativas a sus gastos, sus créditos, sus deudas, etc., caso inverosímil, si su idioma nativo fuese

---

(1) Doctor Barry O'Meara, *Napoleón en el destierro*, París, 1898, págs. 58, 131, etc., tomo I, y 49, 59, 99, etc., tomo II.

otro. En la interesantísima colección de «Lós autógrafos de Cristóbal Colón», publicados en 1892 por la duquesa de Berwick y de Alba, descendiente del Almirante, todos inéditos y tomados de su archivo, existen varias de esas notas, de las que, como ejemplo, transcribo la que sigue, puesta al dorso de un conocimiento por 100 castellanos de oro, (todo él autógrafo) dado por Cristóbal Colón, en 22 de octubre de 1501, para un viaje a Sevilla: «En los ciento cincuenta mil de que después le di conocimiento, se descontaron estos, los cuales. 150.000 me mandaron adar s. a. por ayuda de costa en sevilla en henero». Transcribo otra nota puesta por el mismo Colón al dorso de una carta que le escribió su conuñado Miguel Muliart: «Carta de miguel muliart de 29 mil maravedis que me debe» (1). Para mí, de igual modo que para cuantos quieran mirar este asunto con la serena imparcialidad que requiere, esas notas, con toda su sencillez, son una elocuente demostración de la nacionalidad de quien las puso. Cada cual anota las cosas que le interesan, en su propio idioma. Suponer lo contrario, es ir contra lo que nos enseña la misma naturaleza. Todo ser busca siempre la manera de aminorar trabajo, de disminuir dolor, y

---

(1) *Autógrafos de Cristóbal Colón*, por la duquesa de Berwick y de Alba, Madrid, 1892, págs. 41 y 46.

es evidentemente mayor trabajo escribir en idioma ajeno, por bien que se lo domine, que en el propio.

Cierto que Colón anotó algunos de sus libros, en latín — el «latín macarrónico» del Almirante, según Lombroso, en su recordado estudio psicológico —; pero, no olvidemos que ese era el idioma en boga entre los eruditos de aquel tiempo, especialmente, entre los hombres de iglesia, y su empleo, ya que lo conocía, representaba un buen alarde de superioridad, tan de acuerdo con su carácter. Saber latín era encontrarse por encima de la vulgaridad, que era lo que Colón buscaba y necesitaba.

Los libros que leía, los anotaba, invariablemente, en castellano, o en latín. Yo recordaba haber visto esas notas en la Biblioteca Colombina de Sevilla; pero, ante el natural temor de que no me fuese fiel la memoria, escribí sobre el particular al señor Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias en aquella ciudad, el cual me contestó: « En la Biblioteca Colombina, hay varios libros con anotaciones de Colón: le citaré algunos: *De Consuetudinibus et conditionibus orientalium regionum*, obra del veneciano Marco Polo. Contiene numerosas notas marginales de Cristóbal Colón, en latín. — *Vidas de los ilustres varones, de Plutarco*. Contiene anotaciones, en castellano ».

La mejor prueba de que Colón no conocía el italiano, nos la da él mismo en la carta que dirigió a

Génova, en 27 de diciembre de 1504, al embajador Nicolao Oderigo, cuando, entre otras cosas, le dice: . . . « El suplimiento del viaje en esta letra para « que le deis a Micer Juan Luis con la otra del « aviso, al cual escribo QUE SEREIS EL LECTOR Y EN- « TÉRPRETE DE ELLA ». Colón, como se ve, encargaba a Oderigo, conocedor del castellano por su larga residencia en la corte de los Reyes Católicos, que fuese intérprete, es decir que TRADUJESE a Micer Juan Luis la carta que él le anunciaba. Pues si Colón era italiano ¿ por qué no escribía esa carta en su idioma, con lo cual no necesitaría Juan Luis de ningún intérprete? Sencillamente, porque no lo sabía.

Para terminar sobre este punto. Léase cualquiera de los escritos de Colón, de los indubitablemente suyos, como una de las cartas a su hijo Diego, un capítulo de su « Libro de los Profecías », sus versos contenidos en los folios LIII a LVIII de ese mismo libro, y la impresión que dejan no es otra sino la de que aquello solamente un español pudo haberlo escrito. Su bella página, dedicada a la bahía de Porto Santo, que es « personalísima », la cual más adelante se transcribirá, no sólo es un modelo de sentimiento, sino hasta de estilo lleno de naturalidad y elegancia. ¿ Cuándo pudo Colón asimilarse el castellano de esta manera? ¿ Mientras cardó lana y atendió su taberna en Génova? ¿ Mientras re-

sidió en Lisboa, donde no se sabe que haya tratado a ningún español? ¿A bordo de los barcos italianos en que fué corsario? Imposible, imposible, imposible. Quien así escribía, aprendió el castellano en España, y no viejo ya, porque en edad madura, no se aprende ningún idioma con perfección, y menos con la necesaria para poder versificar en él. He aquí, como prueba, la última estrofa de su trova glosando el *Memorare novissima tua* (1):

« *In æternum* gozarán  
 « Los que lo bueno abrazaron  
 « Y asimismo llorarán  
 « Porque continuo arderán  
 « Los que la malicia amaron;  
 « Y pues siempre se agradaron  
 « Del mundo y de sus cudicias  
 « De las eternas divicias  
 « Para siempre se privaron ».

Humboldt, que tan a fondo estudió la psicología de Colón, era un verdadero admirador de la manera como escribía el castellano, aun reconociendo sus incorrecciones. Según él, para poder apreciar toda la riqueza y la brillantez del estilo del insigne na-

---

(1) *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*, Biblioteca Clásica, tomo CLXIV, pág. 340.

vegante, era preciso conocer nada menos que los secretos de nuestro idioma, caso en realidad más que estupendo si ese idioma no hubiese sido el propio de Colón, el aprendido por él en sus primeros años. He aquí cómo lo dice el gran historiador: « En estos cuadros de la naturaleza, (¿ por qué no « dar tal nombre a trozos descriptivos llenos de encanto y de verdad?), el viejo marino muestra algunas veces una riqueza de estilo que sabrán apreciar los iniciados en los secretos de la lengua española, y prefieran el vigor del colorido, a una corrección severa y acompañada » (1).

Demasiado se me alcanza que, a pesar de todo, no ha de faltar quien sostenga que el lanerius genovés, maduro ya, se fué a España y « se apoderó » del castellano con tanta perfección, que llegó a escribir en ese idioma estrofas tan elegantes y de tanta pureza gramatical como la que dejó transcrita; pero... sé también que eso no tiene remedio. Es muy dueño cada cual de sostener lo que mejor le cuadre. Por de pronto, no ya los hijos de Italia, en quienes la buena fe y el patriotismo excusarían hasta las mayores exageraciones: son los voceros españoles del « Colón genovés », los que tienen la palabra.

---

(1) Humboldt, *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*, tomo II, cap. IX.



**Autógrafo de Colón**  
**demonstrativo de que éste no era italiano**

Autograph of Louis  
Bourgeois de que éste de sea llamado

## VI

### AUTÓGRAFO DE COLÓN DEMOSTRATIVO DE QUE ÉSTE NO ERA ITALIANO

Hemos visto que Colón no empleaba el italiano, ni aún cuando era de rigor que lo emplease, de lo cual tenemos que deducir, por una regla elemental de buen sentido, que no lo conocía. Pero, ¿es que en realidad no lo conocía, o es que, aun conociéndolo, no le parecía conveniente hacer uso de él? Afirmo categóricamente que el idioma italiano no era el de Colón, que apenas lo conocía; y demostrado esto, llegaremos necesariamente a la conclusión de que el Descubridor, al decirse genovés, se atribuyó una falsa patria, mientras no se pruebe lo contrario.

Veamos. El doctor don Simón de la Rosa y López, miembro que fué de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en el discurso que pronunció en 1891, con motivo de su ingreso en aquella ilustre corporación, trató extensamente una materia de tan excepcional interés como los libros y au-

Autogato de Loma  
temperado de que ésta es la historia

## VI

### AUTÓGRAFO DE COLÓN DEMOSTRATIVO DE QUE ÉSTE NO ERA ITALIANO

Hemos visto que Colón no empleaba el italiano, ni aún cuando era de rigor que lo emplease, de lo cual tenemos que deducir, por una regla elemental de buen sentido, que no lo conocía. Pero, ¿es que en realidad no lo conocía, o es que, aun conociéndolo, no le parecía conveniente hacer uso de él? Afirmo categóricamente que el idioma italiano no era el de Colón, que apenas lo conocía; y demostrado esto, llegaremos necesariamente a la conclusión de que el Descubridor, al decirse genovés, se atribuyó una falsa patria, mientras no se pruebe lo contrario.

Veamos. El doctor don Simón de la Rosa y López, miembro que fué de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en el discurso que pronunció en 1891, con motivo de su ingreso en aquella ilustre corporación, trató extensamente una materia de tan excepcional interés como los libros y au-

tógrafos del Descubridor, existentes en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Dijo en su discurso el señor de la Rosa, que había tenido la suerte de encontrar « ocho códices que pertenecieron a don Cristóbal, « dos manuscritos y seis impresos, conteniendo cuanto de estos últimos, en los márgenes, varias anotaciones de su puño y letra, y los restantes, otros « signos demostrativos de la misma procedencia » (1). Entre otras muchas cosas, a cual más interesantes, dijo que había encontrado en uno de los referidos códices la siguiente nota, considerada como uno de los autógrafos más indubitados del ALMIRANTE: (pág. 14).

« del ambra es cierto nascere in india soto tierra  
 « he yo ne ho fato cauare in multi monti in la isola  
 « de feiti bel de ofir bel de cipango, a la quale habio  
 « posto nome spagnola y ne o trouato peça gran-  
 « de como el capo, ma no tota chiara, saluo de  
 « chiaro, y parda y otra negra, y vene asay. »

Pues bien: de estas sesenta y una palabras, son castellanas las siguientes, por su orden: del - es - cierto - tierra - yo - la - de - de - de - y - peça - como

---

(1) Doctor don Simón de la Rosa y López, biblioteca-rio de la Colombina, *Libros y autógrafos de Cristóbal Colón*, Sevilla 1891, pág. 10. Debo la posesión del folleto en que apareció este notabilísimo discurso, a la bondad de mi excelente amigo el señor don Pedro Torres Lanzas, jefe del Archivo de Indias de Sevilla. Véase apéndice nº I.

el - no - salvo - de - y - parda - y - otra - negra - y, es decir, más de una tercera parte. Las palabras - del - la y salvo, son al mismo tiempo italianas; pero, dada la manera como se hallan colocadas en la oración, deben ser consideradas como castellanas. De las italianas, están escritas en una forma que revela un verdadero desconocimiento de ese idioma, las siguientes: *del ambra* (del ámbar), que en italiano debió escribirse *dell'ambra*; *he* (y), que en italiano debe ser *e*; *fato* (hecho) que se escribe *fatto*; *in la isola* (en la isla), que debió ser *nell'isola*; *habio* (había) que es *aveva*, y que no es palabra italiana, ni española; *spagnola* (española)-que debe ser *spagnuola*; *o* (he), que es *ho*; *tota*, (toda), que debe escribirse *tutta*; *vene*, que podría tomarse por *bene* (bien), pero que debe querer decir: *allí hay*, que se escribe *ve n'é*, y *asay*, mucho, que se escribe *assai*.

Y todavía, para que la jeringoza resultase más completa, intercaló el Descubridor en el texto dos veces la palabra *bel*, conjunción latina *vel*, que significa *o*. No estando seguro, sin duda, de cómo se escribiría la italiana, optó por latinizarla.

Para que pueda juzgarse, al primer golpe de vista, de toda la extraña irregularidad de esta nota, con la que no pudo buscar otra cosa el Descubridor que el dar color de verdad a su simulación de extranjería, se transcribe a continuación, en una co-

lumna, literalmente, con un tipo especial para las palabras catellanas; y en otra columna, la misma nota, aun con su pésima estructura gramatical, tal como resultaría escrita en italiano, llevando también tipo especial las palabras italianas escritas por Colón en castellano; y se verá, sin el menor esfuerzo, que Colón desconocía en absoluto la morfología y, especialmente, la sintaxis de aquel idioma.

**La nota, en el italiano  
de Colón**

*del ambra es cierto nascere in india soto tierra he yo ne ho fato cauare in molti monti in la isola de feyti bel de ofir bel de cipango, a la quale habio posto nome spagnola y ne o trouato pieça grande como el capo, ma no tota chiara, salvo de chiaro, y parda y otra negra, y vene asay.*

**La nota, en italiano**

*dell'ambra e certo nascere in india sotto terra ed io ne ho fatto cauare in molti monti nell' isola di feyti o di ofir o di cipango, alla quale eueva posto nome spagnuola e ne ho trovato pezzo grande come il capo, ma non tutta chiara, salvo di chiaro, e grigia ed altra nera, e ve n' é assai.*

Dice Colón: « *del ambra es cierto nascere in india.* », lo cual, traducido literalmente quiere significar: *del ámbar es cierto nacer en India, em-*

pleando el infinitivo *nascere*, nacer, por *nasce*, nace, tercera persona de indicativo. La lectura de esta frase, produce exactamente el mismo efecto que si un extranjero, conocedor a medias del castellano, nos dijese: « Yo *venir* de París », o « yo *estar* bueno ». Ningún italiano es capaz de decir « io *parlare* italiano », por « io *parlo* italiano » o « voi *essere* spagnuolo », por « voi *siete* spagnuolo ». Lo propio puede decirse del infinitivo *nascere*, no siendo posible que ningún italiano, algo conocedor siquiera de su idioma, lo use por *nasce*, porque sería un verdadero barbarismo.

Además, aun poniendo *nasce* por *nascere*, la construcción de la frase siempre resultaría imperfecta a más no poder, no explicándose a qué responde el empleo del *es cierto*, como una afirmación innecesaria. « Del ámbar es cierto nacer en India... » No se ve aquí la gramática por ninguna parte.

Del resto de la nota, puede decirse lo propio. A su final, nos encontramos con este galimatías: « Pieza grande como la cabeza, pero no toda clara, salvo de claro, y parda y otra negra... » ¿Qué es lo que quiso decir con lo de *salvo de claro, y parda*? Lo de *salvo de chiaro*, no tiene otra traducción que la de « salvo de claro », con lo cual nada se dice. Lo que hay, necesariamente, es que quiso poner *se no* — si no — y puso *salvo*, no sabiéndose de ese modo

qué es lo que se propuso expresar con esas dos palabras *chiaro* y *parda*, — entre las cuales, que son una italiana y la otra española, no hay siquiera concordancia — a no ser echándose a adivinar, o bien conociendo su manera de escribir el castellano, es decir, sabiendo que empleaba el *salvo*, por *sino*, como cuando dice: « S. S. A. A., no gastaron ni quisieron gastar en ello *salvo* un cuento de maravedís ». El empleo del *salvo* en esa forma, demuestra claramente que él trazó ese rarísimo cuerpo de escritura, pensando en castellano y vertiendo de su lengua a la italiana las palabras que de ésta conocía; y, las que no, las puso en la propia.

Desde luego, la trabajosa y enrevesada construcción de esa nota prueba, por sí sola, que no brotó fácil y espontáneamente del conocimiento del idioma en que se trató de escribirla, sino por consecuencia de un penoso esfuerzo de pésima traducción. Léase, si no: *in la isola*, que escribió traduciendo las palabras *en la isla*, en vez de escribir: *nell'isola*. Dice también: *a la quale habio posto nome spagnola*; pero su autor, al trazar esas palabras, se encontró, por lo visto, con que el *habia* no le sonaba a italiano y, no ocurriéndoselo el *aveva*, puso *habio*, por parecerle, probablemente, que sería el *habia* italianizado. En cuanto al *posto*, puede pasar, aunque debió haber empleado la palabra *messò*, del

verbo *mettere*, poner, que era el más propio para el caso; pero como componía su nota traduciendo, pensando en el *puesto*, escribió *posto*. Es consecuencia inevitable de hablar, o escribir lo que se piensa en el propio idioma, traduciéndolo a otro que apenas se conoce, o se conoce muy mal.

Lo demás de la nota ya no es castellano mal traducido, sino casi todo castellano. *Pieça grande como el*, de igual manera que *y parda y otra negra, y*, son todas palabras de nuestro idioma. Lo que acaso no escribió Colón traduciéndolo, fueron las dos últimas palabras: *vene asay*; pero, en cambio, como escritura del italiano, lo hizo de una manera desgraciadísima. Quien tal escribió sabía que estas dos palabras significaban: *allí hay mucho*, por haberlas oído; pero no supo escribirlas. En lugar de *ve* (allí), *n'é* (hay) y *assai* (mucho) le pareció bien escribir: *vene asay*. Se atuvo a una reminiscencia puramente fonética; pero, como no conocía el italiano, escribió la frase con la torpeza que salta a la vista, de igual modo que un español que conociese sólo de oídas la palabra francesa *toujours*, escribiría, con toda seguridad, *tuyur* o *tuchur*, probando con ello no conocer el francés ni a medias, que es exactamente como *el italiano Colón* conocía el italiano.

No creo que haya quien se atreva a sostener, salvo que desconozca por completo lo que fué Ita-

lia en los pasados tiempos, que esa nota fué escrita así, tan torpemente, a causa de no haber alcanzado entonces el italiano la maravillosa perfección que hoy tiene. No. Dos siglos antes, más o menos, habían escrito ya el Dante su *Divina Comedia*, Petrarca, sus *Rimas* y sus *Sonetos*, su *Decamerón*, Boccacio, y, por el mismo tiempo de Colón, escribían sus obras admirables, Ariosto y Machiavelli.

No ha de faltar quien ponga en duda la bondad del hallazgo de este manuscrito, suponiendo que acaso no pertenezca al propio Descubridor; pero, con sólo fijarse en que quien lo escribió, hablaba en primera persona diciendo *Io ne ho fato...*, agregando después *habio posto nome spagnola*, es evidente que el señor de la Rosa afirmó con toda razón ser ese « uno de los autógrafos más indubitados del Almirante », pudiendo haber dicho que es *absolutamente indubitado*, por cuanto se trata de su propia letra, bien conocida, y nadie, si nó él, puso nombre, personalmente, a la isla Española (1).

Un caballero italiano de vasta ilustración y grande amigo mío, a quien yo hablaba del asunto, me observaba que no era justo olvidar la circunstancia de ser Colón genovés, por lo cual bien podía

---

(1) Quien tuviese duda acerca de la autenticidad de esa nota, consulte la *Raccolta di documenti e studi* etc., que la reproduce como autógrafa de Colón, en la parte I, vol. III, tav. CI, núm. 23.

suceder que conociese tan sólo su dialecto, y no el italiano; pero, bien se comprende que esto no es verosímil, tratándose de quien dominaba el latín, lengua madre del italiano, y que había estudiado en varias obras, que no consta hayan sido nunca escritas en genovés, suponiéndose, por lo mismo, que las estudió en textos italianos. Pero, aun admitiendo la posibilidad de que sólo conociese el genovés, lo natural es que supliese las palabras italianas que no le fuesen familiares, al tratar de escribir en ese idioma, con las correspondientes de su dialecto itálico, jamás con otras castellanas. Es decir que, si es imposible que esa nota haya sido escrita por un italiano, lo es más aún que lo haya sido por un italiano de la región genovesa.

Y bien: ¿habrá quien se atreva a sostener que ese cuerpo de escritura fué hecho por un italiano? Yo conozco la impresión que ha producido en más de un hijo de Italia, de los buenos conocedores de su idioma, por supuesto: ha sido de verdadero estupor. Les parecía increíble. Para ellos, el autor de esa nota no conocía absolutamente el italiano. Y es que, quien tal escribió, sabía lo suficiente de este idioma para chapurrarlo, para hacerse entender en él medianamente, hasta para hacerse pasar por italiano, diciendo y, probablemente, pronunciando bien alguna que otra frase, que fué lo que buscó y consiguió el Almirante; pero, ¿lo co-

noecía? No. Y si alguien sostuviese lo contrario, allá se las haya con su conciencia.

Sí, pues, Colón no hablaba, ni conocía el italiano, la consecuencia, según se ha dicho, es ésta *necesariamente*: no era italiano, mientras no exista prueba indubitable de lo contrario. ¿Que esa prueba es su propia declaración? De todo lo expuesto resulta que tal confesión, por responder puramente a sus personales conveniencias, no es verdadera. Es bien sabido que la confesión, a no ser en materia civil, jamás se considera suficiente para condenar a nadie, mientras no existan circunstancias que la hagan verosímil y convenzan al juez de que quien la hizo, no faltó a la verdad, aún en contra suya. Es ésta una prescripción terminante de las leyes por que se rigen todos, o casi todos los pueblos cultos, y se inspira en un elemental principio de justicia. Yo podría citar casos en que tuve ocasión de intervenir ejerciendo mi profesión, de individuos que se reconocieron autores de graves delitos, por responder esto a un fin determinado, resultando después reconocida su inocencia. No se trata aquí de ningún hecho punible, es cierto; mas, para el caso, es lo mismo. Se trata de una *confesión simple*, hecha con fines interesados, en un documento *heráldico*, y que, lejos de estar abonada por hechos que convenzan de su sinceridad, sucede precisamente todo lo contrario:

son infinitas las circunstancias que hacen presumir, más aún, que prueban plenamente ser esa confesión una de las muchas simulaciones que el Descubridor creyó necesarias para la realización de sus planes. Como dice con toda verdad el marqués de Dos Fuentes, en su citada obra, en el Colón italiano, todo resulta absurdo, contradictorio, imposible, lleno de obscuridad, mientras que, en el Colón español, todo se nos presenta lógico, natural, perfectamente concorde con sus declaraciones, con sus hechos, con su apellido, y hasta con su idioma.

No sería, pues, admisible semejante objeción. La única observación posible, sería esta: Colón nació en Génova, es el mismo *vir ligur* mentado por los historiadores, el mismo Christóphoro Columbo a que se refiere la montaña de escrituras de la *Raccolta*; mas, su familia le llevó al extranjero, siendo una criatura, por lo cual no pudo haber aprendido el italiano, ni tampoco el genovés. Pero, la insubsistencia de tal explicación saltaría a la vista. Aun sin contar con que es rarísimo el padre que no enseña su idioma a sus hijos, vaya adonde fuere, ¿no es ese mismo Columbo el que cardó lana y fué tabernero en Génova, según ya veremos, hasta después de los 19 años, como rezan los referidos papeles de la *Raccolta*? ¿No es el mismo que en 7 de agosto de 1473, siempre según dichos papeles, otorgaba una escri-

tura en Savona, afianzando a su padre Domenico para sacarle de la cárcel, adonde le habían llevado sus deudas, y en la cual estuvo él mismo a punto de caer de igual modo? Si así fuese, Colón se habría criado y formado en Génova, lo cual haría inverosímil que desconociese el italiano, o, cuando menos, el genovés. Siendo, pues, imposible, si hemos de atenernos a la documentación italiana, la hipótesis del Columbo, o Colón, que se crió y educó lejos de Génova, no obstante haber nacido en ella, quedamos en lo dicho: Cristóbal Colón, descubridor de América, — que no es, ni *puede ser*, el Columbo de la *Raccolta*, — se atribuyó una falsa patria al fundar su mayorazgo en Génova, siendo de ello una prueba incontestable el hecho de no conocer el italiano.

Léanse, entre tanto, todos los escritos de Colón en castellano, que son muchos y, en buena parte de su puño y letra; y si, por excepción rarísima, contuviesen alguna palabra italiana jamás esto indicaría la italianidad de su autor, y mucho menos por aquellos tiempos en que tan poderosamente influía el italiano en el incremento de nuestro idioma. Lo natural habría sido que, después de haber pasado toda su juventud navegando en buques italianos y oyendo hablar constantemente a hombres de esa nacionalidad, hubiese adquirido, no algunas, sino muchas de las frases que escuchaba, las cuales

forzosamente tendría que usar para hacerse entender, como pudiese, de aquella gente. Verdaderamente, sería cosa de sorprenderse de que, después de esa su vida marítima, « tan italiana », y de sus « catorce años » de Lisboa, hubiese podido defender la pureza de su idioma al extremo de escribir con toda corrección versos como los de la glosa del *Memorare novissima tua*, del « Libro de las Profecías », y páginas como aquella tan sentida que, según se ha dicho, dedicó a la bahía de Porto Santo.

Enfrente de la nota que dejo analizada, he aquí otra del Descubridor, también indubitada, que el señor de la Rosa transcribe de las *Memorias manuscritas* de Cristóbal Colón: « Jueves 29 de febrero de 1504, estando yo en las yndias, en la « ysla de janayca en el poerto que se diz de Sancta « Gloria que es casi en el medio de la ysla, de la « parte septentrional, obo eclipsis de luna, y por « que el comienço fué primero que el sol se pu « siese, non pude notar saluo el término de quando « la luna acabo de volver en su claridad »... Nótese bien que esto lo escribió el propio Colón, pues dice... « Estando yo en las yndias » y se ha tomado de sus « Memorias manuscritas. » ¿ Cuántas palabras o giros italianos contiene? Ninguno. ¿ Cuántas faltas gramaticales en el idioma español? Casi ninguna. Y he aquí demostrado con los autógrafos del propio Descubridor que, mientras

escribía correctamente el español, no sabía escribir apenas el italiano, de lo cual debe lógicamente deducirse que podría ser cualquiera su patria, menos la genovesa.

Si, pues, al señor de la Riega cupo la gloria de haber descubierto en el Museo Arqueológico y en los archivos notariales de Pontevedra, elementos de convicción que le llevaron a suponer, con todo fundamento, que el Descubridor **era hijo de aquella región de Galicia**, pienso que no ha sido pequeña mi suerte al haber encontrado entre los autógrafos existentes en la Biblioteca Colombina, de Sevilla, la prueba plena, incontestable, de que Cristóbal Colón, **no era italiano**, consiguiendo con ello que las suposiciones del ilustre historiógrafo pontevedrés deban pasar de la categoría de una mera hipótesis, a la de una verdad histórica, que tengo la certeza se encargará de consagrar el tiempo de una manera definitiva e indubitable.

**Colón reconoce a España como patria suya**



## VII

### COLÓN RECONOCE A ESPAÑA COMO PATRIA SUYA

Y bien: al llegar a este punto, explicados los motivos que pudo haber tenido Colón para invocar una patria que no era la suya, demostrado hasta la evidencia que no era, ni podía ser italiano, y volviendo a las sospechas nacidas en el ánimo del señor de la Riega por el encuentro en Pontevendra de los nombres y apellidos de que dejó hecha referencia, es el caso de plantear resueltamente esta cuestión: ¿Cuál era su patria?

Empecemos por su propia confesión. Al exponer en el preámbulo de su «Diario de Navegación», dirigiéndose a los Reyes Católicos, el alto objeto de su empresa, dice: «En el Katay domina un príncipe llamado el Gran Kan, que, *en nuestro romance*, significa rey de reyes». Como se ve, un hombre que se dice hijo de Italia, refiriéndose a la lengua española, la llama «nuestro romance».

o, en otros términos, *nuestro castellano*. Y he aquí al Descubridor que, en medio de sus prolijas precauciones, por un descuido fácil de explicar, reconoce cuál es su verdadera patria.

Al que quisiese objetar que ese reconocimiento no pasa de ser una frase ocasional, se le diría que, lejos, de ser así, queda abonada su plena sinceridad por la pureza con que, como se ha dicho, fuese cual fuese la extensión de su cultura, escribía el castellano y, más aún: por el hecho de emplear, de vez en cuando, frases con las cuales demostraba ser de una determinada región de España, de Galicia. Así, en una de sus cartas a los Reyes, describiendo la Española, dice que allí los rayos solares tienen *espeto*, para expresar que eran muy fuertes, que molestaban, que punzaban. « Espeto », que quiere decir pincho, varilla aguzada, es palabra gallega, igualmente que castellana; pero no se sabe que se le haya dado nunca en Castilla la acepción que le dieron siempre, y le dan los gallegos, los cuales, cuando el sol es muy molesto, suelen decir: *Hoxe o sol ten espetos*. Autor hubo, y muy erudito por cierto, un académico, para el cual resultó tan extraño el empleo de la palabra *espeto*, como sinónimo de fuerza de los rayos solares, que le pareció un error de copia, y la tradujo por *ímpeto*. Otro, tradujo *effeto*. Usó, pues, el Descubridor en su Diario, una frase netamente gallega.

Entre las palabras propiamente gallegas empleadas por Colón, citaré las de *boy*, por buey; *jibileo*, que en gallego es *jibaleo* (1), y en portugués *jubileu* (2), resultando así que Colón no usó el término lusitano, sino el gallego, con el cambio de la *a* en *i*; *sei*, por se: los gallegos dicen *eu sei*, sin que jamás se haya dicho en Castilla *yo sei*; *fan*, por hacen; *corredio*, término también portugués, por liso, resbaladizo: Colón dice de los indígenas de Guanahani, que tenían los cabellos no crespos, salvo *corredios* y gruesos; *espienza*, en gallego *esperencia* y *esperenza* (3), que es, en portugués, *experencia* (4); *rebeldaria*, término igualmente portugués, por rebeldía (5): en Galicia, al niño incorregible, se le llama *rebeldeiro*; *faxones*, por judías, que en gallego es *feixoes* (6) o *feixós* (*feixaos*, en portugués) (7), viniendo a ser *faxones* el término gallego castellanizado; *custas*, por costas, que no es término castellano ni portugués y que así es como se pronuncia en Galicia; *oscurada*, por obscurecida, o la hora del *obscurecer*, que tampoco es palabra

---

(1) Marcial Valladares, *Diccionario gallego*, Santiago, 1884.

(2) Duarte Coelho, *Diccionario portugués*, Lisboa, 1911.

(3) Valladares, obra cit.

(4) Duarte Coelho, obra cit.

(5) Silva Bastos, *Diccionario portugués*, Lisboa, 1912.

(6) Valladares, obra cit.

(7) Silva Bastos, obra cit.

portuguesa ni castellana y que es muy corriente entre los pescadores de la costa pontevedresa (1).

Empleaba, además, el Descubridor muchas otras palabras que, aun siendo castellanas en los tiempos de la formación del idioma, habían caído enteramente en desuso en su época, mientras que eran gallegas, y siguen siéndolo, como *encenso*, *cayan*, *oyan*, *presona* (en gallego, *presoa*), *deprender*, *Calis* (por *Cádiz*), *poderá*, *intinción*, *forno*, etc.

Verdaderamente, valdría la pena de que se dedicase a un punto de tan excepcional interés, un detenido estudio, que haré algún día, aprovechando para ello el serme familiar el gallego desde mis primeros años. En la región occidental de Asturias, país de mi nacimiento, limítrofe con Galicia, puede decirse que, más bien que el *bable*, se habla ese idioma, tanto que allí precisamente, la *ll* se transforma en la *l* gallega, y ya el *you* (*yo*), se convierte en *eu*. Pero, sería muy preferible lo hiciese — y así lo espero — quien reúna la competencia filológica que a mí me falta. Al fin, se trata de una materia por demás difícil. La formación, poco menos que simultánea, de nuestro *romance* y de la lengua gallega, es decir, la portuguesa, dió como resultado inevitable que infinidad de palabras fuesen comunes a los dos idiomas en los primeros tiempos, y

---

(1) D. Jaime Solá, *Vida Gallega*, Vigo.

nada tendría de particular que la palabra considerada hoy como puramente galaica, o portuguesa, haya sido también castellana en un principio; pero lo cierto es que en los comienzos del siglo XVI, ya no podía decirse que fuese el castellano una lengua en estado de formación, ni mucho menos. Podría observarse a este respecto, algo análogo a lo dicho con referencia a la formación del italiano: más de dos siglos antes de que Colón escribiese sus cartas, sus testamentos, etc., etc., había compuesto ya el rey Alfonso el Sabio el famoso código de las Siete Partidas, además de otros, en un castellano un tanto arcaico, naturalmente, pero lleno de elegancia, en el cual no se encuentran apenas las palabras recordadas como gallegas, y eso que su autor conocía el gallego con tanta perfección, que escribió en ese idioma sus tan celebradas *Cantigas*. Escribieron después del Rey Sabio, el Arcipreste de Hita, y después, el Marqués de Santillana, y después, Alfonso de Madrigal, *El Tostado*, y después, Juan de Mena, y después, Jorge Manrique, y otros muchos, todos anteriores a Colón; y en ninguno de ellos se ven los términos gallegos, así como rara vez los *agallegados*, que le eran tan familiares, los cuales usaba con toda naturalidad, como si fuesen corrientes en castellano.

Por de pronto, lo indudable es que, ya en tiempo de Alfonso X, el romance había dejado de ser tal, para convertirse en el idioma castellano. Como dice

don León Galindo y de Vera en su admirable estudio sobre el *Progreso y vicisitudes del idioma castellano*, «el Rey Sabio ha convertido su rudeza « primitiva en juvenil vigor; ha aumentado palabras; ha dado prácticamente reglas: el idioma de « Castilla no cede ya a ninguno de los modernos « ni en caudal de voces, ni en majestad de dicción, « ni en hermosura de frase, ni en eufonismo de sonidos » (1).

Ocupándose el señor Galindo del idioma en tiempo de los Reyes Católicos, dice, con referencia al « Ordenamiento Real » y a las « Leyes de Toro »: « En ambas compilaciones nótase el adelanto del « lenguaje que ha salido de la adolescencia para entrar en la virilidad ». Y dice en otros pasajes: « La sonoridad del lenguaje les mereció atención « prolija; así es que, unas veces siguiendo la « frase latina, otras separándose de ella, enriquecieron la lengua con palabras grandilocuentes »... « Muchas son las palabras nuevas con que se enriquece el idioma, ya derivadas del romance, ya « del latín, ya puramente latinas »... « La ortografía, va fijándose... Consonantes ásperas se « varían por otras más suaves... »

---

(1) León Galindo y de Vera, *Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales, desde que se romanceó el Fuero Juzgo*. — Memoria premiada por la Real Academia Española, Madrid, 1863.

Estudiando el estado de nuestra literatura y de nuestro idioma en aquel tiempo, he aquí cómo se expresa el gran historiador Prescott: « El reinado de Isabel y Fernando puede considerarse como la época que en la poesía española separa la escuela antigua de la moderna y en la cual, la lengua, cultivada con lento y constante trabajo, fué adquiriendo aquella perfección y hermosura que, para servirme de las palabras de un escritor contemporáneo, «hizo que el saber hablar castellano, se tuviera por gran elegancia, aun entre las damas y caballeros de la culta Italia » (1).

Prescott, al referirse al «escritor contemporáneo» (de los Reyes Católicos, naturalmente), aun cuando no menta su nombre, no podía por menos de aludir a Juan de Valdés, el cual, en su famoso *Diálogo de la Lengua*, emplea las mismas palabras que quedan transcritas para ensalzar la elegancia del idioma, en cuyo perfeccionamiento y depuración puso tanto empeño (2). Precisamente, este personaje singular, cuya maestría en el decir alaba el propio Menéndez y Pelayo, no obstante sus tendencias heterodoxas, con su referida obra, es la más

---

(1) Prescott, *Historia de los Reyes Católicos*, tomo II, pág. 385.

(2) Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, edición Calleja, Madrid, pág. 33.

acabada demostración de que las palabras empleadas por el Descubridor que dejó mencionadas, —no las gallegas propiamente — ya eran anticuadas en Castilla, por aquel tiempo, mientras que siguieron incorporadas al idioma gallego. Valdés, no emplea UNA SOLA de esas palabras en todo su admirable diálogo, ni las declara admisibles en su cuidadosa enumeración de los vocablos caídos en desuso, así como de aquellos con que le parece que el idioma debe ser mejorado y enriquecido. Y nótese que Juan de Valdés, fué, como dice Prescott, contemporáneo de Colón; que Anglería, amigo y biógrafo de éste, fué su maestro, y que el *Diálogo de la Lengua*, se compuso en el primer tercio del siglo XVI, es decir, muy poco después de haber escrito el Descubridor la *Lettera rarissima*, las cartas a su hijo Diego y su testamento en Valladolid.

No cabe, pues, admitir que los *galleguismos* tan a menudo empleados por Colón, fuesen palabras castellanas corrientes en su tiempo. Lo que sucedía es que el imperio de los godos en la Península abarcaba tres grandes ramas: la que comprendía la parte oriental y meridional, ocupada por lo que podría llamarse el pueblo ibero-godo; la que comprendía la región del N. O., formada por Lusitania, Galicia y Asturias; y la rama de la región septentrional, es decir, la Galia gótica, donde se formó el provenzal; y cada una de esas grandes regiones

fué *romanceando* el latín según su especial pronunciación y según la manera de ser y la eufonía de las palabras indígenas (1). Así, un hijo de Galicia, hablando castellano, usaba frases que resultaban una verdadera novedad para un aragonés o un andaluz. Y eso es, precisamente, lo que le sucedía a Colón: usaba frases de su región sin ocurrírsele dudar siquiera de si serían castellanas. Si fuese extranjero y hubiese aprendido el castellano en la corte de los Reyes, es decir, en Andalucía y Castilla, esas palabras propias del noroeste de la Península, le habrían sido necesariamente desconocidas.

De tal manera acentuaba Colón su carácter galaico en sus escritos, dando forma gallega al léxico castellano, que parece increíble no se hayan asombrado ante esa circunstancia los que se han ocupado de ellos antes de ahora. Para que sea posible apreciar ese hecho debidamente, es menester dejar de lado los escritos del Almirante, según aparecen en casi todas las publicaciones, depurados de sus más visibles defectos gramaticales, e ir a la verdadera fuente, es decir, a sus originales, cuyos facsímiles y cuya transcripción fidelísima aparecen en la *Raccolta*, monumental publicación con la cual quiso el gobierno italiano conmemorar el IV Cente-

---

(1) Galindo y de Vera, obra cit., pág. 43.

nario del Descubrimiento de América. En efecto: como demostración de esto que digo, en la carta escrita por Colón a su hijo Diego en 21 de noviembre de 1504, toda ella positivamente autógrafa, nos encontramos con las siguientes frases: *correu*, por correo, non lo *esturbara* por me *impidir*, non lo *sinten* (por sienten), *criación* del mundo, *inimystad*, *diso* (en gallego, es *dixo*), Nuestro Señor no *quer* (por quiere), non *pudía* excusar, los rayos del sol causaran *tiniebras*, *rebeldaría*, (por rebeldía), *tesoyrero* que le *pidía*... En la que le dirigió con fecha 18 de enero del año siguiente, igualmente de su puño y letra, emplea estas palabras: *correu*, (repetida), *quisera* (en gallego, es *quixera*), Méndez *levará* (en gallego, llevar es *levar*), *deseu* (por deseo), aunque él non *quera* (se dice *quera* o *queira* en gallego), *puderá* negar, si *alí* estaba, el *pidir* a su Alteza, *desar*, (en gallego, *deixar*), non *sey* sobre que...(1) Finalmente, pues no juzgo necesario mentar otros escritos de Colón, en la carta que escribió al mismo Diego en 5 de febrero del propio año, usa estas frases: cosas de *navigación*, *deseu*, yo non *sey* de acá, *puído* decir, *enformado* de la paga... (2). Y bien: ¿de qué región

(1) Apéndice, núm. II, Carta autógrafa de Colón.

(2) *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America*, Roma, 1892-1896, 11 grandes volúmenes. Part. I, vol. II, pág. 232; part. I, vol. III, fav. XXXVIII, serie A y part. I, vol. II, pág. 282.

de España es el que escribe en esa forma el castellano?

De lo dicho, se desprende que pierden lastimosamente el tiempo los que, como el señor Serrano Sanz, nos dicen: « las palabras y frases que se citan como reminiscencias galaicas, lo son portuguesas (1) ». Así: *lo son portuguesas*. Mejor pudo haber dicho, de la mayor parte de las citadas por de la Riega: lo son castellanas, bien que a ellas pueden agregarse, como se ha visto, otra infinidad que, sin duda, no llegó éste a conocer. Porque, aun en la hipótesis de que todas las palabras, de que dejo hecha mención, fuesen solamente portuguesas, que no lo son, sino en parte, dado que *todas serían también gallegas*, ¿ qué razón nos da el señor Serrano Sanz de que Colón las adquirió en Lisboa, y no las pudo haber adquirido en Pontevedra? A lo que parece, su *afirmación* de que el Descubridor no era gallego, pareciéndole más natural que fuese el ex-cardador de lana y ex-tabernero de Génova, a cuyo efecto encuentra muy natural calificar de peregrinos los documentos en que aparecen los *de Colón* en Pontevedra, y de « estupendo », su hallazgo. No es mal sistema el de ridiculizar, para tener razón,

---

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, Marzo-Abril, 1914, pág. 330.

aun en casos tan serios como éste, mucho más tratándose de cosas que atañen a Galicia...

No es posible poner en duda, por ser lo más natural y corriente, que un español, que se pasa *catorce años* en Lisboa, adquiera un buen número de las palabras allí usuales, para lo cual se presta la gran analogía que existe entre ambos idiomas, mucho más si ese español es gallego, porque, entonces, ya la analogía vendría a resultar casi completa similitud. Lo asombroso, sería que esos términos los adquiriese un genovés, aun habiendo aprendido el castellano todo lo bien que pueda aprenderlo un extranjero, — jamás se ocupó nadie en averiguar el caso extraordinario de cuándo, ni cómo lo aprendió Colón tan perfectamente,— ya que las analogías del dialecto ligur, y aun del idioma italiano, con el portugués, no dejan de ser bastante remotas. En suma: es natural que Colón hubiese adquirido algunas palabras portuguesas, durante su larga residencia en Lisboa; pero, lo es más aún que, dada la gran semejanza del portugués con el gallego, al extremo de ser casi un solo idioma, hubiese conservado allí los resabios adquiridos en su tierra nativa durante los primeros años, resabios de los cuales ya no pudo verse nunca libre a causa de haber ido ya tarde a residir en Castilla.

Convence más todavía de que, al llamar Colón « nuestro romance » al castellano, no hizo otra cosa sino reconocer la verdad, la circunstancia de que

el carácter de su escritura, era netamente español, debiendo observarse que, según el señor de la Rosa (1), tenía dos caracteres de letra, la *redonda* y la *cortesana*. Este argumento, que podríamos llamar *grafológico*, me fué sugerido por la atenta comparación de la escritura de Colón con la que era corriente por aquel tiempo en Italia, y me permito atribuirle no pequeña importancia. Las principales naciones tienen su carácter especial de escritura, que es siempre inconfundible. La inglesa, la alemana, la española, la italiana son muy diferentes, y en el acto se distinguen. De la italiana, particularmente, bien puede asegurarse que es imposible confundirla con ninguna otra. El tipo de letra que se adquiere en los primeros años de la vida, ya no se cambia jamás, salvo en rarísimas ocasiones, y aún esto, tan sólo en esos primeros años; y la letra de Colón, en su estructura, en su ligazón, hasta en la forma de emplear las abreviaturas, tan corrientes en el idioma español, no tiene absolutamente nada de italiana, lo cual es de fácil comprobación hasta para el menos perito en materia caligráfica. Si, pues, la letra de Colón es española y demuestra claramente que él se formó y adquirió su primera instrucción en España, ¿dónde está su ita-

---

(1) Simón de la Rosa y López, *Escritos y Autógrafos de Cristóbal Colón*, pág. 29.

lianismo? Y si es italiano, si se educó en Italia, no puede admitirse, sin que esto repugne al simple buen sentido que, maduro ya, cuando se fué a Castilla, hubiese modificado allí su escritura sólo por darse el gusto, — después de todo, casi imposible — de españolizarla.

Todo convence, pues, de la sinceridad con que Colón estampó las palabras *nuestro romance*; pero es que a esta paladina confesión, puede agregarse otra más elocuente aún, si es que esto cabe en lo posible. En su «Libro de las Profecías», refiriéndose a su descubrimiento y a los recursos con que podría reconquistarse la Tierra Santa, dice que «el Abad Joaquín Calabrés profetizó *que de España saldría quien habría de reedificar la casa de Monte Sión*», o lo que es igual, no que de España saldría, por haber antes entrado en ella para salir después, lo cual resultaría por demás rebuscado y artificioso, sino que *sería un hombre de España* quien tal hiciese. Si de España había de salir, supone naturalmente que de España había de ser quien debería reedificar la casa de Jerusalén; y pues él había prometido al propio Pontífice reedificarla, para lo cual pondría a su disposición cien mil infantes y diez mil caballos, resulta reconociendo, con la invocación de la profecía del Abad Calabrés, que su patria era la española, con la misma ingenuidad y verdad que al declarar como idioma suyo el castellano.

Merece también recordarse la frase de fray Juan Pérez, del convento de la Rábida, el cual, refiriéndose a Colón, dice que, habiéndole prometido dirigirse a la Reina, de la cual era confesor, interesándose por él, « por el gran deseo que tenía de que « esta empresa la lograse España, le precisó a ceder « a su ruego, *teniéndose por natural de estos reinos* »... (1).

Pues, si efectivamente era extranjero ¿a qué ir a decirle a fray Juan Pérez, (a quien suele confundir con el P. Marchena), que se tenía por natural de los reinos españoles? Lo que había de verdad, no es que *se tuviese*, pues lo decía precisamente en los momentos, según escribe su hijo Fernando, en « que determinó pasar a Francia, a cuyo rey había escrito sobre esto »... lo cual demostraría, siendo extranjero, que se iba indignado por no verse atendido, sin que pudiese, por lo mismo, decir que se tuviese por tal, sin serlo; decimos que *nos tenemos* por de un país, que no es el nuestro, cuando le amamos, cuando nos sentimos ligados a él por la gratitud. Lo que había de cierto, es *que era de aquellos reinos* y, ante el dolor que le causaba el no verse amparado por ellos, le gritaba su conciencia obligándole a confesarlo, aun valiéndose de los rodeos y las reservas que le eran habituales.

---

(1) Fernando Colón, *Vida del Almirante*, cap. XII.

The first part of the history is a general account of the  
 state of the world at the beginning of the world. It  
 describes the creation of the world and the first  
 generations of men. It also describes the fall of  
 man from grace and the beginning of sin. The  
 second part of the history is a particular account  
 of the history of the Jews. It describes the  
 life of Moses and the giving of the law. It  
 also describes the life of Jesus Christ and the  
 establishment of the Christian church. The third  
 part of the history is a general account of the  
 history of the world from the beginning of the  
 Christian era to the present time. It describes  
 the life of the apostles and the early church.  
 It also describes the life of the emperors and  
 the popes. The fourth part of the history is a  
 general account of the history of the world from  
 the beginning of the modern era to the present  
 time. It describes the life of the kings and  
 the emperors. It also describes the life of the  
 popes and the great events of the modern  
 world.

**El descubridor demuestra su nacionalidad  
española con sus hechos**



## VIII

### EL DESCUBRIDOR DEMUESTRA SU NACIONALIDAD ESPAÑOLA CON SUS HECHOS

Ahora, si venimos a los hechos del Descubridor, de los cuales sólo mentaré aquellos más salientes, nos encontraremos con que de ellos resulta el reconocimiento tácito de su patria española, quizá con más claridad aún que de sus propias confesiones.

En efecto. Comenzaré por decir que eligió como nave capitana de su primera expedición a **La Gallega**, conocida por la « Santa María », bajo cuya advocación se hallaba, — como la carabela *Niña*, se llamaba « Santa Clara » — fundándome para asegurarlo en la indiscutible autoridad de Fernández de Oviedo, cronista oficial del Descubrimiento, y que trató a Colón, el cual dice: « Debeys saber que desde Palos principió su camino con tres carabelas, la una o mayor de ellas, llamada *La Gallega*. De estas tres carabelas, era capitana *La Gallega*,

« en la qual iba la persona de Colón. Se llamaba « *La Gallega*, dedicada a *Santa María* ». También consta el hecho en los « Documentos inéditos de Indias », tomo XIV, pág. 563. Como dato del mayor interés, haré notar que el piloto de esa nave era *Juan de la Cosa*, se cree que de Santoña, el cual figuraba por aquellos tiempos en los registros notariales de Pontevedra, firmándose Juan de la C<sup>a</sup>. Del notable libro del señor de la Riega, « *La Gallega*, nave capitana de Colón » (1), resulta plenamente comprobado que ese buque había sido construído en los astilleros de Pontevedra. ¡Singular coincidencia que un genovés fuese a elegir una nave gallega, y hasta con nombre gallego, como capitana de una flota que zarpaba de un puerto de Andalucía!

A la primera isla que descubrió, Guanahani, le puso el nombre de *San Salvador*, « a conmemoración — dice — a su Alta Majestad », y a la segunda, *Santa María de la Concepción*, con lo cual empezaba respondiendo a los dictados de su fe. Denominó a la tercera, *Fernandina*, por el rey, a la cuarta, *Isabela*, por la reina, y a la quinta, *Juana*, por el príncipe,

---

(1) De la Riega, *La Gallega*, nave capitana de Colón, Pontevedra, 1887, cap. XIII. Conservo, como recuerdo preciadísimo, un ejemplar de ese libro, con muy cariñosa dedicatoria de su autor, en octubre de 1901, época en que tuve el placer de visitarle.

tributando con ello el debido homenaje a los Reyes Católicos. Respecto a la primera de estas denominaciones, me parece muy del caso una observación. Al confundir el Descubridor a *El Salvador*, el Crucificado, en quien representaba a la «Alta Majestad», con *San Salvador*, demostró con ese solo hecho su oriundez de la región gallega. Ese nombre, *de santo*, no de Cristo, es casi tan típico de Galicia como el *sey*, el *boy*, el *fan* y el *jibileo*. Tómese, en prueba de ello, cualquier diccionario geográfico o enciclopédico, y se encontrará que, en España, hay más de *doscientos pueblos*, grandes y pequeños, que llevan el nombre de San Salvador. ¿Están esparecidos, como sería lo natural, en toda la península, o aparecen todos en alguna determinada región de ella? Pues, excepto uno o dos, en Cataluña, debido a que de allí fué San Salvador de Horta, posterior a Colón, único San Salvador del santoral romano, uno en Vizcaya, muy moderno, y una pequeña aldea en la provincia de Palencia, *todos* se encuentra en Galicia, salvo algunos en Asturias, que ocupa la misma región del noroeste de España, en cuya parte occidental ejercen considerable predominio la lengua y las costumbres gallegas. No es esto decir que el nombre *San Salvador* sea exclusivamente gallego, aunque bien se puede asegurar que *casi* lo es; y no se explica cómo un hombre de la Liguria fué a elegir una denominación

religiosa *tan gallega* para la primer tierra que descubriría, cuando lo natural hubiera sido llamarla *El Salvador* dado el significado que le atribuía.

Pocos días después, costeano la isla Juana, (Cuba), descubrió un río y le puso el referido primer nombre, ¡*San Salvador!* ¿Quiso el Almirante tributar con ello un nuevo homenaje a la Alta Majestad? Nada nos dice en su diario, pero no parece razonable. Tributado el primero, había cumplido bien el Descubridor con su conciencia, para que se le ocurriese tener que reiterarlo. Algún historiador, no pudiendo explicarse esa doble denominación, se inclina a suponer, naturalmente, lo del doble homenaje; pero es que ignoraba el *San Salvador* que Colón llevaba en el alma, aquel en que se hallaban entonces las fincas propias, o aforadas, de la familia Colón, y en el que, según todas las probabilidades, debió venir al mundo. De que esta explicación es la única admisible, tenemos la prueba en el hecho de que, en la misma isla y muy poco después, a una bahía que encontró, hoy conocida por de Miel, en Baracoa, la denominó *Porto Santo*, nombre de un pequeño lugar de marineros sobre la bahía así llamada, en la parroquia de San Salvador de Poyo, de la ría de Pontevedra, tocando con tierras del mareante Juan de Colón y de su mujer Constanza de Colón. En el libro «Colón, Español», de de la Riega, aparecen fotografiadas ambas

bahías, entre las cuales existe una extraordinaria similitud. Hago notar el hecho, no obstante su secundaria importancia, y el sostener los impugnadores jurados de la patria española de Colón que, si en algo se parecen, es ¡ en ser bahías! Y bien: ¿ Es, por ventura, casual que así se encuentren recordados por Colón, casi al propio tiempo y en momentos supremos de su vida, *San Salvador* y *Porto Santo*?

Los historiadores, no pudiendo concebir que el Descubridor tuviese en cuenta una pequeña aldea de Galicia que les sería, por otra parte, enteramente desconocida, para una denominación geográfica, pensaron, naturalmente, en el islote de ese nombre del archipiélago de Madeira, bordándose alrededor de semejante suposición, la de que, habiendo residido en esa isla el suegro de Colón, Bartolomé Perestrello, no cabía otra explicación posible para semejante nombre. Según eso, el Descubridor, apenas cumplidos sus deberes con la religión y la familia real, olvidándose de todo lo demás que podía serle caro en el mundo, tuvo prisa de tributar ese memorable y cariñoso homenaje a un suegro que ni siquiera llegó a conocer! Fácilmente se echa de ver que esto no es admisible. Dice el Almirante en su Diario de Navegación, a los dos días de su arribada a las Indias: « Vide tantas islas que yo « no sabía determinarme a cual iría primero »; y su biógrafo Fernando lo confirma con estas pala-

bras: « Estaban tan espesas las islas, que no había un cuarto de legua de una a otra »... Pues bien: si había tal abundancia de islas, lo natural sería que el Almirante eligiese cualquiera de ellas, hasta la más parecida al desolado islote, para rememorarle; pero ¡una bahía!

Para convencerse de todo lo absurdo de la enunciada suposición, hay que leer atentamente la apasionada página que Colón dedica a esa bahía y al río que en ella desemboca, — escrito único en su género entre todos los suyos, — del que dice, tal vez recordando al poético río Lérez, que desagua en la ría de Pontevedra, frente a Porto Santo, « su hermosura me movió a sondearlo ». Habla de su amenidad, de « la claridad del agua en la cual se veía « hasta la arena del fondo » del « verde de los « campos, en tanta maravilla hermosos, que sobrepuja a los demás en amenidad y belleza, como « el día en luz a la noche »; y termina así su relación, en la que se ve que puso el alma: « Yo he quedado asombrado viendo tanta hermosura que no sé como contarle. Porque yo he escrito de otras regiones, de sus árboles y frutos, de sus yerbas, de sus puertos y de todas sus calidades, cuanto podía « escribir, no lo que debía; pero de ésta, todos afirman ser imposible que haya otra región más bella » (1). Sería verdaderamente caso extraordina-

---

(1) Fernando Colón, obra cit., cap. XXIX.

rio que tanta belleza le trajese a la memoria el islote del Atlántico, del que dice Malte-Brun que «*no es otra cosa* que una montaña escarpada y rápida siempre envuelta en nubes» (1), y en el que no hay absolutamente nada de lo que Colón encontró en la bahía de Baracoa! Leyendo esa casi conmovedora relación, se ve que tal denominación respondió a un motivo de hondo sentimiento, que no se expresa — porque no podía expresarse, — pero que fácilmente se adivina. ¿Fué el recuerdo del insignificante y apartado islote, ese motivo? ¿Fueron los de Porto Santo y del río Lérez, festoneados de exuberante vegetación, donde el agua tiene la misma transparencia que él describe, los que le arrancaron esa que bien podríamos llamar explosión de un alma movida por inefables reminiscencias de otros días? (2).

En el mismo viaje, a un gran río que encontró en la isla Española, lo denominó *Santiago*, seguramente en homenaje a la ciudad compostelana, entonces cabeza de Galicia, cuyo arzobispo era señor de Pontevedra; y en el segundo, a la isla de Jamaica, que descubrió el tres de mayo de 1494, también la llamó *Santiago*. Algunos historiadores piensan que este nombre se debe al de Diego, hijo del Almirante, lo cual nada tendría de particular;

---

(1) Malte-Brun, *Geografía Universal*, tomo II, pág. 251.

(2) Río Lérez, Apéndice, lám. III.

pero, de cualquier manera, no es posible dudar de que una de esas dos denominaciones, representó un recuerdo para Santiago de Galicia.

En ese segundo viaje, volvió a denominar a una de sus carabelas, *La Gallega*. La capitana del primero, naufragó, como es sabido, el 25 de diciembre de 1492, por haber encallado en las costas de La Española, y con sus despojos se construyó el fuerte de la Navidad, en que Colón, al regresar a España, dejó 39 hombres, al mando de Diego Arana, todos los cuales perecieron a manos de los indios. En el memorial que dirigió a los reyes, por medio de Antonio de Torres, en 30 de mayo de 1494, expone: « Direis a Sus Altezas que a causa de excusar alguna mas costa, yo *merqué* estas carabelas que llevais por memorial para retenerlas acá con estas dos naos, conviene a saber: *La Gallega* y esa otra « capitana »... ¡Curioso empeño, el del ex-tabernero de la vía Mulcento, de dar a otra nave de la segunda flota que fué a las Indias, el nombre de *La Gallega*!

Lo extraordinario del caso es que, también en el cuarto viaje, nos encontramos con otro navío *La Gallega*, a que alude repetidamente Fernando (1), y que no es el mismo del segundo, del cual afirma Colón que él lo *mercó*, según se ha dicho, que era suyo

---

(1) Obra cit., capítulos XCIV, XCV y XCVI.

propio. En la relación oficial hecha por Diego de Porras, de la « gente e navíos que llevó a Descubrir el Almirante don Cristóbal Colón, en el 4.º viaje », se dice que *se fletó* « la carabela *Santiago* a razón de 10.000 maravedís cada mes. El navío *Gallego*, a razón de 8.333 maravedís ». Y se dice más adelante: « *Comenzó a ganar sueldo* el navío *Gallego* dende miércoles 3 días de abril de 502 años »... (1). No es, pues, esta nave la misma del segundo viaje, toda vez que era fletada, mientras que la del anterior, había sido *mercada* por el propio Colón. ¡ Y sigue, como se ve, el *lanerius et tabernarius* genovés, empeñado en que una de sus naves, hasta la fletada, ha de llamarse *La Gallega!* Pero no es esto sólo: nótese que el navío *Gallego*, o *La Gallega*, se coloca, en la enunciada relación, al lado de la carabela *Santiago*, resultando así que seguimos encontrándonos con Galicia por todas partes.

Otro recuerdo, y bien elocuente por cierto, tuvo Colón durante sus viajes para Galicia. Según su carta, la famosa *Lettera rarissima*, dirigida a los reyes en 7 de julio de 1503, relatando el cuarto viaje,

---

(1) *Biblioteca Universal*, tomo LXVII, pág. 102. — En la relación se le llama *El Gallego*, mientras que Fernando Colón le denomina *La Gallega*; pero no existe la menor duda, comparando fechas, de que se trata de la misma nave. En la duda, respecto al nombre, lo natural es que nos atengamos a lo que se dice en la *Vida del Almirante*.



a una de las islas que descubrió, ignorándose cual sea, le puso por nombre *La Gallega*. « El navío *Sospechoso*, (¿sospechoso?) — dice — había echado a la mar, por se escapar *fasta la isla La Gallega*; perdió la barca y todos gran parte los bastimentos » (1). Según eso, Cristóbal Colón, ignorándose en qué viaje, tributó un tan señalado homenaje a Galicia como el de poner su nombre a una de las islas por él descubiertas. Y téngase bien presente la excepción singularísima que esto significa, pues a ninguna región, o provincia de España, de Italia o de Portugal, tuvo presente, salvo a Galicia, para una denominación geográfica. A ninguna isla, o bahía, las denominó La Castellana, La Aragonesa, La Andaluza, La Italiana, La Ligúrica, La Portuguesa; no; tan extraordinaria distinción, la reservaba el ex-tabernarius genovés, para Galicia.

Y siguen los recuerdos para Galicia, particularmente, para Pontevedra. En su primer viaje, el 14 de diciembre, después de salir del puerto de la Concepción, a una punta que divisó por el rumbo

---

(1) Hay quien pretende que este párrafo debe escribirse así: « El navío *Sospechoso* había echado a la mar *fasta la isla*; *La Gallega* perdió la barca » etc., con lo cual no habría existido tal isla *La Gallega*. No habiendo podido comprobarlo, me atengo a varias publicaciones de la *Lettera rarissima* en que el texto aparece según queda transcripto y, muy especialmente, a la excelente edición, ya citada, de las *Cartas y Relaciones de Cristóbal Colón* hecha por la *Biblioteca Clásica*, tomo CLXIV, pág. 363, Madrid, 1914.

N. E. de la isla de la Tortuga, le puso el nombre de *Punta Lanzada*, que es el de otra punta que queda *precisamente en el mismo rumbo*, a la salida de la ría de Pontevedra, a la derecha, y que sólo conocen, pues no figura en las cartas marinas, los pescadores de la ría, o los hombres que por allí navegan (1). En el tercer viaje, puso el nombre de la Trinidad a la primera isla que descubrió; y al primer promontorio que se presentó a su vista, le denominó cabo de *la Galea* y así se llama — hoy La Galera, y antiguamente, en gallego, A Galea — un cabo del islote de Ons, muy próximo a Punta Lanzada, que se halla a la salida de dicha ría, no existiendo otro de ese nombre en las costas españolas, a no ser uno al E. de la ría de Bilbao. Además de

---

(1) El hallazgo de este interesantísimo dato, demostrativo de que sólo pudo acordarse de *Punta Lanzada*, nombre creo que único en las costas españolas, un hombre muy conocedor de los más mínimos detalles de la ría de Pontevedra, corresponde a la meritísima labor de investigación de don Prudencio Otero Sánchez, a quien me es grato tributar este homenaje de justicia.

En el apéndice de este libro, lámina IV, aparece un plano de la ría de Pontevedra, tomado del mapa de aquella región hecho por Fontán en 1845, que publicó *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8 de Abril de 1917, con la indicación de estos cuatro puntos: SAN SALVADOR, PORTO SANTO, *Punta de la Galera*, (en gallego, PUNTA DA GALEA), Y PUNTA LANZADA, diseño que denominó muy oportunamente el señor Otero Sánchez, autor de la publicación, con el nombre de *Partida de nacimiento del descubridor del Nuevo Mundo*.

esa punta, se conoció siempre en Pontevedra un espacio irregular, tocando con la casa que fué de Domingo Colón, llamado *eirado da Galea*, inmediato a la ría, que es donde los pescadores solían tender y preparar sus redes (1). ¡Asombra la anticipación y el cuidado con que el *tabernarius* genovés estudió la ría de Pontevedra en sus menores detalles, o los barrios de la ciudad, a fin de aprovecharlos en denominaciones geográficas cuando, ya maduro, se le ocurriese cambiar por el oficio de Descubridor, el tan dignificado de despachador de vasos de *Chianti* o de *Barolo*! Es más que probable que en la minuciosa exploración de los cabos y ensenadas de aquella ría, le acompañase su cuñado el choricero, o tocenero, (*pizzicagnolo*), Santiago Bavarello, casado con la tan zarandeada Bianchinetta (así, *Blanquitita*) Columbo, hermana del tabernero. Entonces, como dice el Descubridor, en la famosa carta ya recordada, de 7 de julio de 1503, pretendían meterse en asuntos de descubrir, hasta los sastres.

Pero, hay más todavía. Existían entonces en Pontevedra cuatro grandes sociedades gremiales, de las llamadas *cófradías*, que se hallaban bajo la advocación de un santo. Eran las de *San Miguel*, de mareantes, la de *San Juan Bautista*, de carpinteros de mar y tierra, la de *Santa Catalina*, de sas-

---

(1) De la Riega, *Colón, Español*, pág. 145.

tres y bordadores, y la de *San Nicolás*, de armeros. Pues bien: ya en su primer viaje, en 26 de noviembre, puso el nombre de *Santa Catalina* a un puerto de la isla Juana. En 6 de diciembre siguiente, denominó a un puerto y, además, a un cabo de la española, *San Nicolás*. En noviembre de 1493, en su segundo viaje, a la isla de Borinquén, hoy Puerto Rico, la llamó *San Juan Bautista*. Finalmente, en agosto de 1494, dió el nombre de *San Miguel* al cabo occidental de la isla Española. ¿Casualidad? ¿Coincidencia? No. Los defensores del Colón genovés, dicen que eso no vale la pena de mentarlo. El señor Serrano Sanz se limita a objetar que « en cuanto a Santa Catalina, San Miguel, etc., abundan en todas las ciudades de España, así, que nada prueban ». Otros, dicen que Colón iba prodigando los nombres de santos y que, como hay muchos en el calendario, tal circunstancia no tiene valor alguno; a lo cual replico que eso no es verdad. Tomando como ejemplo el primer viaje, pues sería tarea larga ocuparme de los demás, diré que, durante él, de todo se acordó el Descubridor, menos de los santos, para sus denominaciones. A no ser a San Salvador y la Concepción, por los motivos especialísimos que dejo recordados, los de las cofradías de la ciudad de Pontevedra, y Santo Tomás, cuyo nombre puso a una isla y a un puerto, sin duda por aquello de « ver para creer », no mentó a ningún santo para

nada. Todos los nombres que puso a islas, puertos, cabos, ríos, etc. o bien fueron indígenas, o sugeridos por alguna circunstancia especial de carácter topográfico. Véanse, si no, esos nombres: a las islas, salvo las enunciadas, las denominó Española, Saometo, de la Arena, Babeque, Cuba, Tortuga, Carib; a los puertos, de Mares, del Príncipe, Porto Santo, Monte Cristi, Concepción (nombre ya puesto a una isla); a los cabos, Formoso, de la Luna, Isleo, Verde, de Cuba, del Pico, Campana, Lindo, Estrella, Santo, Cinquin, Elefante, y así, hasta cerca de treinta; a las puntas, Roja, Aguda, Lanzada, de Pierna, del Hierro, Santa, Seca; a los ríos, de la Luna, de Mares, del Oro, del Sol, de Gracia, y así, todos los demás nombres. ¿Y los de santos, que Colón iba prodigando? No aparecen. Únicamente, aparte de Santo Tomás, ya recordado, en 16 de enero de 1493, aplica a un cabo, el nombre de *San Theramo*, en lo cual ha de haber necesariamente un error de copia, y el nombre ha de ser cualquier otra cosa, pues no existe semejante santo en toda la hagiografía romana.

Como se ve, la verdad es todo lo contrario de lo dicho por los defensores españoles del tabernero genovés. Colón, durante su primer viaje, en cerca de un centenar de nombres, excepto de los de dos santos en que representó a la Divinidad y de los patronos de las cofradías de Pontevedra, só-

lo se acordó de Santo Tomás. ¿Es esto una prueba de que el Almirante se propuso dedicar un afectuoso recuerdo a esas cofradías? Puesto que él nada dijo, porque muy rara vez daba la razón de su copiosa nomenclatura de islas, cabos, etc., y aquello *no habría podido decirlo*, es preciso convenir en que no existe de tal circunstancia una prueba fehaciente; y si hemos de atenernos a la manera como juzga el caso el señor Serrano Sanz, *no existe ninguna*: « abundan en todas las ciudades de España, como él dice, — por lo visto, ello no reza con las villas y las aldeas, — los nombres de San Miguel, Santa Catalina, etc. » Pero, si se tiene en cuenta el considerable número de nombres gallegos, casi todos pontevedreses, que Colón fué asociando a la obra del Descubrimiento, su tendencia a eludir los nombres de santos en la imposición de denominaciones geográficas, y el aparecer en los dos primeros viajes — casi desde el primer momento — recordados *precisamente* los cuatro santos patronos de los cuatro gremios de Pontevedra, una conciencia desprevenida y serena se inclina a creer que, lejos de mediar en ello la casualidad, hubo un deliberado propósito de honrarlos, propósito inaccesible a la mente de aquellos que no pueden ver en el Descubridor otra cosa que al « hombre de Génova ».

¿Que aparece, entre tantas islas, una denominada *Saona*? En primer lugar, no consta que ese nom-

bre haya sido impuesto por el Almirante, porque precisamente, al fondear entre dicha isla, que es una isleta llamada Adamaney por los indígenas, y la de Mona, interrumpió su Diario de Navegación, a causa de sentirse gravemente enfermo. Puede haber mediado en la imposición de ese nombre, y es lo más probable, Diego Méndez de Segura, predilecto de Colón, ya sea que, por haberlo así convenido, se decía de Saona, o porque en realidad lo fuese. Y en último caso, tal recuerdo, no ligado con ningún otro de la Liguria ¡y en el cuarto viaje! siempre resultaría cosa insignificante, ante los hechos que dejó relacionados, mucho más puesto que, aun siendo el propio Colón quien pusiese el nombre, pudo muy bien esto responder, como en otra ocasión se ha dicho con motivo análogo, a la necesidad de dar apariencia de verdad, en cualquier forma, a su simulación de extranjería. Nótese que ese nombre se nos aparece después de fundado el mayorazgo en Génova, y bien pudo obedecer esa denominación a la necesidad de que no se dudase de « la patria » genovesa del Almirante. Además, siempre sería tal denominación, en el más desfavorable de los casos, una prueba de que, si Colón no puso nombres italianos y, especialmente, ligures, a las tierras que iba descubriendo, no es porque no pudiese, a causa de ser un extranjero al servicio de España, como algunos pretenden, sino porque no quiso.

Ahora, detengámonos un momento, y pensemos: mientras el Descubridor no se acordó para nada de Italia, ni de Génova, ni de Portugal, ni siquiera de Palos, o la Rábida, o Santa Fe, para él tan memorables, ¿cabe en lo posible, en lo humano, que en la obra del Descubrimiento, realizada, no ya por un genovés, sino hasta por un español ajeno a la región gallega, se reúnan, por mera casualidad, los nombres de **San Salvador** (2 veces), **Santiago** (3 veces), **La Gallega** (¡4 veces!), **Porto Santo**, **San Juan Bautista**, **San Miguel**, **Santa Catalina**, **San Nicolás** (2 veces), **La Galea** y **Punta Lanzada**, todos gallegos, y todos, *menos dos*, pertenecientes a Pontevedra o sus hermandades? A todo espíritu que no se halle dominado por una invencible prevención, la contestación que se impone, es esta, necesariamente: ¡no es posible!

Hasta aquí, he mentado tan sólo aquellos hechos de Colón, ligados con el Descubrimiento, en que tan intensamente pone de relieve cuál era su verdadera nacionalidad, a los que podría agregar otras muchas circunstancias, por ejemplo: su tipo, según lo describen los que le conocieron, y su propio hijo Fernando, como « hombre de bien formada y más que « mediana estatura, la cara larga, las mejillas un « poco altas, sin declinar a gordo o macilento, la « nariz aquilina, los ojos claros, y blanco de color « encendido », tipo del que se encuentran ejem-

plares a cada paso en la región gallega; su carácter prevenido, receloso y litigante, en que aparece retratado de cuerpo entero el hijo de Galicia; su pasión por las aventuras, de que es raro el español y, muy especialmente, el gallego que se vea libre; su exaltada fe religiosa, dominante en España, más que en ningún otro pueblo, como resultado de larguísima y enconada lucha con los hijos de Mahoma, y hasta su habitual y *única* exclamación « ¡Por San Fernando! », que, como ya he dicho, resulta la más española de todas las interjecciones. Por lo que a este particular se refiere, a la fe de Colón, paréceme muy del caso recordar que el insigne, el siempre admirado Humboldt, con su extraordinaria clarovidencia, se anticipó a adivinar, así, *a adivinar* la tan nebulosa patria, cuando dice: « El fervor teológico que caracteriza a Colón **no procedía, pues, de Italia**, de ese país republicano, « comerciante, ávido de riquezas, donde el célebre « marino había pasado su infancia; se lo inspiraron su estancia en Andalucía y en Granada, sus « íntimas relaciones con los monjes del convento « de la Rábida, que fueron sus más queridos y útiles « amigos. Tal era su devoción que, a la vuelta del « segundo viaje, en 1496, se le vió en las calles de « Sevilla con hábito de monje de San Francisco. « La fe era para Colón una fuente de variadas inspiraciones; mantenía su audacia ante el peligro

« más inminente, y mitigaba el dolor de largos períodos de adversa fortuna con el encanto de sueños ascéticos... Estas ideas de apostolado y de inspiraciones divinas que con tanta frecuencia expone Colón en su lenguaje figurado, **corresponden a un siglo que se refleja en él, y al país que llegó a ser su segunda patria** » (1).

Como se ve, Humboldt, con verdadera sorpresa, sin poder explicárselo — no cabía que sospechase siquiera lo de la invocación de una falsa patria, para lo cual no tenía base ninguna — encuentra retratado en Colón, no al hombre de la Italia negociante y republicana, sino *al español*, al español creyente y fervoroso en quien ve personificada *su segunda patria*; y no hallando para caso tan extraño una explicación razonable, recurre a la única posible: a su estada en Andalucía y a sus estrechas vinculaciones con los monjes de la Rábida, como si la idiosincrasia, las ideas de un hombre ya encanecido, pudiesen mudar fundamentalmente en breves años por un simple cambio de país y de relaciones! No. Los hombres no se transforman de la noche a la mañana. Nada es más cierto que aquel viejo refrán de *genio y figura*... Pero, sea como fuere, lo cierto es que Humboldt, cuya altísima concepción de la historia y de la vida queda una

---

(1) Humboldt, *Cristóbal Colón y El Descubrimiento de América*, tomo II, cap. IX.

vez más de relieve con esta profunda observación, nos presenta al Descubridor como a un verdadero español, como a un digno hijo de « su segunda patria », bien ajeno seguramente a que algún día quedaría demostrado que esa patria era la primera y la única.

Muchas otras circunstancias podría señalar, denunciadoras de la patria española de Colón, pues el arsenal de argumentos a este respecto, va resultando más inagotable a medida que se ahonda en el estudio del magno problema; pero he dicho que tan sólo mentaría, como lo hago, aquellas más salientes, pareciéndome bien dejar para mejor oportunidad el detenido examen de cuanto a este punto se refiere.

No ha de faltar quien observe que, por convincente que parezca cuanto dejo expuesto, tiene en su contra la muy atendible razón de no presentarse la partida bautismal de Colón, cuya búsqueda no podría ofrecer mayores dificultades; pero, a tal observación, se contesta con el hecho de que, por aquel tiempo, no se llevaban aún registros parroquiales. Para mayor seguridad, he pedido certificados a los curas de varias parroquias de Pontevedra y sus inmediaciones, resultando que en el siglo XV, no se llevaban en ellas tales registros. Sólo a fines de la Edad Media, empezaron a tomarse notas o apuntes que, en general, han desaparecido. Los registros

parroquiales, fueron decretados en España por el Cardenal Cisneros, seguramente, con fines político-religiosos, a principios del siglo XVI, disposición que, más tarde, fué adoptada por el Concilio de Trento para todo el mundo católico.

No obstante esto, entre los argumentos que se invocan en favor de la patria genovesa de Colón, existe un antiguo manuscrito en cuyo margen hizo constar un notario que aquél había sido bautizado por los frailes de la via Mulcento, de Génova! Posible es que hubiesen bautizado algún Cristóforo Columbo, abundantes en aquella ciudad, no hay para qué negarlo; pero no al *Cristóbal*, descubridor. Una anotación análoga y, como ella, ridícula, sirvió de base al P. Casanova para sostener que Colón era natural de Calvi, en Córcega.

No existe, pues, posibilidad de presentar la partida baptismal de Cristóbal Colón; pero abrigo la firme creencia de que, con lo dicho y lo que aún me resta por decir, acaso tenga la suerte de conseguir que esa partida aparezca ante nuestros ojos con la misma evidencia que si resultase de un documento indubitable, mediante el enorme cúmulo de hechos, de presunciones, de indicios que han podido reunirse, todos ellos tan *graves, precisos y concordantes*, valiéndome del tecnicismo jurídico, como para que un juez pudiese dictar su fallo enteramente seguro de no equivocarse.



**El apellido “de Colón”,  
español, es el verdadero del Descubridor**



## IX

### EL APELLIDO «DE COLÓN», ESPAÑOL, ES EL VERDADERO DEL DESCUBRIDOR

Sucede con los argumentos en pro de la patria española de Colón, exactamente lo mismo que a él le ocurrió con las islas, según se ha recordado, apenas llegado a las Indias: son en tan gran número, que no se sabe por donde comenzar, ni por donde concluir. He de limitarme, por lo mismo, a mencionar aquellos de mayor relieve, pareciéndome que, entre todos ellos, cabría invocar otro de tan alto valor, que bien podría considerarse como decisivo por sí solo: su propio apellido.

Ante todo: ¿cuál fué el verdadero apellido del Descubridor? Pienso que, a este respecto, no es posible la menor duda. Como *Colón*, se presentó a los reyes de Portugal, siendo de ello prueba evidente que Don Juan II se dirigió a él en 20 de marzo de 1488, desde Avis, reclamando sus servicios, y llamándole *Cristóbal Colón*; como tal, se presentó

también a los Reyes Católicos en 20 de enero de 1486, y con ese mismo nombre y ese mismo apellido subscribió el que resultaba para él — como resultó, después, para el mundo — documento verdaderamente grandioso y memorable, es decir, las Capitulaciones de Santa Fe con Isabel y Fernando, en 17 de abril de 1492. De su firma en ese contrato, bien puede asegurarse que es la prueba del hierro y del fuego, en cuanto a su verdad, por cuanto si hubiese estampado en él un nombre falso, o supuesto, se exponía al gravísimo peligro de que algún día se anulasen aquellas Capitulaciones en las cuales cifraba todos sus sueños de gloria y de fortuna. Es, pues, evidente de toda evidencia que aquel hombre se llamaba **Cristóbal Colón**.

Con esos mismos nombre y apellido, debió dirigirse al Pontífice Alejandro VI, por cuanto éste, en su breve a los Reyes Católicos de 13 de mayo de 1493, según afirma Humboldt, ensalza el descubrimiento del «*dilectum filium Christoforum Colón, cum navigiis et hominibus*», etc. (1); y al pie de la minuta de la carta escrita por Colón al Papa, en febrero de 1502, ofreciéndole un poderoso ejército para reconquistar la Tierra Santa, existe esta nota de su hijo Fernando: «Carta del Almirante Colón a Su Santidad informándole de los

---

(1) Humboldt, obra cit., tomo II, cap. X.

« sucesos, etc. » (2). Puede admitir quien quiera que el Descubridor haya sido capaz de engañar a medio mundo en cuanto a su verdadero nombre; pero no es concebible que un creyente como él haya ido a sorprender con una mentira semejante al propio Pontífice romano.

Y que esto es así, sin que pueda ser de otra manera, está confirmado por la recordada institución del Mayorazgo, en 1498, documento casi, para él, tan solemne, si cabe, como las propias Capitulaciones, en que dice: « Y si a Nuestro Señor pluguiese « que después de haber pasado algún tiempo este « Mayorazgo en uno de los dichos sucesores, viniese « a prescribir herederos hombres legítimos, haya el « dicho Mayorazgo y le suceda y herede el pariente « más llegado a la persona que heredado lo tenía, « en cuyo poder prescribió, siendo hombre legíti- « mo que se llame y se haya llamado siempre de su « **padre o antecesores, llamados de los de Colón.** « El cual Mayorazgo en ninguna manera lo herede « mujer ninguna, salvo si aquí ni en otro cabo « del mundo no se fallase hombre de *mi linaje ver- « dadero* que se hobiese llamado y llamase **él y sus « antecesores, de Colón** ». Y a partir de aquellos tiempos, Colón se apellidaron siempre y se apellidan en la actualidad sus descendientes, los sucesos-

---

(2) «Raccolta», part. I, vol. 2, pág. 164.

res de sus dignidades y privilegios, residentes en Madrid, señores duques de Veragua.

¿Fué ese, por ventura, un apellido adoptado caprichosamente por Colón a última hora, con el propósito de conservarlo definitivamente? No. Ya se ha dicho que en Portugal, adonde debió llegar en 1470, se presentó como tal Colón, según lo demuestra la carta de Juan II, que dejó recordada; y la mejor prueba de ello, es lo que dice al respecto su hijo don Fernando (1), buscando para ese apellido un significado simbólico, cuando escribe que *Colón*, en griego, significa *miembro*, lo que quería decir «miembro de Cristo, de quien había de ser «enviado para salud de aquellas gentes; y si que-  
«remos reducirle a la pronunciación latina, es «*Christophorus Colonus*, y diremos que como se «dice que San Cristóbal tuvo aquel nombre por-  
«que pasaba a Cristo, etc., etc.» A esto, puede agregarse la grande autoridad de Pedro Mártir de Anglería, llamado a España en 1488, el cual conoció y trató a Colón, de quien dice, en forma un tanto despectiva, en una de sus epístolas: «*Post paucos inde dies venit ab antipodibus occiduis Christophorus quidam Colonus*»... (2).

En suma: el apellido del Descubridor es el *de*

---

(1) Fernando Colón, obra cit., cap. I.

(2) P. Mártir de Anglería, *Opus Epistolarum*, núm. 130.

*Colón*. Y bien: ¿es italiano este apellido? Ni lo es, ni puede serlo, dada la estructura de esa palabra. Su propia terminación en el agudo *on*, demuestra que no cabe en ese idioma. Además, recórrase toda la gran Guía de Italia, y ni por casualidad aparecerá en ella semejante apellido, al menos, como originario de aquel país. Y es que, en Italia, no se conoció nunca tal apellido Colón.

Entre tanto, este apelativo es netamente español. No es frecuente, ni mucho menos, como afirma caprichosamente y con propósitos tendenciosos el norteamericano H. Vignaud, con un desahogo impropio de su seriedad y de sus años, al decir «que los países latinos estaban plagados de Colones», en un estudio que publicó impugnando en forma apasionada y poco recomendable las conclusiones del señor de la Riega acerca de la cuna de Colón; lejos de eso, es rarísimo. En Galicia existía por el siglo XV y existió bastante después; pero, actualmente, ha desaparecido de aquella región española, o no se tiene noticia de que allí lo lleve nadie. Donde se encuentran ahora algunas personas, pero muy contadas, con ese apellido, es en las provincias de Zaragoza y Huesca; pero allí, es invariablemente *Colón*, a secas, mientras que en Pontevedra, según los documentos de que dejo hecha mención, es *de Colón*, precisamente como dijo el Descubridor que era *el verdadero de su linaje*. No cabría, pues, si-

quiera sostener que el Descubridor pudiese pertenecer a cualquier familia de España que llevase el apellido Colón, fuese de donde fuese; dado que el apellido *de Colón* es netamente gallego, y particularmente pontevedrés, y ese dijo al Almirante que era el *suyo verdadero*, con exclusión de todo otro, de Pontevedra debemos suponerlo oriundo, mientras no se demuestre que ese apellido, con el *de*, existió en el siglo XV en otras regiones de la Península.

En alguna ocasión se dijo el Descubridor Cristóforo *Colombo*, lo mismo que *Colom*, bien que nunca suscribió con esos apellidos ningún documento serio, ni menos los asoció a ningún acto de importancia. También se firmó *Christophorus Columbus*, latinizando ese mismo nombre postizo, no el propio, que sería *Colonus*, según Anglería y su biógrafo Fernando; pero esto se explica por su afán de hacer sospechar siquiera que pertenecía a la ilustre familia genovesa de ese apellido, «de la cual salió algún almirante». También se dijo *Colomo* alguna vez, y con ese apellido entró en el palacio del duque de Medinaceli, puesto que éste, en carta al cardenal Mendoza, le llama de esa manera (1). Además, de 1487 a 1489, se le hicieron varias en-

---

(1) Carta de 19 de Marzo de 1493, del Duque de Medinaceli al cardenal Mendoza, pidiendo se le permitiese enviar galeras suyas a las Indias.

tregas de maravedís por cuenta de los reyes, extendiéndose los libramientos a nombre de Cristóbal *Colombo*. Cualquiera diría que con tan extraños y caprichosos cambios de nombre, a que sólo apelan los que tienen cuentas pendientes con la justicia, hubiese querido el Descubridor dar la razón a los que sostuvieron que salió de Portugal huyendo de los procesos a que dió lugar con sus muchas deudas, suposición que pareciese cohonestar el amplio y poco explicable salvaconducto que, para volver a Portugal, le acuerda Don Juan II en su mencionada carta de 1488, la cual termina así: «... E por-  
« que por ventura teeres algun regeio de nossas  
« justiças por razao dalgumas cousas que sejades  
« obrigado, Nos por esta nossa carta vos seguramos  
« pela vinda, stada e tornada que nao sejades preso,  
« retenço, acusado, citado, nem demandado por  
« nenhuma causa, ora seja civil, ora crime de qual-  
« quer qualidade. E por ella mesma, mandamos a  
« todas nossas justiças que o cumpran asi » (1).

---

(1) Carta del Rey de Portugal, Don Juan II, fechada en Avis el 20 de Marzo de 1488, cuyo original se halla en el archivo del Duque de Veragua. He aquí su traducción: » Y  
« porque acaso tuviéseis algún recelo de nuestras justicias  
« por razón de algunas cosas a que os halléis obligado, Nos  
« por esta nuestra carta os aseguramos para la venida, esta-  
« da y regreso que no seréis preso, retenido, acusado, citado,  
« ni demandado por ninguna causa, ora sea civil, ora crimi-  
« nal, de cualquier clase. Y por ella misma mandamos a to-  
« das nuestras justicias que lo cumplan así. »

En verdad, este salvoconducto, con la rara particularidad de estar firmado por el propio monarca, es altamente sugestivo. De él parece desprenderse que Castilla fué para Colón, más que otra cosa, un verdadero refugio, lo cual tiene muy sencilla explicación. Porque, después de todo, ¿qué era Colón en Lisboa? Un marino infeliz que viviría en medio de mil estrecheces y penurias, navegando unas veces, haciendo mapas, otras, sin bienes de fortuna de ninguna clase; y pues vivía poderosamente preocupado un día y otro día, un año y otro año, con sus temerarios planes, solicitando audiencias que no se le otorgaban y haciendo eternas antecámaras para conseguirlas, lo natural, lo infalible, es que invirtiese más tiempo en estas andanzas, que en el trabajo con el cual debía llevar el sustento a su familia, y contrajese deudas, entre tanto, pues era forzoso vivir, sin que le importase el monto, seguro, como estaba, de que podría responder a ellas honradamente con los tesoros que habría de encontrar en las tierras del Katay (1). Pero, como corrían los años, los tesoros no parecían y la paciencia de los acreedores, cosa que con tanta facilidad se agota siempre, tuvo su término, de ahí que,

---

(1) Dice W. Irving: «Sus frecuentes viajes y el tiempo perdido en solicitudes infructuosas, habían agotado todos sus recursos.» *Historia y viajes de Cristóbal Colón*, Madrid, 1833, Tomo I.

en aquellos tiempos, en que las deudas se pagaban con la cárcel, se viese el infeliz envuelto en procesos criminales que le obligaron a fugarse de Portugal (1).

Por de pronto, su hijo Fernando, nos dice: «Partió *secretamente* de Portugal, al fin del año 1484» (2). ¿Por qué *secretamente*? Un pobre navegante, un extranjero inofensivo, que no podía representar para el Estado el más insignificante peligro, por lo cual no es posible suponer que hubiese andado en conspiraciones de carácter político, no se explica que haya tenido que salir sigilosamente, en una palabra, *fugado* de aquel país. Y, sin embargo, así salió. Algo había en ello de carácter puramente privado, que no podía ser otra cosa sino sus deudas, ya que no sería justo ni razonable suponerle autor de ningún delito. Lo admite Irving (3), además de otros autores, hallándose confirmado por

---

(1) Si fuese este Colón el mismo *lanerius et tabernarius*, de Génova, de que nos hablan los papeles de la *Raccolta*, no sería para él cosa nueva el verse en tales aprietos, pues tuvo que prestar una fianza para sacar de la cárcel a su padre, preso por deudas, librándose él de seguir después el mismo camino con la escritura que firmó a favor de Girolamo del Porto, por importe de vinos que éste le había suministrado. Pero, ya se verá cómo este Colón no era el Columbo genovés.

(2) Obra cit., cap. IX.

(3) W. Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, tomo I, libro I, cap. VIII. «Podría suponerse — dice — que hasta «estaba en peligro de que le prendieran por deudas.»

el salvoconducto del rey D. Juan, al hacer mención de « algunas cosas a que os halleis obligado ». Huyó Colón por el sur de Portugal, a pie, según todas las probabilidades, llevando consigo a su hijo Diego, y fué a refugiarse en la casa de su cuñado Miguel Muliart, casado con una hermana de su esposa Felipa Moñiz, doña Violante, que residía en Huelva, provincia andaluza, lindante, como es sabido, con Portugal (1). Dejando de lado la leyenda forjada por la fantasía de los historiadores acerca de la manera como Colón entró en Castilla, esta es la pura realidad, que explica su presencia en el monasterio de la Rábida, del puerto de Palos, muy próximo a aquella ciudad. Llegóse, después con alguna recomendación conseguida probablemente por su concuñado Muliart, al palacio del duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, del puerto de Santa

---

(1) El médico de Palos de Moguer, García Fernández, que trató al Descubridor, en el pleito que, sobre los privilegios de éste, promovió D. Diego Colón a la corona, declaró que un día llegó a la Rábida « un extranjero, a pie, « con un niño, para quien pidió al portero pan y agua »... « No parece de donde venía; pero que estaba en circunstancias indigentes, se echa de ver por su modo de viajar. « Iba entonces a la vecina ciudad de Huelva en busca de « un cuñado suyo. »

El expediente, que se encuentra en Sevilla, lo citan don Juan Bautista Muñoz y otros historiadores, entre ellos, Washington Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, tomo I, lib. II, pág. 151.

María, donde fué bien atendido, y vivió dos años, pero con el apellido *Colomo*, que no se sabe hubiese usado nunca con anterioridad.

¿Hemos encontrado el motivo que obligó a aquel pobre aventurero — pues eso era, y no otra cosa, antes de que el Descubrimiento viniese a coronarle de gloria — a andar cambiando de nombre con tan rara facilidad? Tal vez sí. Mientras fué precaria su situación, unas veces fué *Colombo*, otras *Colón*, otras *Colom*, otras *Colomo*; pero, una vez que sus planes se vieron en vías de segura realización, ya desaparece toda ambigüedad y toda duda, y se nos presenta el verdadero Cristóbal Colón. Su hijo, el biógrafo, ignorante, con toda seguridad, de las ingratas razones que habían motivado aquellos cambios, nos los explica en esta forma: « El Almirante, « conforme a la patria donde fué a vivir, y a em- « pezar su nuevo estado, *limó el vocablo para con- « formarlo con el antiguo*, y distinguir los que pro- « cediesen de él de los demás que eran parientes « colaterales, y así se llamó *de Colón*. Esta consi- « deración me mueve a creer que así como la mayor « parte de sus cosas fueron obradas por algún mis- « terio, así en lo que toca a la variedad de seme- « jante nombre y sobrenombre, *no deja de haber al- « gún misterio* » (1). Como se ve, el mismo Fernando

---

(1) Obra cit., cap. I.

sabía muy poco, o nada, acerca de lo que hubiese motivado los cambios de apellido de su padre, « pues eran obrados por algún misterio ». Lo único que aseguraba, era que esos apellidos, los Colombo, Colomo, Colom, etc., fueron *limados* para conformarlos con *el antiguo*, o lo que es igual, para volver a éste, al verdadero, que él mismo reconoce ser el **de Colón**, el cual, latinizado, debía ser *Colonus* (1).

Ahora bien: si queda demostrado que el descubridor de América no era italiano; que lo de la « cuna genovesa », — no invocada nunca por él, que se sepa, antes de 1498 — fué el resultado de una imposición eventual de las circunstancias; que con sus palabras y sus hechos reconoció a España como patria suya; que su apellido verdadero, *de Colón* (2), era español, y, además de español, de Pontevedra, ¿cuál era su patria?... .

Dejo abierto el formidable interrogante a fin de que sea contestado por quienes, sea cual fuere su

(1) Obra cit., cap. I.

(2) Se ha discutido no poco sobre la etimología de este apellido, y no he de ocuparme ahora del particular, por ser asunto más bien secundario. Me limitaré a dejar establecido que, a mi entender, lo más probable es que provenga de *colono*, pues en gallego existe la tendencia a suprimir la *a* y la *o* finales en ciertas palabras terminadas en *na* y en *no*. Así, la mañana, es *a mañán*, la mano, es *a man*, el patrono, o *patrón*, el sano, o *san*, el escribano, o *escribán* y, por lo mismo, el colono, o *colón*.

nacionalidad — empezando por la italiana — a solas con su conciencia, tengan la valentía de poner el espíritu de la verdad por encima de sus pasiones y de sus prejuicios...



**Colón no se naturalizó en España**



## X

### COLÓN NO SE NATURALIZÓ EN ESPAÑA

Aquí debiera terminar esta mi poco ordenada y más que incompleta exposición; pero he de permitirme todavía hacer mención de algunos otros hechos que considero muy del caso no dejar en el olvido, a fin de que alguien, con más luces que yo y con menos apremios que los míos, pueda dedicarles toda la prolija atención que merecen.

Ante todo, los grandes servidores extranjeros con que contó España, como Boccanegra, Magallanes, Vespucio y otros más, tuvieron que aceptar la nacionalidad para el desempeño de los cargos que les fueron conferidos, y así tenía que ser. Cristóbal Colón alcanzó el más encumbrado entre todos, después de la majestad real, como el de Virrey y gran Almirante, y llama poderosamente la atención que los Reyes Católicos hubiesen permitido a un extranjero que, además de representar sus per-



sonas para gobernar, administrar justicia civil y criminal, etc., etc., tuviese una considerable participación en sus rentas, sin que jamás se le haya exigido que se naturalizase. Pudieron ellos haber cedido ilimitadamente en cuanto a lucros, participaciones y demás; al fin, españoles; pero, por lo que a su alta dignidad se refiere, aquella de que hablaba Fr. Fernando Talavera, no; y permitir que un extraño, enteramente desconocido, o lo que es igual, « un aventurero », empuñase el bastón, equivalente al cetro, y ciñese la espada de los virreyes sin que, al menos, pudiese llamarse español, habría sido una abdicación indigna de la alta idea que siempre se tuvo en España de la potestad real.

Hay en esto, necesariamente, algún misterio, como en casi todo lo de Colón, que jamás aclaró nadie. La única explicación posible a caso tan extraordinario, como lo hace notar muy oportunamente el señor de la Riega en el capítulo final de su recordado libro, es que los Reyes hubiesen tenido, confidencialmente, la completa seguridad de que Colón era español. Hace mención, con tal motivo, de la decidida protección que el Descubridor encontró en fray Diego de Deza, ayo y preceptor del príncipe Don Juan, y obispo sucesivamente de Zamora, Salamanca y Palencia, arzobispo de Sevilla, etc., etc., el cual debió haber hecho sus primeros

estudios en un convento de Pontevedra, pues en 1435 era monje en el monasterio de San Salvador de Poyo, fray Fernando de Deza y, en 1434, figura en el de San Francisco de aquella ciudad, el licenciado fray Martín de Deza. Al fin, Toro, de donde era natural Deza, queda cerca del norte de Portugal y no tan apartado de Pontevedra. Supone, con mucho fundamento, que fray Diego y Colón pudieron haber sido compañeros de estudios en alguno de aquellos conventos, durante sus primeros años, deduciéndolo de las siguientes palabras contenidas en la carta que el segundo dirigió a su hijo Diego en enero de 1505: « Si el señor Obispo de Palencia — « fray Diego de Deza — es venido o viene, dile « cuanto me he placido de su prosperidad y que si « yo voy allá, *que he de posar con su merced*, aun- « que el non quiera, y que hemos de volver *al pri- « mero amor fraterno, y non lo poderá negar* »...

Hubo, pues, cariño fraternal, y en los primeros años, entre Deza y Colón. No cabe otra interpretación de las palabras *al primero amor fraterno*. Además, lo de « dile que he de posar con su merced, aunque él non quiera », revela que, al efecto de la primera edad, había sucedido una grande amistad y confianza. Siendo esto así, como parece seguro, es razonable suponer que fray Diego de Deza, tan grande y decidido protector de Colón que este dijo de él que « FUÉ CAUSA *de que Sus*

*Altezas hobiesen las Indias* » (1), sabedor de quién era Colón — aun cuando lo reservase por convenir así a éste, y a ruego suyo — pudo haber llevado sus excelentes oficios al extremo de completar su buena obra, asegurando a los Reyes Católicos que aquel hombre *no era extranjero*. Se trataba de un príncipe de la Iglesia del más alto predicamento en la Corte, y su sola indicación bien pudo ser para los Reyes más que segura garantía de verdad. Pudieron haber mediado también en ello, aunque no parezca tan probable, Luis de Santángel, el duque de Medinaceli, el cardenal Mendoza, Quintanilla, o cualquiera de los otros decididos protectores que tuvo Colón para su empresa, no cabiendo otra explicación, si es que realmente fuese genovés, de que hubiese ocupado los altísimos cargos de virrey, almirante, gobernador, etc. sin haberse previamente naturalizado.

No faltará quien diga que tendrá esta observación todo el valor que se quiera; pero que cualquier argumento debe ceder ante el hecho de que Colón, además de decirse nacido en Génova, fundó allí, según se ha repetido, un mayorazgo que fuese raíz y pie de su linaje; pero, fácil será demostrar la escasa o ninguna fuerza de semejante

---

(1) Carta de Colón a su hijo Diego, de 21 de diciembre de 1504, a quién dice, además: « que yo estaba de camino para fuera ».

objeción. En primer lugar, por lo que se refiere a decirse de Génova, todo lo que dejó expuesto, convence de que fué sencillamente una habilísima simulación impuesta por las circunstancias; y en cuanto a la fundación allí, precisamente, donde jamás se supo de nadie que con él tuviese ningún parentesco, la base de su stirpe, fueron también las circunstancias las que se la impusieron: respondió esto a la necesidad de que una potencia extranjera pudiese salir a la defensa de sus concesiones y privilegios en el caso de que llegasen a serle desconocidos, como bien claramente lo dice con estas palabras: « haga pie y raíz en dicha ciudad, como natural de ella, porque podrá haber *de la dicha ciudad ayuda e favor* en las cosas del menester « suyo »... agregando, además, como para justificar ese *favor*, y sin que tal declaración fuese necesaria: « porque de ella salí y en ella nací... » Sabedor de las grandes envidias que a su alrededor había suscitado el Descubrimiento, de las intrigas que en contra suya se venían fraguando en la Corte y, sobre todo, de la mala fe que caracterizaba al receloso y astuto rey Fernando, lo extraño sería que no hubiese pensado en prevenirse contra los peligros de que él, o sus descendientes, se verían amenazados el día en que, por fallecimiento de la magnánima Isabel, le faltasen su protección y amparo. El Descubridor que, podría no

ser un sabio, pero que era, en cambio, un hombre de altísima previsión, llevó sus precauciones a este respecto, al extremo de interesar a Génova en su empresa, concediendo a la ciudad el diez por ciento de sus rentas para el objeto que ya se ha indicado, donación que no puede atribuirse a cariño, ni a generosidad, pues de todo tenía él menos de desprendido y dadivoso.

Que Colón — nótese bien que en treinta años no se presentó en Génova para nada — se haya dicho natural de esa ciudad al fundar su mayorazgo, no pudo ser otra cosa que una expresión enteramente obligada, por lo cual no es de rigor que deba ser tenida como verdadera. Al fundar, desde Sevilla, un mayorazgo en Génova, no podía prescindir de decirse natural de aquella ciudad; porque, de otro modo, ¿cómo se justificaba semejante fundación? Lo repito: era expresión *obligada*. Dice a este respecto el señor Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes — obsérvese que es un noble quien lo afirma — en su muy notable estudio sobre la cuna del Descubridor: «La afirmación hecha por él de ser «natural de Génova, consignóla en la escritura de «fundación del mayorazgo de su casa, raíz y pie de «su linaje y memoria de sus servicios. Es, pues, en «un documento heráldico en donde tal afirmación «se consigna. La índole del documento tratándose «de un fundador de linaje, previene en contra a

*Otra expresión obligada es la  
del Duque de Medinaceli, en su escritura  
cuando declara sus venas en  
gote de sangre nueva, palabra de —*

« todo historiador sereno. Sabido es que en materia  
« genealógica, la fantasía se ha desbordado siempre  
« y la mentira ha ido siempre unida a la verdad.  
« En ese mismo documento, Colón, en un estilo gran-  
« dilocuente y artificioso, encomienda el cumpli-  
« miento de las cláusulas del vínculo que funda,  
« nada menos que al Papa, a los reyes de España,  
« al príncipe Don Juan y a sus sucesores » (1). Por  
cierto que la consecuencia de la fundación de ese  
mayorazgo es que, por varias razones, lleguemos  
sin dificultad a la convicción, por esa circunstancia,  
de que el Descubridor no era genovés. A los setenta  
y dos años de la muerte de Colón, se extinguió la  
línea masculina de su descendencia, y se presenta-  
ron en España pretendiendo su herencia dos ita-  
lianos, Baldasarre Colombo, que se decía cofeuda-  
tario de Cuccaro, el cual vivía pobremente en  
Génova, y Bernardo Colombo, de Cugureo o Cogo-  
letto. El pleito, que comenzó en 1583, terminando  
en 2 de septiembre de 1602, se resolvió con la decla-  
ración terminante de que dichos señores no habían  
probado parentesco alguno con el Descubridor y  
que el sucesor legítimo de éste era don Jorge de  
Portugal, conde de Gélvez, casado con doña Isabel  
Colón, tía del *cuarto almirante*, don Diego, falle-

---

(1) Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuen-  
tes, *La verdadera patria de Cristóbal Colón*, « La España  
Moderna », Madrid, 1910.

cido en 1578, tomando aquél los apellidos y títulos de *Colón de Portugal, Almirante de las Indias, etcétera, etc.*

Y he aquí demostrado, por decisión de los tribunales de justicia, que Colón *no tenía ningún pariente*, caso inverosímil, si fuese genovés, en el país que le pareció bien atribuirse como patria suya. Si los hubiese tenido, habrían corrido a España, como lo hicieron el Baldasarre y el Bernardo, en demanda de la tan pingüe como honrosa herencia.

Es preciso no olvidar que Fernando, algunos años después de muerto su padre, estuvo en Génova y recorrió la Liguria en busca de personas de su familia, y no encontró ninguna. Lo único que dice a este respecto, es lo siguiente, por cierto bien significativo: « Pasando yo por Cugureo, procuré « informarme de dos hermanos Colombos, que eran « los más ricos de aquel castillo, (buscaba, como se « ve, gente de castillo), y *se decía* eran algo parientes suyos (del Almirante); pero porque el más « mozo pasaba ya de cien años (nacido antes que « aquél, por lo visto), *no supieron darme noticia « de esto*, ni creo que por esta ocasión nos quede « menos gloria del proceder de su sangre » (1). Esto sólo bastaría para convencer de que el Descubridor no era oriundo de aquella tierra; porque

---

(1) *Vida del Almirante*, cap. II.

si lo fuese, aparecería como cosa de todo punto imposible, dada su gloria, ya entonces esparcida por todas partes, que ni Fernando encontrase en su paciente exploración ningún deudo suyo, ni nadie saliese a decirle que fuese de la familia del virrey y Almirante en Indias, Cristóbal Colón.

Resulta de todo lo expuesto, que Colón no tuvo parientes en la Liguria al fundar su mayorazgo, ni tampoco los tuvo después. Podemos estar bien ciertos de que, lo indudable, es que no los tuvo nunca.

Tenemos, de esto que digo, otras pruebas que considero incontestables. Nadie se atreverá a sostener que el descubrimiento de las Indias pasó inadvertido para los genoveses. Se trataba de un acontecimiento de carácter marítimo y comercial de inmensa trascendencia, y lo seguro es que en una ciudad como Génova, marítima ante todo, no haya dejado de conocerse y comentarse por unos y por otros. Desde luego, conviene tener presente que Colón fué recibido con toda solemnidad en Barcelona por los Reyes Católicos, caso extraordinario que, por no reconocer precedentes, tuvo que ser comentadísimo en todos los puertos del Mediterráneo y, más que en ningún otro, en aquel de que se decía oriundo el Descubridor. Pero es que, aun sin eso, tenemos que el hecho fué comunicado oficialmente desde España a la Señoría de Génova, como lo dice Barcellini en su historia de aquella

ciudad, reseñando el año 1492, en la siguiente forma: « Francesco Marchese y Giovanni Grimaldi, embajadores de la República en España, anunciaron oficialmente uno de los más grandes acontecimientos de la historia moderna europea: el descubrimiento del Nuevo Mundo hecho por Cristóbal Colón, ciudadano genovés » (1). Según eso, las altas autoridades de la República, el poderoso Banco de San Jorge, los escritores de aquel tiempo, no ya genoveses, sino de toda Italia, tuvieron forzosamente que indagar con verdadero empeño a qué familia pertenecía aquel hombre extraordinario, por ser esto lo más natural, y para que nadie pudiese disputar nunca a Génova la gloria de ser patria de un hijo tan preclaro; y tal averiguación tenía que resultar sumamente fácil, una vez que se empeñase en ello la Señoría, mucho más tratándose de una ciudad cuya población no excedía entonces de 60.000 habitantes (2).

Y bien: ¿Se llegó a saber cuál era la familia de aquel glorioso navegante, honrado y enaltecido por los Reyes Católicos nombrándolo su virrey, que acababa de descubrir un mundo? No. De haberse sabido, la Señoría, por deber ineludible, el Banco, por

---

(1) Dott. Mariano Barcellini, *Storia Popolare di Genova*, tomo I, pág. 468.

(2) M. Barcellini, obra cit., tomo I.

propia conveniencia, dada la importancia del descubrimiento bajo el punto de vista comercial, los escritores, celosos de la gloria de su patria, el mismo Nicolao Oderigo, amigo de Colón, lo habrían hecho constar en forma tal que de esa circunstancia quedase allí perpetua memoria. Y, sin embargo, no se sabe que ni oficial, ni particularmente, se haya escrito una sola palabra a ese respecto, cosa enteramente inverosímil si en realidad hubiesen existido parientes del Descubridor, lo mismo en Génova, que en cualquier otra parte de la Liguria. De que las averiguaciones se hicieron, no es posible dudar; pero lo es menos aun de que su resultado fué enteramente negativo. De no ser así, lejos de quedar en el silencio un suceso de tanta magnitud como el comunicado por los embajadores Marchese y Grimaldi, habría sido celebrado con la solemnidad y el aparato que el caso requería. Con decir que en Roma, en Venecia, y en otros puntos de Italia, se dieron a la estampa las cartas en que se hablaba del Descubrimiento, y que en Génova no se hizo publicación alguna relacionando el hecho, está dicho todo.

Pero, hay más todavía. Aun suponiendo que la noticia del Descubrimiento no hubiese sido divulgada, sea por incuria de la Señoría, que no supo darle la debida importancia, sea por lo que fuere, nos encontramos con un hecho que tuvo que llegar

allí a conocimiento de todo el mundo, desde el Dux, al último ciudadano: me refiero a la donación hecha por Colón a la ciudad de una cuantiosa renta para aliviarla en el pago del impuesto que gravaba las «vituallas comederas». Esto, por interesar a todos, debemos suponer que no pudo ser ignorado de nadie. Podría ser indiferente, o desconocido, el hombre que descubría mundos, pero no así el que se preocupaba de hacer más fácil la vida a los genoveses. ¿Cómo es, entonces, que nadie se preocupó de aquel hombre, ni de sus parientes? ¿Cómo es que ni el Doménico Columbo, a quien se supone padre de Colón, ni Blanca, su supuesta hermana — los cuales se pretende vivían allí años después del Descubrimiento — ni persona alguna de aquella familia, se dirigieron al Descubridor, ni se presentaron a la Señoría, ni dieron paso alguno que demostrase interesarles la existencia de un pariente que era nada menos que virrey, almirante y gobernador de un mundo por él descubierto, es decir, nada menos que un verdadero soberano? ¿Cómo es que el mismo Descubridor, el cual no pecaba ciertamente de modesto, y a quien eran tan gratas las demostraciones que halagasen su vanidad, no fué en persona a Génova en una de las naves de que disponía, con la insignia de Almirante al tope, ya que le era facilísimo, para hacerse objeto del homenaje clamoroso y entusiasta de sus conciudadanos?

Sencillamente, porque no había tal familia, ni tal patria, ni tal ciudadano genovés.

Se pretende que unos parientes de Colón, tres hermanos Colombo, de la aldea de Quinto, celebraron un contrato ante escribano con el objeto de que uno de ellos, de oficio sastre (!) se trasladase a España para recabar la *protección de su pariente* Cristóbal Colón, y repartirse después entre todos las ganancias que aquel obtuviese con su viaje, con la particularidad de que el documento está redactado en latín, a pesar de su insignificancia. No hay para qué decir que es éste un contrato extravagante por su forma desusada y por el objeto fantástico e indecoroso a que parecía responder, sin que jamás se haya sabido nada de la gestión a que el mismo se refería. Tal escritura, no puede ser otra cosa que una de las mil burdas invenciones y falsificaciones de que se han valido una porción de pueblos de la Liguria para atribuirse el ser cuna de Colón, acerca de lo cual algo diré más adelante. Como quiera que sea, siempre se demostraría con ese curioso documento que en la Liguria, hasta «los sastres» tenían conocimiento de la existencia de Cristóbal Colón, no pudiendo, entonces, explicarse cómo es que los que se pretende eran miembros de su familia — padre, hermanos, etc. — jamás dieron paso alguno en demostración de serlo.

Pero es que, aun sin nada de esto, la propia fun-

dación del tal mayorazgo, resulta, *por sí sola*, una prueba concluyente de que Colón no era genovés. De haberlo sido, es imposible que se le hubiese ocurrido fundar en Génova una institución que, a fines del siglo XV, era allí totalmente desconocida; y así se explica que, después de establecida, nada más que *en el papel*, no hubiese llegado a tener nunca ni principio siquiera de realidad. Por de pronto, lo natural hubiera sido que Colón dijese en su testamento qué nombre especial tenía en el país donde estaba llamada a hacerse efectiva; pero ¡cómo, si no existía allí semejante institución!

Según lo hace notar el eminente Azcárate en su obra sobre el derecho de propiedad en Europa, al estudiar comparativamente el régimen feudal en los distintos estados europeos, el sistema de las vinculaciones tuvo arraigo en la Lombardía y el Piamonte debido principalmente a la influencia germánica, pero muy escaso desarrollo en las demás regiones italianas (1). Por lo demás, el término jurídico *mayorazgo*, o su sinónimo, no se encuentra en el vocabulario legal italiano de aquella época. Existen formas o vestigios feudales bajo el nom-

---

(1) Gumersindo de Azcárate, *Historia del derecho de propiedad en Europa*, tomo II.

bre de *livelli, vincolazioni* o *fedecomessi*, instituciones de carácter puramente enfitéutico (1).

La investigación de los *Statuti* por que se regían las ciudades marítimas italianas, y la de Génova, muy especialmente, nos demuestra que en ellas no se hallaba consagrado el régimen del *mayorazgo*, lo cual se explica, y es lo más natural, si se tiene en cuenta que el feudalismo nace *exclusivamente* del dominio de la tierra, es territorial por esencia y definición, y no era posible que encontrase ambiente, por falta de base, en centros cuya riqueza no era otra que la resultante de su vida marítima y eminentemente comercial.

En cuanto a Génova, es preciso no confundir la ciudad propiamente tal, con la Liguria. Aquélla se regía por instituciones propias, mientras que en el territorio ligur existía variedad de leyes, según las circunstancias (2). De Génova, aun teniendo su Dux y su Consejo de gobierno, elegidos por el pueblo, bien puede decirse que allí el «verdadero poder» residía en el Gran Consejo del Banco de San Jorge, colosal institución que, fundada en 1407 con 476.700 acciones, llegó a dominar todo el

---

(1) *Digesto Italiano*, tít. *Successioni*, tomo I, nº 41, pág. 285. *Diritto interm.* — *Giurisprudenza giuridica italiana*, etc., etc.

(2) Serra, *Storia dell'antica Liguria e di Genova*.

movimiento mercantil, industrial y marítimo de la República. Júzguese, pues, del respeto que allí merecería una institución enteramente exótica, de carácter feudal, como un mayorazgo, creado de acuerdo con las leyes españolas.

De esto se deduce, pero con toda evidencia, que el Descubridor desconocía en absoluto las instituciones genovesas y, por lo tanto, que no era genovés. De haberlas conocido, para lo cual no necesitaba ser entendido en derecho, sino poseer el conocimiento ordinario que se suele tener de las cosas del país en que se nace, a buen seguro que no habría tenido la peregrina ocurrencia de ir a fundar un mayorazgo ; en Génova! A él le pareció sin duda, como cosa natural, que esa institución, ya que existía en España, debía existir de igual modo en otros países, y pensó en Génova y en su Banco, para que, llegado el caso, saliesen a la defensa de sus concesiones y privilegios; pero demostró, al proceder así, que desconocía totalmente, como se ha dicho, las instituciones del país que pretendía hacer pasar como patria suya.

Diré, para terminar, que la venia que los Reyes le otorgaron en Burgos, el 23 de abril de 1497, fué para fundar « uno o dos mayorazgos » en España, naturalmente, y así, dicen: « porque hazer tales « mayorazgos es honor de la corona real d'estos

« nuestros reynos » (1). Ellos no pensaron en extender su autoridad al extranjero, por cuanto no cabía en lo posible. Así, pues, Colón, cuando pretendió fundar — pues, en realidad, no fundó nada — el tal mayorazgo de Génova, no sólo puso de relieve el desconocimiento a que acabo de referirme, sino que incurrió en una evidente extralimitación de sus facultades.

---

(1) Raccolta, part. I, vol. I, pág. 301.



**Impugnadores y propugnadores**



## XI

### IMPUGNADORES Y PROPUGNADORES (1)

El descubrimiento — y así debemos calificarlo — que puso la casualidad en manos del señor de la Riega, produjo en ambos mundos, como no podía por menos de suceder, una impresión de sorpresa muy parecida al estupor. ¡Colón, gallego! Esa es una majadería, se dijo desde el primer momento, eso es imposible. Si durante cuatro siglos, fundándose en su propio dicho, enseñó la historia que era genovés, parece hasta ridículo se nos venga ahora con que pudo haber nacido en Pontevedra.

El procedimiento empleado para impugnar la patria española de Colón, es muy curioso, con la particularidad de que fueron precisamente españoles los que más furiosamente arremetieron contra el

---

(1) Este capítulo, en que se toman en cuenta las advertencias del señor Altamira, es una ampliación de mi conferencia, de igual modo que el que le sigue, y una buena parte del final.

señor de la Riega. Cuando un sacerdote corso, según se ha visto, con la centésima parte de los elementos de convicción aducidos por aquél, lanzó *urbi et orbi* la idea de que Colón había nacido en Calvi, toda la opinión de Francia se puso de su parte, y hasta el propio presidente Grévy dictó el decreto antes recordado, disponiendo se le erigiese un monumento en aquella ciudad francesa: pero ¿dijo un español, demostrándolo con *poderosas razones*, que había nacido en España? Pues sucedió una cosa muy singular: los italianos, seguros de la posesión de su *Cristóforo Colombo*, ya que éste se había declarado italiano, apenas si dieron al asunto la menor importancia; aquello no podía pasar de una disquisición histórica de algún erudito de menor cuantía, que se propuso llamar la atención con una teoría más o menos extravagante; pero, en cambio, los que combatieron airadamente, no ya la teoría, sino hasta la respetabilísima persona del señor de la Riega, fueron precisamente los españoles (1). Por lo visto, era demasiado honor para un compatriota suyo que resultase *descubridor* de la verdadera cuna del descubridor de América.

---

(1) Parece muy del caso recordar aquí aquella lámina de las tres cucañas, la francesa, la inglesa y la española. ¿Sube el francés, buscando alcanzar el premio? Todos le alientan y le aplauden. ¿Sube el inglés? Todos le dejan subir tranquilamente. Pero ¿sube el español? Pues ¡a colgársele de las piernas y a descrirmarle a pedradas!

Por de pronto, un docto catedrático, don Manuel Serrano Sanz (1), después de analizar prolijamente los documentos encontrados por de la Riega, los declaró *falsos e inservibles*, en su casi totalidad, solamente porque aquél, en algunos, había retocado apenas — *avivado*, como él dijo — varias letras, muy contadas, a fin de hacerlos más fácilmente legibles, al ser reproducidos por la fotografía, hecho confesado por él con toda ingenuidad en su recordado libro, como la cosa más natural y más sencilla. « Se ve en esta minuta notarial — dice — que « el nombre de Bartolameu y otras palabras de las « primeras líneas, fueron recalçadas por aparecer « algo desvanecidas y por desconocer el arte de la « fotografía, pero sin que el documento sufriese « alteración alguna ». Y éste es el único documento que, con cierto fundamento, puede ser objetado. En alguno de los demás, se observan solamente retoques tan insignificantes que no afectan en lo más mínimo a la verdad del documento y, mucho menos, hasta el extremo de hacerlo *inservible*, como lo pretende el señor Serrano Sanz.

*Falsedad*, según el diccionario de la Lengua es la « Falta de verdad.—Falta de conformidad entre « las palabras, las ideas y las cosas. — Delito que

---

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, Abril de 1914.

« consiste en la mutación u ocultación de la verdad « hecha maliciosamente en perjuicio de otro ». Y nada hay de esto en el presente caso. Quien retoca un rasgo o una letra para hacerlos más legibles, respetando la integridad del documento y, muy especialmente, la de la palabra aclarada, nada falsifica, porque no altera la verdad de cosa alguna. Hay que convenir en que lo de los *retoques*, hechos seguramente con toda buena fe, por ligeros que hayan sido, fué un verdadero error del señor de la Riega, que resultó en grave daño de su tesis; pero lo cierto es que el más lego echa de ver en el acto que tales documentos son de la más pura autenticidad, apareciendo en gran parte de ellos el apellido *de Colón* con la mayor nitidez y limpieza (1). Si al señor Serrano Sanz le pareció bien declarar falso un documento, no porque todo él fuese el resultado de una falsificación, sino porque contuviese alguna pequeña alteración que no afectase en nada a su verdad, ni a su integridad, será ésta una opinión como otra cualquiera, que a mí, ni técnica, ni jurídicamente me resulta respetable, no obstante la respetabilidad de su persona. Sin embargo, admite ese señor, como indubitables, tres de los aludidos documentos en que aparecen los nombres de

---

(1) Véanse los documentos que aparecen en el Apéndice señalados con los números V y VI.

*Alonso de Colón, Juan de Colón, Constanza de Colón* y, acaso, *Xpo. (Cristobo) de Colón*, a los cuales siempre podrían agregarse otros varios, muy importantes, encontrados después de la aparición del libro del señor de la Riega, en los que no se hallará el más insignificante retoque (1).

Pero es que, solamente con los documentos aceptados como intachables, tendríamos más que suficiente para nuestro objeto. El señor Serrano Sanz, sin dedicar al caso el concienzudo estudio que merece, se empeñó en una tarea tan ingrata como inútil, puesto que, según se ha dicho, el hallador de los documentos no se propuso con ellos demostrar que se refiriesen a Cristóbal Colón, descubridor, ni menos haber encontrado la genealogía de su familia. Quiso únicamente probar, y *lo probó*, que en el siglo XV existía en Pontevedra el apellido *de Colón*, llevado por personas cuyos nombres coincidían con los de miembros de la familia conocida del Descubridor. Y nada más. La importancia que él les atribuye ante la serie de hechos precisos que presentan a Pontevedra como patria de Colón, no es más que relativa. El mismo

---

(1) Estos documentos, en cuyo hallazgo cabe parte muy principal al señor don Casto Sampedro, director del Museo Arqueológico de Pontevedra, se hallan en poder del señor Otero Sánchez, quien los publicará en breve. Como muestra de su autenticidad y de su mérito, véanse los que figuran en el Apéndice con los números VII y VIII.

reconoce, según ya se ha dicho, que, ante tales hechos, *la prueba documental ocupa un segundo término como materia de comprobación.*

Los sañudos impugnadores de tales documentos, se han olvidado de que, aun en el caso de que *todos ellos* fuesen falsificados, existe uno cuya autenticidad nadie podrá poner en duda: la Iglesia de Santa María la Grande, de Pontevedra, en la cual, tras de un altar no ha mucho removido, se descubrió esta inscripción con caracteres germánicos de principios del siglo XVI: (1) « *Os do cerco: de Yoan Neto: i de Yoan de Colón fezeron esta capilla* » Los cercos eran enormes aparatos para pescar sardinas, servidos por 80, o más, marineros cada uno; y aquí vemos que el *comercio de los de Colón de Pontevedra, era por mar*, precisamente como dijo el biógrafo Fernando que había sido siempre el de los mayores del Almirante.

Pero he aquí que, después de presentarnos el referido crítico al señor de la Riega como un vulgar falsificador, la emprende contra sus conclusiones, pareciéndole, sin duda, triunfo fácil demostrar que Colón, gallego, era una tesis puramente antojadiza. ¿Que por los tiempos del Descubrimiento existía en Pontevedra el apellido *de Colón*? Eso carece de toda importancia. Es una mera coincidencia que no prueba nada. ¿Que la nave capitana de la floti-

(1) Apéndice, lámina IX,

lla descubridora se llamaba *La Gallega*? Tampoco. Bien pudo llamarse así, siendo genovés el Almirante. ¿Que usó Colón en sus escritos palabras gallegas? Esto nada importa: eran portuguesas. ¿Que puso a una bahía en Cuba el nombre de *Porto Santo*, lugar y bahía de la parroquia de San Salvador? Argumento inútil: «debe referirse a la conocida isla portuguesa». ¿Que puso a un promontorio el nombre de *La Galea*? Eso nada vale: fué porque el promontorio visto de lado, semejaba una galera. Eso se dice en la «Vida del Almirante», cap. LXVII, cuya obra contiene no pocos hechos puramente conjeturales; pero aquí, la verdadera fuente que tenemos, es el propio Almirante el cual, refiriendo a los Reyes Católicos su tercer viaje, al llegar a lo acontecido el 31 de julio de 1498, se limita a declarar sencillamente: «... Y volví hacia «la tierra, adonde yo llegué, a hora de completas «a un cabo a que dije *La Galea*» (1). Pero es que, aun cuando no lo fuese, si el promontorio visto de lado parecía una galera, Colón lo habría denominado *Galera*, que es como se llamaban las naves de bajo bordo que navegaban a remo y a vela. Ya entonces la voz *galea*, era anticuada en castellano y seguía usándose en Galicia. En la Crónica del rey

---

(1) *Biblioteca Clásica*, tomo CLXIV, Madrid, 1914, página 274.

Don Juan II, se lee: « Que enviase las naves a Vizcaya y se viniese a Sevilla con las *galeas* »; pero en tiempo de los Reyes Católicos, ya la galera se llamaba *galera*. Según eso, si Colón no dió a ese cabo el nombre del de la isleta de Ons, cuando menos, siempre le habría dado un nombre gallego. En cambio, nos encontramos con que este señor no se detuvo a meditar un solo momento en lo que todos esos elementos, y muchos más, le decían y representaban como conjunto armónico, del cual debía surgir razonablemente una convicción, favorable o adversa, no; dominado por el aplastante prejuicio del *navegante genovés*, empezó por declarar que los documentos eran inservibles, analizó después, *uno por uno*, aisladamente, los hechos emanados del Descubridor, declarando también que ninguno de ellos era prueba suficiente de que Colón fuese gallego, y llegó, así, con toda facilidad a la conclusión de que nada valía ni significaba el *estupendo* hallazgo (*sic*) del señor García de la Riega.

Arremetió, de igual modo, con la tesis y hasta con la persona del señor de la Riega, no en la forma más bien culta, aunque con exceso despectiva del señor Serrano Sanz, sino de una manera violenta y destemplada, un sacerdote gallego, D. Eladio Oviedo y Arce, en un informe que presentó sobre ese

tema a la Real Academia Gallega de La Coruña, corporación en cuyo seno me consta laten antiguos odios contra el señor de la Riega y su memoria, — resultado de celos y rivalidades entre publicistas, — siendo creencia muy extendida la de que tuvo el clérigo informante, *dentro* de la propia Academia, la *colaboración* que al caso convenía. ¿Respondía a esos odios el informe del señor Oviedo y Arce? Ni lo sé, ni necesito saberlo. Lo que sí sé, es que ese señor, siguiendo el procedimiento del señor Serrano Sanz, y echándose las de paleógrafo, para lo cual debieron haberle sido muy útiles sus conocimientos teológicos y litúrgicos, analizó uno por uno los referidos documentos; desmenuzó, también en forma fragmentaria, los hechos demostrados y argumentos aducidos por de la Riega; llamó a éste, muerto ya, — prueba evidente de valor y de nobleza, — «arri- vista de la ciencia histórica», grajo vano, autor de «ridícula invención», padre de la «abracadabran- te idea» del Colón pontevedrés, autor de un libro que era «cifra y *precipitado* de una asidua labor de ingenio y de *química*, de veinte y tantos años», vulgar invencionero, superchero, vanidoso, impos- tor, falsificador, y le endilgó otra porción de dicte- rios, a cual más crudo, si nada propios de una crítica elevada y culta, menos propios aún del ca- rácter sacerdotal del flamante impugnador a quien,

por lo visto, parecieron pocos todos los insultos y todas las excomuniones (1).

No es posible leer, sin una invencible repugnancia, esa serie de iracundos desahogos, para los cuales no cabe otra explicación que la ya indicada, desde que, entre el señor de la Riega y el sacerdote su conterráneo, no se sabe que hayan mediado nunca ofensas de ninguna clase. Puede un hombre, sin inferir el más ligero agravio a nadie, establecer la más disparatada de las teorías — p. e., la del P. Casanova, que reclamó para Calvi el honor de ser cuna de Colón—buscando lustre y gloria para su país natal; mas quien dijere que por ello merece ser infamada y escarnecida su memoria, demostraría tener de la moral un concepto muy poco envidiable. No se le discute al clérigo coruñés, — haya tenido, o no, la consabida *colaboración*, — el derecho de haber producido su rabioso informe, de que sólo conozco ejemplos en litigios enconados, no sin que los jueces castigasen y mandasen testar las frases injuriosas, o en apasionadas contiendas políticas, y hasta pudo haberlo dado a luz impunemente puesto que, al fin, se trataba de un hombre que ya no existía; pero digo, y lo sostengo, que la Real Academia Gallega, de la Coruña, al hacer suyo ese abomina-

---

(1) *Boletín de la Real Academia Gallega*, 1.º de Octubre de 1917, Año XII, núm. 122.

ble engendro y prohijarlo, después de calificarlo nada menos que de magnífico, dándolo a luz en su *Boletín* (1), ha perdido para siempre toda autoridad, así moral como científica, pues era deber suyo haber llamado al orden al autor de las atroces injurias, y devolverle su trabajo, sin dignarse siquiera tomarlo en consideración. Al no haberlo hecho así, podrá seguir esa «magnífica» corporación intitulándose como mejor le cuadre; pero ha renunciado irrevocablemente al derecho de llamarse *Real Academia* (2).

---

(1) La Real Academia Gallega de la Coruña, en sesión plena, celebrada el 24 de marzo de 1917, hizo suyo el iracundo aborto del señor Oviedo y Arce, calificándolo en el acta de «admirable» y hasta de «magnífico», tuvo frases altamente ofensivas para la memoria del señor de la Riega y acordó solemnemente la publicación del informe en su *Boletín*.

(2) La más autorizada y elocuente protesta, pero de carácter oficial, contra el injustificable desahogo del señor Oviedo y Arce, la tenemos en la «Reseña de las tareas de la Real Sociedad Geográfica de Madrid», presentada a esta ilustre corporación por su muy competente Secretario adjunto, don Luis Tur, en la junta general celebrada el 16 de Junio de 1919, en que se aprobó, y que aparece en su *Boletín* correspondiente al tercer trimestre del mismo año, tomo LXI, págs. 418 a 436. En ese extenso y bien razonado informe, se hace mención del luminoso trabajo del académico de la Historia, señor Beltrán y Rózpide, ya recordado, en que se demuestra que el *Cristoforo Colombo*, de la *Raccolta*, y el Cristóbal Colón, descubridor, son dos personas enteramente distintas, *inconfundibles*; y, aludiendo con toda claridad al «magnífico» parto aludido, se dice: «En España, don Celso García de la Riega, hombre culto y res-

Otro español, académico de la Historia, don Angel de Altolaguirre, salió también en defensa de la patria genovesa del Descubridor, abordando el tema con abundante erudición y con la seriedad a que le obligaban su personal distinción y su carácter; pero, hay que reconocer que, a pesar de sus altas dotes como historiógrafo, no fué más afortunado

---

«petable, no un impostor y un arrivista, como ALGUIEN ha «dicho, (léase Oviedo y Arce, pues son sus mismas palabras), ha sido el primero que aquí en esta Sociedad, y «después, en el libro, ha proclamado que Colón era español...».

Se deplora, a continuación, que el señor de la Riega haya cometido la ligereza de retocar, o «avivar» algunas letras de los documentos en que aparece el apellido de *Colón*, no todos, porque esa circunstancia resultó en daño evidente de lo por él sostenido; se indican, en extracto, los principales argumentos expuestos por él en favor de su tesis; se hace mención de los nuevos e importantes documentos hallados en Pontevedra por el señor Otero Sánchez; se califica de *leal y honrada*, no hija de la superchería (como tuvo ocasión de comprobarlo POR SÍ MISMO, el propio señor Secretario en el verano de 1917), la tradición que existe en Porto Santo de que era de allí «el rapaz que descubrió las Américas», y termina de esta manera: ...«El interesantísimo trabajo del señor Beltrán abre nuevos horizontes a «la investigación, que no dudo será seguida por otras personalidades eminentes».

Tenemos, según eso, nada menos que a una corporación científica de tan alta autoridad como la Real Sociedad Geográfica de Madrid, insinuando la necesidad de indagar con criterio ecuaníme la verdad histórica en cuanto a la cuna del Descubridor, a la vez que reprobando el proceder de la Academia Gallega de la Coruña al prohijar como «magnífico» el informe del señor Oviedo y Arce.

que los que le precedieron, cuyo procedimiento adoptó, analizando uno por uno los hechos, de cuyo conjunto no tuvo la valentía de preocuparse, y declarando que ninguno de ellos convencía de que Colón pudiese haber nacido en Pontevedra (1). Dominado, al parecer, por el « petrificado » prejuicio de que el Almirante no puede ser otra cosa que genovés, para él no existe otra fuente de segura información que la *Raccolta Colombiana*, en la cual encuentra cómodamente demostrado aquel hecho por la interesada confesión, recordada tantas veces; por que multitud de contemporáneos de Colón le llamaron siempre Colombo, y hasta porque en aquellos abultados volúmenes, queda despejada la incógnita de su ¡genealogía!, con unas escrituras pasadas entre cardadores de lana, taberneros, que-seros, tundidores, choriceros, sastres, etc., etc., — no hay ningún marino, conste, — que tanto se refieren al Descubridor, según ya veremos, como al propio señor Altolaguirre.

Salió también a la palestra, allá en los Estados Unidos, el octogenario Mr. Henry Vignaud, autor de la renombrada obra *Etudes critiques sur la vie de Colomb*, el cual, con evidente pasión y dominado por el inevitable prejuicio del *vir ligur*, hizo del

---

(1) Angel de Altolaguirre, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1917.

libro de de la Riega la más desdichada de las refutaciones, en el mismo tono despectivo y con los mismos procedimientos del señor Serrano Sanz y del sacerdote coruñés (1). Sabiendo este erudito investigador lo que nadie ignora, es decir, que Colón se hallaba ya en Lisboa en 1470 ofreciendo al Rey de Portugal las tierras del Gran Kan, pretende que nació en 1451 ó 1452 de lo cual resultaría el caso estupendo de que un mozalbeta se hubiese presentado en la Corte portuguesa llevando debajo del brazo un proyecto tan colosal como el realizado por Colón. Dijo éste, cuya llegada a España está fijada como cosa indudable, en 1483, o en los comienzos de 1484, en carta a los Reyes: « Fuí a aportar a « Portugal, a donde el Rey de allí entendía en el « descubrir más que otro; el Señor le atajó la vista, « el oído y todos los sentidos, que en *catorce años* « no le pude hacer entender lo que yo dije » (2). ¿Qué edad tenía, entonces, según Mr. Vignaud, cuando inició allí sus gestiones? ¡Diez y ocho años! (3). Y, sin embargo, quien así razona, quien

---

(1) H. Vignaud, *Columbus a spaniard and a jew*, *American Historical Review*, vol. XVIII, núm. 3, New York.

(2) Bernáldez, *Reyes Católicos*, Ms., cap. 131. — Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1793, libro II, sec. 13. — Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1845, tomo II, pág. 251. — W. Irving, etc.

(3) No considero del caso ocuparme del año en que se supone nacido el Descubridor, pues tenemos a ese respecto nada menos que diez y siete opiniones. Desde Bernáldez, su

toma en serio lo del Domenico Colombo, cardador de lana de la vía Mulcento, padre de Christophoro, rechazado por el propio Fernando en su biografía, y por el simple buen sentido, no tiene reparo en decir que de la Riega y los que le siguen — entre los cuales modestamente me cuento — carecen hasta de «sentido común»! (1) Habría que preguntar al gran erudito H. Vignaud, (¿González de la Rosa?), cómo andamos por casa (2).

---

contemporáneo, que fija su nacimiento en 1436, hasta Beltrán y Rózpide, que admite el hecho como muy probable en 1456, hay opiniones para todos los gustos. Por lo que se refiere a Mr. Vignaud, le hace nacer en una época según la cual llevó su proyecto al Rey de Portugal, siendo un muchacho imberbe todavía.

(1) Dice Mr. Vignaud: « Their interpretation of a number of very simple facts is no less astonishing. All that they say about the *Santa María* which Columbus calls the *Galega* because she was built in Galicia and about the names of Porto Santo, San Salvador, and Trinidad as coming from places so called in Pontevedra, lacks even common sense. » He aquí la traducción de este párrafo: « Su interpretación de numerosos hechos insignificantes no es menos asombrosa. « Todo lo que ellos dicen acerca de la *Santa María*, que Colón llamó la *Gallega*, porque fué construída en Galicia, « y acerca de los nombres de Porto Santo, San Salvador y « Trinidad, como provenientes de sitios así llamados en Pontevedra, carece hasta de sentido común. »

(2) D. Manuel González de la Rosa, ex-sacerdote peruano, gran conocedor del francés, autor de la notable obra «*La solution de tous les problemes relatifs a Cristophe Colomb*», publicada en 1902, en París, donde residió largo tiempo, apareció después de esa publicación, durante años, como empleado a sueldo del antiguo secretario de la embajada norteamericana en aquella capital Mr. H. Vignaud,

También por Sud América, en Chile, tuvo acérrimos impugnadores el señor de la Riega. Hallándose en Santiago, de secretario de la Legación de España, el marqués de Dos Fuentes, y habiéndose ocupado públicamente de la patria de Colón en la Fiesta de la Raza de 1917, le salió al encuentro el chileno don Enrique Sanfuentes y Correa, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en el tono más iracundo y destemplado que cabe imaginar. La apasionada polémica que se entabló con tal motivo, y que dió a luz don Emilio Vaïsse (1), nada aclaró en cuanto a lo fundamental del asunto, reduciéndose todo, en realidad, a que resultase injustamente maltratada la ilustre persona del señor Antón del Olmet, por pensar como piensa, y denigrada España, por el delito imperdonable, sin duda, de haber descubierto el Nuevo Continente y haber encontrado su ruina en la obra gigantesca de poblarlo y civilizarlo.

---

sin que nadie pudiese explicarse qué servicios podía prestar en aquella oficina, un hombre que apenas conocía el inglés, al menos, para poder escribirlo correctamente. Tiempo después, y siempre durante el empleo que el Sr. González de la Rosa tuvo que aceptar a causa de su poco holgada situación financiera, aparecieron en francés los libros sobre Colón, Toscanelli, etc., de Mr. Vignaud, resultando muy poco favorables para éste los comentarios acerca de la paternidad efectiva de tales trabajos.

(1) *Las teorías Ibéricas y Colombinas del señor Marqués de Dos Fuentes y sus contradictores en Chile, Santiago, 1918.*

Tuvo, de igual modo, en Buenos Aires, sus impugnadores la tesis de de la Riega. Fué uno de ellos, el doctor Rómulo D. Carbia, de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual, después de analizar los documentos que sirvieron de base y de incentivo a de la Riega para sus investigaciones, bien puede decirse que no agregó otra novedad a la argumentación ya conocida, que la afirmación, enteramente infundada, de que Colón apenas conocía el castellano (1). Según él, todos los documentos de que tenemos noticia emanados del Descubridor, hasta su Diario de Navegación, las cartas íntimas dirigidas a su hijo Diego, sus notas, a no ser algunas que menciona, sus apuntes, todos sus escritos, en una palabra, son la obra de sus amanuenses o secretarios. No es mi propósito entrar en refutaciones, como ya he manifestado; pero sí diré que no se explica, en verdad, cómo un hombre de la ilustración y el buen sentido del doctor Carbia, haya podido establecer una conclusión semejante, cuando lo que precisamente no conocía el Descubridor, según se ha visto, era el italiano. Tampoco se explica, salvo por el eterno prejuicio de que Colón ha de ser necesariamente el *vir ligur*, como es que no vacila en atribuir a declaraciones terminantes

---

(1) Rómulo D. Carbia, *Origen y patria de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1918, pág. 29.

de este, un sentido enteramente contrario a lo que de ellas mismas resulta. En su carta al P. Gorricio, de 4 de abril de 1502, dice: « Allá van por mi ar-  
« quita para algunas escrituras. *La carta escribiré*  
« *de mi mano.* » El 1º de diciembre de 1504, escri-  
bía a su hijo Diego: « A Diego Mendez da mis en-  
« comiendas y que vea esta. Mi mal no consiente  
« que escriba, salvo de noche, porque el día *me pri-*  
« *va de la fuerza de las manos* »; prueba evidente  
de que, cuando le parecía bien, escribía « con sus  
propias manos », no con las de sus amanuenses. En  
la carta dirigida al mismo en 29 del propio mes y  
año, escribía: . . . « *dile que non le escribo particu-*  
« *larmente por la gran pena que lievo en la péndu-*  
« *la* » (la pluma).

Como se ve, el reconocimiento de Colón de ser  
él mismo quien escribía, sino todas, muchas de sus  
cartas, no puede ser más categórico, ni más claro.  
Sin embargo, el Dr. Carbia se esfuerza en mante-  
ner su tesis diciendo que todo « autoriza a pensar  
« que se trate de documentos puestos en limpio por  
« su amanuense. Que los originales en mal caste-  
« llano fueran o no redactados por Colón, no es  
« asunto que se discuta. Seguramente, el Almirante  
« formulaba los borradores de sus cartas — y de  
« allí la alusión en ellas a sus labores pendolísti-  
« cas — y un escribiente pulíale el texto y trasla-  
« daba al limpio las epístolas. » Dificilmente po-

dría invocarse una explicación más rebuscada, ni menos razonable para llegar a la conclusión de que no es verdad que el Descubridor haya dicho lo que dijo; pero, aun cuando así no fuese, tenemos una prueba concluyente, incontestable, por su carácter notarial, de que era el propio Colón el autor de sus escritos. En efecto: el escribano D. Pedro de Hinojedo, al autorizar, *ante siete testigos*, el testamento que otorgó Colón en Valladolid el 19 de marzo de 1506, el día antes de su muerte, dice, dando fe de ello: «E agora añadiendo el dicho su «testamento, *él tenía escrito de su mano é letra* «un escrito que ante mí dicho escribano presentó «que dijo estaba escrito de su mano e letra, e fir- «mado de su nombre». . . Y más adelante: «Su «tenor de la cual dicha escritura, que estaba es- «crita de letra e mano del dicho Almirante, é fir- «mada de su nombre, de *verbo ad verbum*, es este «que se sigue». . . A continuación, va el bien conocido testamento de Colón, muy extenso y escrito *todo él*, en buen castellano. La solemne declaración del escribano Hinojedo, ante siete testigos, al autorizar un documento de tan excepcional importancia, excluye hasta la más remota posibilidad de que hayan andado en su confección otras manos que no fuesen las del propio otorgante. Debe agregarse a todo lo dicho que Colón, «el de la capa raída y pobre», según su grande amigo Bernáldez, no es-

tuvo siempre, ni mucho menos, en condiciones de llevar consigo secretarios y amanuenses (1).

El Dr. Carbia, para reforzar su argumentación, invoca nada menos que la nota del Descubridor, analizada en el capítulo VI, de la que resulta precisamente que, cuando ensayó escribir algo en italiano, demostró, como se ha visto, su completo desconocimiento de ese idioma. Dice, además, que una prueba de que no conocía el castellano, es que escribió « porque no *cayan* los cabellos », frase castellana, aunque algo anticuada por aquel tiempo; que usó la frase « para leticia », en lugar de « para alegría », como si leticia no tuviese ese significado según el diccionario de la Lengua; que escribió también *strología*, por astrología, olvidando que la *s* líquida solía emplearse entonces, como lo demuestra Juan de Valdés en su recordado *Diálogo de la Lengua*, cuando dice: (pág. 62) « Y Portugal, como veis, aun agora stá apartada de Špaña »... Y en cuanto a las dos o tres palabras italianas que cita, empleadas por Colón, nunca serían otra cosa que naturales reminiscencias de haber pasado su juventud navegando con gentes que hablaban ese

---

(1) En su *Lettera rarissima*, de 1503, es decir, a los once años del Descubrimiento, escribía a los Reyes: « Que hoy « día no tengo en Castilla, ni una teja; si quiero comer, « o dormir, no tenga salvo el mesón o taberna, y las más « de las veces falta para pagar el escote ».

idioma, cuando no el medio de dar mayor expresión a una idea; pero jamás podrán considerarse como una prueba, según queda demostrado, de su nacionalidad italiana. No porque se nos ocurra emplear deliberadamente una frase agena a nuestro idioma, cosa frecuentísima, se ha de suponer que ese idioma no sea el propio.

Agregaré que el doctor Carbia, al proponerse demostrar que Colón apenas conocía el castellano, y después de afirmar que lo de haber llamado a éste « nuestro romance », carece de importancia, dice: « Sin detenerme a poner de relieve lo fútil « de tal razonamiento en sí mismo, me permito « anotar a su margen la observación de que, des- « doblado, viene a plantear este dilema: o los es- « critos no son del Almirante, pues no es dable « admitir que un extranjero manejase así el idioma « de Castilla, o hay que convenir en que ellos apor- « tan una prueba cumplida de su origen hispáni- « co ». Si, pues, queda demostrado que lo que el Descubridor desconocía era el italiano y que *son suyos* una buena parte de sus escritos, resulta de lo dicho por el doctor Carbia, que ellos son *una prueba cumplida de su patria española*.

Otro de los que, en Buenos Aires, la emprendieron con el señor de la Riega, fué un apreciable librero, don Laureano M. Oucinde, hijo de Galicia, tomando la cosa en broma y mostrándose escandali-

zado ante la sola suposición de que el gran navegante hubiese podido nacer en su tierra. Lo curioso del caso es que este señor, tratando de ridiculizar mejor la tesis que quería combatir, tomó como blanco de sus cuchufletas, de muy discutible buen gusto, al doctor Horta y Pardo, entusiasta propagandista de la tesis del señor de la Riega, fundándose en el hecho de que, a su parecer, no fué todo lo cuidadoso que debiera en las citas de algunos autores (1).

También en la Asunción del Paraguay — y voy a terminar sobre este punto — salió a la defensa de la patria genovesa de Colón, en *La Tribuna*, un escritor con el pseudónimo de *Mediterráneos*, tras del cual, por la brillantez de su estilo y la erudición que revela, me pareció reconocer a un ilustre amigo mío (2). Me complazco en declarar que es uno de los mejores trabajos publicados sobre el escabroso tema. Esto no obstante, sus argumentos, de que algún día me ocuparé, no convencen. ¿Que Colón usaba para sus cálculos la milla italiana? Era lo natural, toda vez que había aprendido a navegar con italianos, según lo dicho por él, y no con

---

(1) Laureano M. Oucinde, *Cristóbal Colón, su origen y patria, carta a don Juan Solari*, (ya se verá el motivo de la carta al señor Solari), Buenos Aires, 1910.

(2) *La patria de Cristóbal Colón*, por *Mediterráneos*, «*La Tribuna*», Asunción, 10, 11 y 12 de noviembre de 1915.

españoles. ¿Que todos en España le tenían por extranjero? Era lo inevitable, puesto que era él quien se decía tal. ¿Que dejó legados a ciertos genoveses que él había conocido en Lisboa? Nada tiene ello de particular, por cuanto es bien sabido que tenía vinculaciones con gentes de la Liguria, empezando, como se ha dicho ya, por el embajador de Génova en Castilla, Nicolao Oderigo. Más de un escritor ha supuesto que, en realidad, esos legados no eran otra cosa que el pago de deudas contraídas por Colón en Lisboa, en sus días de pobreza, por cuanto él dice en su codicilo: « Hásele de dar en tal forma « que non sepa quien se las manda dar ». Y a esto se reduce todo lo fundamental de su argumentación.

Como se ve, la tesis, del señor de la Riega, ha sido combatida, así por los propios como por los extraños, con evidente pasión, con verdadero encono, procurando desautorizarla, salvo honrosas excepciones, más que con razones de buena ley, con la difamación y el ridículo. Es esa, quizá, la mejor demostración de que el señor de la Riega, sin atacar ni molestar absolutamente a nadie, supo dar en el blanco, bien contrariando arraigados prejuicios, bien despertando nada plausibles emulaciones.

Afortunadamente, la que bien podríamos llamar « causa de de la Riega », ha tenido y tiene ilustres y fervientes sostenedores. En forma franca y abier-

ta, la han defendido el señor Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, en la *España Moderna*, de Madrid; el doctor don Constantino de Horta y Pardo, cuya propaganda con su libro *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, repercutió en toda la América; la admirable escritora Eva Canel, que dió muy notables conferencias sobre el tema; don M. Rodríguez - Navas, sabio profesor e ilustre americanista, cuyos artículos revelan un amplio dominio y un concienzudo estudio de la materia; el doctor don José Rodríguez Martínez, prestigioso político coruñés; don Prudencio Otero Sánchez, diputado provincial de Pontevedra, el que más ha batallado seguramente en busca de elementos de convicción para ser agregados a los que ya conocemos y uno de los que mayores sacrificios se han impuesto para sostener a flote la causa del « Colón pontevedrés »; don Ramón Peinador, ilustrado hijo de Pontevedra, a cuyo generoso desprendimiento se debe que haya podido publicarse el libro *Colón, español*, del señor de la Riega; don Enrique M. de Arribas, que dió en España brillantes conferencias ocupándose extensamente del asunto; el notable periodista portugués, señor Gaspar Leite de Azevedo, director del diario « O jornal de Vianna »; el elocuente orador y hombre público colombiano don Antonio Gómez Restrepo; el renombrado historiógrafo cubano don Joaquín N. Aramburo; el sabio profesor

y gran patriota, español, residente en Puerto Rico, don Manuel Fernández Juncos; el brillante periodista, español también, que labora por la patria en Santiago de Chile, don Javier Fernández Pesquero; don Jaime Solá, concienzudo escritor, director de la popular revista viguense « Vida Gallega »; el eminente escritor y poeta inspiradísimo, don Ramón del Valle Inclán; don Manuel Lustres Rivas, periodista de nota, que lanzó la idea de erigir a Colón un colosal monumento en las islas Cies de la costa de Pontevedra; don Rafael López de Haro, literato notable y presidente de la comisión constituida en Pontevedra « Pro patria española de Colón »; el brillante escritor doctor Alejandro Rodríguez del Busto, argentino, de Tucumán; don José Eiras García, que tan alto mantiene el nombre de España en el Brasil, al frente de « El Diario Español », de San Pablo; don Olegario Teso, periodista gallego, director de « Confraternidad », del Saladillo, uno de los más entusiastas defensores de « Colón pontevedrés », y muchos otros con cuyos respetables nombres podrían llenarse varias páginas.

Entre los que simpatizaron desde el primer momento con la tesis en que me ocupo, figuró el eminente estadista español, que fué amigo mío muy querido, fallecido últimamente, don Augusto González Besada; el académico, ya recordado, don Ricardo Beltrán y Rózpide, el cual, sin haber mani-

festado que acepte abiertamente las conclusiones del señor de la Riega, ha hecho publicaciones interesantísimas que con las mismas se relacionan, entre ellas, su último trabajo *Cristóbal Colón y Cristoforo Columbo*, por cierto notabilísimo, en que afirma y demuestra plenamente que « Cristóbal Colón, no puede ser el Cristóforo Columbo, lanero y humilde menestral de Génova, pues para que Cristóbal Colón, el navegante desde la más pequeña edad por todos los mares conocidos en su tiempo, pudiera ser el sedentario artesano e industrial de la familia Columbo-Fontanarubea, de Génova, habría que rasgar todos los papeles escritos por el primer Almirante de las Indias »; el gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez, el cual, en *Los Argonautas*, una de sus más admirables creaciones, dedica un largo capítulo a exponer, en forma dialogada entre Maltrana y Ojeda, las principales razones que militan en favor de la patria española de Colón; el ilustre americanista señor don Manuel de Saralegui y Medina, director de la importante revista « Unión Ibero-Americana », de Madrid; el doctor Cecilio Báez, gran escritor y ex presidente de la República del Paraguay, ya recordado; la insigne escritora, doña Emilia Pardo Bazán, hija de Galicia y gloria de las letras españolas; el doctor don Matías Alonso Criado, compatriota de grande ilustración y de reconocida autoridad en

la República Oriental del Uruguay; el doctor Valentín Letelier, ilustre rector que fué de la Universidad de Santiago de Chile; el talentoso historiógrafo argentino doctor Juan Alvarez, Juez Federal de Rosario de Santa Fe; el sabio profesor y eminente publicista doctor don Miguel de Toro y Gómez; el doctor don Viriato Díaz Pérez, publicista de vasta erudición, director del Archivo Nacional del Paraguay; don José A. Trelles, uno de los más grandes poetas de la República O. del Uruguay, en lenguaje gaúcho, no obstante ser él español, y cien más, cuyos nombres no necesito mentar por ser bien conocidos, los cuales, con los anteriormente nombrados, forman ya legión, y legión prestigiosísima, bastante a no permitir, suceda lo que suceda, que sean menoscabados los fueros de la justicia y la verdad.

Entre los convencidos de que la patria de Colón es la española, quiero hacer mención especial del insigne Theóphilo Braga, ese escritor colosal, ex presidente de la República portuguesa, autor del soberbio poema *A visao dos tempos*, el cual dijo en un admirable discurso pronunciado en la Sociedad Colombina de Lisboa: « Si Portugal puede vanagloriarse de ser la cuna de Bartolomé Colón, los portugueses experimentan inmensa alegría de que Galicia, hermana gemela de Portugal, fuera la patria del descubridor del Nuevo Mundo, compa-

« ñero de los navegantes y descubridores lusita-  
« nos » (1).

Para terminar, por lo que atañe a este respecto, paréceme muy del caso mentar la opinión del doctísimo catedrático de Historia Universal en la Universidad de Zaragoza, doctor don Eduardo Ibarra Rodríguez, el cual, en extensa nota puesta a la relación que hace del descubrimiento de América, en la *Historia del Mundo en la Edad Moderna*, tomo XXIII, edición monumental del gran diario «La Nación», de Buenos Aires, después de exponer las principales razones que militan en pro de la patria española de Colón, termina de esta manera: « El origen gallego de Colón, va siendo « admitido por algunos ilustres historiadores ex-  
« tranjeros y por alguna universidad americana; « hasta en obras de vulgarización, ha tenido ya ca-  
« bida; y es de esperar que nuevos datos confir-  
« men la hipótesis, o arrojen nueva luz sobre la « vida de Colón, explicando los muchos puntos obs-  
« curos que hay todavía en ella ».

En la « Hispanic Society of América », de New York, fundada por el eminente hispanista norteamericano Mr. Archer Milton Huntington (2), se

---

(1) Mención del doctor Horta y Pardo, obra cit., pág. 80.

(2) No es de extrañar que en el seno de esta gran institución se haya recibido con verdadero regocijo el resulta-

celebraron memorables reuniones en que se aclamó como cuestión resuelta lo de la patria española del Descubridor, pudiendo decirse lo propio de otras varias sociedades hispanoamericanas del Nuevo Continente; y en cuanto a publicaciones, han sido innumerables los diarios y revistas, especialmente en los Estados Unidos, México, Cuba y Puerto Rico, que se hicieron eco del feliz hallazgo del señor de la Riega, acogiéndolo con demostraciones de la más calurosa simpatía.

---

do de las investigaciones del Sr. de la Riega. El ilustre Mr. Archer Milton Huntington y los CIEN que, como legión selecta, forman con él aquella sociedad, son verdaderos amigos y admiradores de España y sus glorias, como lo fueron sus compatriotas los Irving, los Prescott, los Ticknor, los Longfellow, los Russell-Lowell, a los que deben agregarse en nuestros días hombres tan eminentes como Lummis, Bourne, Buchanan, Rennert, Fitz-Gerald, Upson Clark, Ford, Espinosa, Walsh, Caffin, Lang y tantos otros. La obra admirable de este gran hispanista, que invirtió varios millones de dólares en el suntuoso palacio que sirve de asiento a la sociedad en Audobon Park, de New York, dotándolo de un soberbio museo, una magnífica biblioteca y una gran institución cultural hispánica, obligará para siempre a los hijos de España a una inmensa gratitud. Se explica, por lo mismo, que la sociedad de que es fundador y alma Mr. Huntington, haya visto con entusiasmo que sea de España «toda la gloria» del Descubrimiento.



**La buena fe italiana. —“La Raccolta”.—  
Veinte pueblos de Italia se disputan  
la cuna de Colón.**



## XII

LA BUENA FE ITALIANA. — «LA RACCOLTA». — VEINTE  
PUEBLOS DE ITALIA SE DISPUTAN  
LA CUNA DE COLÓN

Como se ha visto, tuvo la patria genovesa de Colón, tanto en España como en el Nuevo Continente, más aún que celosos, apasionados defensores. Perfectamente. Pero ¿y en Italia? Parece que allí nadie se preocupó mayormente del asunto. Al menos, yo no tengo noticia de que, acerca de él, se haya publicado en aquel país ningún libro, ni trabajo de cierta importancia. Por lo visto, o los italianos, con toda la buena fe del mundo, no quisieron darse cuenta del verdadero alcance del hallazgo de de la Riega, seguros como se encuentran de la tranquila posesión del Cristóforo Colombo, o es que les pareció que, con los excelentes voceros que les habían salido en España, no necesitaban ellos molestarse en defender lo que se hallaba sobradamente defendido. Debió ser asunto concluido

para los hijos de Italia, ya que los mismos españoles eran los primeros en arrojar piedras sobre la patria hispana del Descubridor. Sea como fuere, no debió causarles demasiada sorpresa la negación de la patria italiana de Colón, lanzada desde España, dado que, según se ha dicho, en la propia Italia, escritores como Ambiveri, Corbani, Peretti y otros, han sostenido lo mismo.

Ahora, en cuanto a que la cuna del Descubridor haya sido precisamente la ciudad de Génova, lo niegan, desde luego, rotundamente una porción de pueblos de la Liguria, que reclaman para sí esa gloria, demostrando todo lo falso y caprichoso de la leyenda tejida alrededor de los míseros taberneros de la vía Mulcento. En general, sostienen que es falsa la declaración del Descubridor, o que lo son los documentos en que aparece haciéndola, y que es una desdichada invención histórica la de que nació en Génova. Por de pronto, tan firme es en esos pueblos la convicción de que el gran navegante faltó a la verdad cuando declaró haber nacido en esa ciudad, que hasta se han tallado mármoles y erigido monumentos en tres o cuatro de ellos, para hacer indudable que *allí nació Colón*. Lo cual, dicho sea de paso, resulta la mejor demostración de que pudo haber nacido en cualquier parte, menos en ninguno de esos lugares. Hay que convenir en que

son demasiados a pedir una misma cosa, para que ninguno tenga razón.

Del pleito que vienen riñendo esos pueblos entre sí y, todos ellos, con Génova, disputándose a su Colombo, bien puede asegurarse que, más aún que curioso, es risible, por la multitud de argucias, falsificaciones — *la follia di falsità* de que nos habla el erudito Belloso, — y recursos de todo género a que cada uno ha recurrido para hacer suyo al Descubridor. Bien ajenos estarán, seguramente, de que, si algún día se les cae la venda de los ojos, se encontrarán con que les ha salido, no un *tercero*, sino un *vigésimo* en discordia, que pone término a todas sus querellas! Según mis noticias, pretenden ser cuna del Almirante, Cúccaro, Boggiasco, Albissola, Cugureo, Palestrello, Cossieria, Cogoleto, Chiavari, Terrarossa, Finale, Nervi, Módena, Oneglia, Calvi, Placencia, Pradello, Savona, Quinto, Fontanabuona, aparte de Génova, y para todos ellos existen pruebas con abundancia de Doménicos y Cristóforos, con su correspondiente Colombo; y esto se explica por ser tan común el Colombo en aquella región de Italia — es bien sabido que hay que italianizar el *Colombo*, genovés, para que resulte Colombo — como el Pérez, o el López, o el Fernández en España. El gran investigador HARRISSE pudo comprobar que alcanzaba a cerca de 200 el número de los Colombos que por allí actuaban, en una o en

otra forma, por el tiempo del Descubridor (1). Con sólo decir que, en la ciudad de Buenos Aires, a dos mil leguas de Italia, aparecen inscriptos en el Anuario Kraft, como propietarios, comerciantes, etc., cerca de 80 Colombos, es de imaginar cómo será de abundante allí ese apellido. Podría demostrarse, con el censo a la vista, que la inmigración italiana ha traído a la Argentina algunos millares de Colombos. Thacher (2) pudo convencerse de que existieron, por el tiempo de Colón, *varias genealogías* de Juan, Domingo y Christophero Columbo, supuestos abuelo, hijo y nieto; sin que pueda explicarse qué importancia pueda tener semejante genealogía del *Giovanni*, ni del *Domenico*, toda vez que, ni Colón, ni su hijo Fernando, ni nadie de su familia dijeron jamás que aquél tuviese tales ascendientes.

Como caso verdaderamente curioso de los alegatos de esos pueblos en favor de « su causa », merece especial mención el dado a luz en 1910 por el señor Juan Solari, reclamando la cuna del gran navegante para Terrarossa, con la particularidad de que figura en el folleto hasta la *casa en que nació Cristóbal Colón (sic)*, la cual, según parece, se mantiene en pie al cabo de cerca de cinco siglos (3).

---

(1) Enrique HARRISSE, *Christophe Colomb*, vol. II.

(2) John BOYS THACHER, *Christopher Columbus, his life*, etc., New York, 1903, tomo II, cap. XXXIII.

(3) Juan SOLARI, *La cuna del Descubridor de América*, Buenos Aires, 1910.

A esta impresionante novedad, agrega la extraordinaria de que « no cabe duda de que Domingo, padre « de Cristóbal, debía tener su fábrica sobre un peñascó a un costado del Río Entella y a unos doscientos pasos (!) de Terrarossa »! Dice que « la casa de Colón, se encuentra entre las primeras que dan al río ». Y más adelante: « Se indicaba y se indica todavía la casa en que nació y que siempre es conocida por casa *dei Colombo*. . . A poca distancia, existen rastros de la fábrica de Domingo Colombo. Hablando con el viejo propietario del lugar, nos dijo que él mismo había arrancado las cuñas de hierro que debieron servir para afianzar algún motor hidráulico, tal vez con el propósito de cardar la lana ». . . Proclama la falsedad de la institución del mayorazgo, del testamento de Colón y de cuantos documentos digan que nació en Génova, pretendiendo que todo ello debe ser obra de Baldassarre Colombo, de Cuccaro, que fué inútilmente a España con Bernardo Colombo, de Cogoleto, a reclamar la herencia del Almirante, cuando se extinguió su descendencia masculina, y a quienes llama « ilustres cazadores de herencias », « caballeros de industria », etc., etc. Por la muestra del alegato, y no es ciertamente de los menos razonables, podrá juzgarse de todos los demás.

Viniendo ahora a la ciudad de Génova, puede asegurarse que sus títulos no son mejores ni peores que

los invocados por todos esos pueblos. Son los mismos, aparte lo del famoso reconocimiento tantas veces recordado. En los once abultados volúmenes de la *Raccolta*, amontonó el gobierno italiano cuanto a mano hallaron varios eruditos — de Lollis, Staglieno, Desimoni, D'Albertis, etc., etc. — acerca de la cuna y vida del Almirante (1). Pero, ¿qué es lo que contiene esa recopilación que lleve al ánimo el convencimiento de que Génova es la cuna del Descubridor? En realidad, nada, a no ser el reconocimiento de éste al fundar el mayorazgo, cuyo valor hemos tenido ocasión de apreciar. Contiene, además, que valga la pena de mentarse, por lo que atañe a este punto, el expediente promovido en España por don Diego Colón, nieto del Almirante, en 1535, para ser admitido a vestir el hábito de Santiago, en que varios testigos declaran que el Almirante era de Saona, cuyas declaraciones debemos suponer, como todas las de casos análogos, en que no hay perjuicio para nadie, sino lustre para el interesado, de mera complacencia. Sabemos, por larga experiencia, cómo se hace esa clase de informaciones, y cómo es rarísimo que nadie se niegue a declarar lo que le sea grato al amigo, o al que

---

(1) *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana*, etc.—Esta edición lujosísima, *in folio*, es un verdadero monumento a la memoria del Descubridor.

algún día pueda retribuirle la atención. Esos testigos, no podían saber otra cosa que lo dicho por el abuelo del interesado. Se incluyen también en la *Raccolta*, las referencias de los historiadores coetáneos de Colón, que dejo relacionadas, con lo cual sólo se prueba que aquél dijo lo que dijo.

En cuanto a la documentación, para llegar al *lanerius* Christophero Columbo, el contenido de esa recopilación, no puede ser más lastimoso. En realidad, no prueba absolutamente nada. En la imposibilidad de hacer un examen detenido de esas extrañas escrituras relativas a locaciones y a ventas de lana y de vino, así como de inmuebles, etc., et., examen que haré con toda detención algún día, declaro que no puedo resistir al deseo de mentar lo dicho por el doctor Carbia, adversario, según se ha visto, de la tesis del señor de la Riega por lo cual hemos de admitir su opinión como nada sospechosa. Dice así: « Las piezas que la *Raccolta* « nos suministra, son escasamente seis, corres- « pondientes todas ellas a los años comprendidos « desde 1470 a 1473, y una de 1489 en la que « sólo aparece Cristóbal en su carácter de heredero « de Susana. De éstos, que, en total, son siete docu- « mentos, nada se saca en claro acerca del origen, « estudios y carrera náutica del Almirante, pues « todo se reduce a evidenciar que él, en los años a « que los documentos corresponden, intervenía en

« negocios comerciales, autorizaba ventas y debía  
« dinero. Por otra parte, esos mismos documentos  
« no nos ilustran, a punto fijo, acerca de la real pro-  
« fesión de Cristóbal, pues en uno — el número XLI  
« pág. 120 — se le asigna el de *lanerius*; en otro —  
« número XXXIV — *el de vendedor y consignata-*  
« *rio de vinos*, y en los demás, no se establece oficio  
« ni profesión alguna, a pesar de tratarse de docu-  
« mentos con finalidad judicial... »

« En definitiva, pues, puede asegurarse, de ma-  
« nera categórica, que ni la *Raccolta*, ni Vignaud,  
« que es su expresión sintética, suministran pruebas  
« que aclaren cabalmente el problema de la patria  
« de Colón. En la hora presente, nos hallamos a  
« este respecto, poco más o menos, tal como dejó el  
« asunto Humboldt, que supo aplicar una crítica  
« severa y científica al esclarecimiento de este tema  
« histórico. » (1).

De perfecto acuerdo con esta apreciación del doc-  
tor Carbia, he aquí lo que nos dice, si bien no con  
tanta precisión, el señor Beltrán y Rózpide: « Ade-  
« más de la diferencia de edad entre Colombo, la-  
« nero, y Colón, marino, hay manifiesta incompati-  
« bilidad entre uno y otro desde el punto de vista  
« de la habitual residencia y por la clase social a que  
« pertenecían. Por los documentos italianos (los de

---

(1) Rómulo D. Carbia, obra cit., págs. 16 y 17,

« la *Raccolta*), sabemos dónde estaba y qué hacía  
« Columbo en varias épocas del período 1470-1473.  
« Residía en Génova y en Savona, compraba vino y  
« lana, era de profesión lanero y vivía entre gentes  
« de su clase, modestos menestrales, zapateros, tun-  
« didores, hormeros, fruteros, tenderos y sastres  
« (que de todo hay en las actas notariales de Ita-  
« lia), oficio este último de algún individuo de la  
« familia Columbo, y del que tan pobre idea tenía  
« Colón, pues ya hemos visto cuán despectivamente  
« habla de los sastres en la carta de 1503. Entre  
« tanto, Colón, navegaba, pues había entrado en la  
« mar desde su más pequeña edad, y se hacía el ma-  
« rino atrevido, inteligente y experimentado que él  
« mismo nos retrata en sus escritos. » (1).

Y he aquí, en último análisis, toda la prueba contenida en la tan aparatosa *Raccolta*, de que Italia dispone para considerarse patria del Descubridor del Nuevo Continente: prueba absurda, incongruente y hasta inverosímil, aunque sólo fuese por la imposibilidad de que un infeliz *lanerius* hubiese podido hacer compatible su humilde oficio, considerado vil por aquel tiempo, con el aprendizaje del latín — el difícilísimo latín, que exige años de estudio,—y el de las ciencias que llegó a poseer antes de haberse lanzado, siendo casi un niño, a la azarosa vida del

---

(1) R. Beltrán y Rózpide, obra cit., pág. 16,

hombre de mar. Puede no haber pertenecido a familia de ilustre abolengo, pero la conciencia se rebela instintivamente ante la posibilidad de que haya sido tan bajo el origen del Descubridor. En cuanto a la ocupación de éste y de su familia, su propio hijo Fernando, refiriéndose a una carta del Almirante, dice que *su comercio y el de sus mayores, fué siempre por mar* (1). Es, pues, hasta un caso de audacia inconcebible en los eruditos de la *Raccolta* y, por tanto, la de Mr. Vignaud, querer enmendar la plana a don Fernando Colón y a su propio padre, empeñándose en atribuir a éste oficios tan viles, sobre todo en aquellos tiempos, como los de tabernero y cardador de lana. Por lo que se refiere a tales oficios, que el mismo don Fernando califica de viles, no es posible admitir que los haya ejercido el Almirante, ante lo dicho por aquél al protestar indignado contra Giustiniani por « las injuriosas palabras que puso, repitiéndolas después en *La Cronica, con llamarle falsamente mecánico* en que, aunque no se contradijese, la razón misma manifestaba que un hombre que desde que nació estaba « trabajando en algún arte manual, u oficio mecánico, había de envejecer en él para saberlo perfectamente, y *no andando en su mocedad* por tantas tierras como anduvo ni podía aprender las le-

---

(1) *Vida del Almirante*, cap. II,

« tras ni tanta ciencia como el Almirante tuvo, como  
« están publicando sus obras . . . »

Pues bien: ya que no hay término medio posible, ¿quién tiene aquí la razón? ¿los eruditos de la *Raccolta*, al prendarse de unas escrituras en que aparece un Cristóforo Columbo, lanero y tratante en vinos, para convertirle, *porque sí*, en descubridor del Nuevo Mundo, o el propio hijo del Almirante, sabedor, por dicho de éste, de que el comercio de sus mayores **siempre fué por mar**, y en cuyas elocuentes palabras se ven resplandecer la verdad y el buen sentido?

Bien está que, según la *Raccolta*, el descubridor de América fuese *lanerius et tabernarius* en Génova, o en Savona, casi a fines de 1473 (1); pero ¿cosa admirable que, al mismo tiempo, teniendo a Florencia a tan pocas jornadas, estuviese en correspondencia desde Lisboa, sobre altas cuestiones de cosmografía, con el ilustre físico florentino Toscanelli! (2)

---

(1) *La Raccolta*, documento LI, vol. I, pág. 130.

(2) En la primera mitad de 1474, pocos meses después de la fecha del documento mentado en la nota que precede, Toscanelli escribía al canónigo Fernando Martins, doméstico del Rey de Portugal, enviándole « una carta semejante a las de marear », en que indicaba la ruta de las Indias por el Poniente, a fin de que se la mostrase a Su Majestad, hecho que ponía en conocimiento de Colón en su famosa carta de 24 de junio de 1474, dirigiéndosela a Lisboa.

Mr. Vignaud, obligado a cohonestar de alguna manera sus garrafales errores, emprendió la ingrata y poco lucida tarea de querer demostrar que lo de la correspondencia de

¡Atendiendo su «mestiere» en Italia, mientras en Portugal se ocupaba en descubrir las tierras del Gran Kan! En verdad, hay que asombrarse ante los grandes conocimientos científicos y, más que todo, ante el don de ubicuidad de los hombres de taberna de aquel tiempo.

Podré estar equivocado; pero digo con toda sinceridad que apena el pensar cuántos hombres eminentes, engañados por la falsa declaración del Almirante, de que no se atrevieron a dudar, y guiados por un noble propósito, han establecido las más absurdas hipótesis, invirtiendo un tiempo preciosísimo en la búsqueda de antecedentes de cardadores, taberneros, choriceros etc. y haciendo prodigios de ingenio y de erudición alrededor de gentes que jamás debieron haber salido de su modesta obscuridad, para dar a Cristóbal Colón una genealogía imposible.

Diré tan sólo, para terminar, omitiendo mil otras razones, a cual más convincente, que podrían aducirse: si Colón fué en su mocedad un pobre carda-

---

Colón con Toscanelli era pura invención, queriendo, sin duda, emular a su compatriota HARRISSE, quien sostuvo que la «Vida del Almirante» no era obra de Fernando Colón, bien que, al fin, vino a desdecirse. Fueron no pocos los que tomaron en serio lo sostenido por HARRISSE; pero, por lo que se refiere al «descubrimiento» de VIGNAUD, fué considerado como una extravagancia desprovista de fundamento.

dor de lana, traficante en vinos y hombre endeudado por su vida desarreglada, o sus malos negocios, sería muy del caso averiguar cómo explican los devotos de la *Raccolta*, aquello, que dejó recordado, del *primero amor fraterno* (1), es decir, la amistad íntima, fraternal, de los primeros años, del insigne Descubridor, con un hombre como Fray Diego de Deza, cuya elevada condición social en España le ponía a cubierto, a buen seguro, de tener que fraternizar con taberneros genoveses, y que llegó a ser en su patria uno de los más preclaros príncipes de la Iglesia.

(1) *Carta de Cristóbal Colón a su hijo Diego*, de 17 de enero de 1505.



**No fué injusta España con el descubridor.—  
El nombre del Nuevo Continente.**

El nombre del Nuevo Continente  
No fue infante España con el descubridor.

### XIII

#### NO FUE INJUSTA ESPAÑA CON EL DESCUBRIDOR.— EL NOMBRE DEL NUEVO CONTINENTE

Aquí debiera terminar. Ha sido mi exposición mucho más extensa, pero mucho más, de lo que entraba en mis propósitos, al abordar el estudio de un tema histórico tan interesante y tan, por demás, superior a mis fuerzas; y sin embargo, aunque no resulte creíble, parece como si lo que aún pudiese agregar, no tuviese límites. Como ha dicho un notable escritor, a propósito de este asunto, cuando un hecho histórico es supuesto, a poco que la sana crítica escarbe, aparece la mentira; y en este caso, sucede precisamente lo contrario. Cuanto más atentamente se examina todo lo relacionado con el origen de Colón, más al desnudo va quedando el error de su cuna genovesa.

En gracia de la brevedad, he omitido hacer mención de que algunos años después del Descubrimiento, moría en la pobreza y en la obscuri-

dad, el que la *Raccolta* nos dice que fué padre del Almirante, cosa inconcebible, a no ser que supon-gamos a éste como el más desnaturalizado de los hi-jos y el peor de los hombres, a lo cual debe agre-garse que no es creíble que Bartolomé ni Diego se hubiesen olvidado, aun guardando el secreto, de que era una verdadera indignidad viviese entre pri-vaciones el padre de un virrey; de que son muy dig-nos de estudio los motivos que tuvo para no casarse con su amante Beatriz Enríquez, madre de Fer-nando, cuya nobleza, ya de por sí bastante invero-símil, está desmostrado que es pura fantasía de los historiógrafos, deseosos de rodear al Descubridor de toda la grandeza posible (1); de que es también muy de tenerse en cuenta el hecho de que Bartolo-mé y Diego, hermanos del Almirante, cada uno de los cuales tuvo un hijo natural, tampoco contraje-ron matrimonio, debiendo suponerse que esto res-

---

(1) De haberse casado, a no ser declarándose «hijo de padres desconocidos», habría tenido que manifestar quiénes eran los autores de sus días, de lo cual hizo siempre un mis-terio hasta con sus propios hijos. En cuanto a la nobleza de Beatriz Enríquez, es de notar que, si fuese ésta de alta alcurnia, no es probable se hubiese entregado a un hombre como Colón que, además de extranjero, según él, es decir, de paso en España, era verdaderamente un pobre cuando entró en relaciones con ella. D. Rafael Ramírez de Arellano, ha demostrado que era una huérfana infeliz, de clase hu-milde, en sus notables trabajos que publicó el Boletín de la Academia de la Historia, vol. XXXVII, de 1900, y XI, de 1902.

pondría también a la necesidad de guardar el secreto acerca del origen de los Colón, en lo cual se hallaban los tres hermanos igualmente interesados; de que lo de haber residido Colón en Porto Santo, del archipiélago de Madeira, donde no podía ocuparse en nada que le fuese provechoso por lo desolado y mísero de aquel islote, es una mera suposición desprovista de fundamento, pues no lo reconoció él nunca, ni lo dijo tampoco Fernando; de la muy especial significación que tiene la insistencia con que Colón dice y repite que su «verdadero linaje» y el de sus mayores era el de los «de Colón», en previsión de que algún día se pretendiese confundirle con ningún otro, así como su declaración cuando dice, (escribía en Andalucía y existía algún Colón en Córdoba), que no lo herede ninguna mujer «salvo si aquí *ni en otro cabo del mundo* no se hallase hombre de mi linaje verdadero», cuyo cabo del mundo bien podía ser el otro extremo de la Península, el cabo de *Fimisterre*, (fin de la tierra), en Galicia, frase propia de su estilo con tanta frecuencia figurado y parabólico; de que en la aldea de Porto Santo, existe una antigua tradición a la que nadie atribuyó nunca la menor importancia, por ignorarse a qué podría responder, según la cual una vieja casa, reedificada (1), era de los Co-

(1) Apéndice, nº X.

lón, de la familia del hombre que descubrió las Américas, *o que descubriú as illas* (el que descubrió las islas) (1); de que Bartolomé Colón visitó en 1506 a Santiago de Compostela (2).

He omitido, también, manifestar que el sobrenombre de *Terrarubra*, de Colón, tan llevado y tan traído, en demostración de su italianidad, es también gallego, pues en esa lengua *terra* significa tierra, y *rubra*, roja, colorada; de que lo del Diego Méndez, *de Savona*, debe ser otra impostura creada por el Descubridor para sus fines, pues todo hace suponer que ese fiel criado del Almirante, era tan español como él (3); que lo del ridículo dibujo con la

(1) Ya que todo convence de que esta tradición no es una burda superchería, o una invención *ad hoc*, de última hora, ¡qué bien haría la Real Academia de la Historia disponiendo lo necesario, pero sin demora, dada la enorme importancia del hecho, para dejar claramente establecido lo que haya de verdad o de invención en este asunto!

(2) De la Riega, obra cit., pág. 132.

(3) Su verdadero apellido era el de Méndez de Segura, según la carta de Colón a Nicolás de Ovando, escrita desde Jamaica, en Marzo de 1504, y los «Autógrafos de Colón», de la duquesa de Berwick, pág. 191; y sería caso rarísimo que, cuando España no había ejercido ninguna dominación en el Norte de Italia, apareciese tal apellido en la Liguria. Sería fácil probar que en Saona no existió nunca ningún Méndez de Segura. Fernández Duro, hasta lo indica como el amanuense de Colón que «pulió y aderezó» no pocas de sus cartas, *escritas en buen castellano*, por cuanto era el «escribano de la armada», cargo inverosímil si se tratase de un marino genovés que se puso al servicio de su «paisano» el Descubridor. Lejos de eso, debía ser muy

apoteosis de Colón, existente en el Museo municipal de Génova, es una invención extravagante, confir-mándolo la manera despectiva con que el eminente HARRISSE nos dice y repite que se halla colocado «al lado del violín de Paganini»; que los hermanos del Descubridor, Bartolomé y Diego, eran también hombres instruídos, conocedores del latín, cosa inexplicable si es que fueron, como él, unos pobres menestrales obligados a ganarse el sustento con su tra-

andaluz y muy guasón, pues en su testamento, otorgado en Sevilla en 6 de Junio de 1536, escrito por él mismo en un castellano muy correcto, sin el menor asomo de que fuese obra de un hombre de la Liguria, hace una pintoresca relación de sus aventuras en las Indias, diciendo *que el gran Almirante* (sic), a quien salvó la vida en varias ocasiones, no le cumplió ninguna de las promesas que le hiciera en momentos de peligro, como lo hace notar Humboldt; y para burlarse, probablemente, de su aparatoso mayorazgo, funda él uno cuyo capital consistía en un mortero de mármol y varios libros de Aristóteles y Erasmo, diciendo: «Ytem: en el arca grande que está en Santo Domingo, que-daron los libros... *Estos libros dejo a mis hijos por Ma-yorazgo.*» (*Raccolta*, part. I, vol. II, pág. 226.)

El andaluz Diego Méndez, y así le califico, pues solo a un andaluz puede ocurrírsele semejante broma al ver cereana la muerte, dice en ese extraño documento que es hijo de *García Méndez* y *María Díaz*, y viudo de *Francisca Ríbera* (¡todos, como se ve, apellidos ligures!); no expresa cuál fuese su nacionalidad, por juzgarlo, sin duda, innecesario, puesto que testaba en su país; habla de las casas, huertas, viñedos, olivares (el «saonés» Méndez, les llama *aceitunos gordales*), etc., etc., que quedan a sus hijos en Alcalá del Río, sobre el Guadalquivir, cerca de Sevilla; deja legados para pobres, cautivos, obras pías, iglesias, hospitales, cofradías, etc., etc., españoles, naturalmente; no aparece un solo nombre italiano entre los muchos que figuran en sus disposiciones testamentarias, y no se acuerda



bajo en la primera edad (1); he omitido, finalmente, pues esta enumeración llevaría camino de no tener término, señalar un hecho importantísimo, que algún día estudiaré con la conveniente detención: la existencia en Pontevedra de los Colón de Portugal, los cuales, una vez extinguida la descendencia masculina del Almirante, fueron reconocidos por los tribunales *como sus legítimos sucesores*, según se ha dicho. D. Manuel Enríquez Colón de

---

de Italia, ni de Saona para nada! En suma, que no es posible leer ese originalísimo testamento, sin adquirir la plena certidumbre de que Diego Méndez de Segura corría parejas con el Almirante en cuanto a su patria italiana.

He dado una extensión desusada a la presente nota, por cuanto la comedia «saones» de Méndez, arroja no poca luz sobre la «genovesa» del Almirante, al concordar enteramente con ella.

(1) No se concibe, en efecto, que Bartolomé Colón — así, Colón, pues jamás nadie le llamó Colombo —, en caso de haber sido un hombre rudo y sin instrucción, fuese enviado por el Descubridor a Inglaterra para someter su proyecto al rey Enrique VII, con el famoso mapa en que aparece una inscripción en latín del propio Bartolomé, a quien escritores italianos de su tiempo suponen oriundo de la Lusitania. Era un hombre de carácter durísimo, más aun que el propio Descubridor, y se le consideraba como un buen latino, notable dibujante y consumado cosmógrafo. Las notas puestas por él en algunos libros, revelan una nada vulgar ilustración. Tampoco se explica que Diego se hubiese hecho, a cierta edad «hombre de la Iglesia», lo cual supone que, cuando menos, conocía el latín. Todo ello demuestra que los tres hermanos pertenecieron a una familia lo bastante acomodada para que pudiesen recibir cierta instrucción superior que, ni entonces, ni aun ahora, suele darse a los hombres que tienen que vivir del trabajo manual.

Portugal, que fué Alcalde mayor de México, era de Pontevedra (1), y allí vivía, mucho tiempo después, a fines del siglo XVII, doña Catalina Colón de Portugal, de la familia del Almirante seguramente, dueña de casas, de rentas y de la capilla del Buen Suceso en el monasterio de San Francisco (2), lo cual demuestra un antiguo arraigo en el país, hechos inexplicables si el Descubridor, en vez de ser el Colón oriundo de aquella tierra, hubiese sido el Columbo, ex-tabernero genovés.

Afortunadamente, — y ello me tranquiliza — todas estas omisiones quedarán con usura compensadas por el libro que en breve dará a luz en España el señor Otero Sánchez (3), incansable «propugnador», según se ha dicho, de la cuna pontevedresa de Colón y que gestionó empeñosamente,

---

(1) De la Riega, *La Gallega*, nave capitana de Colón, pág. 197.

(2) De la Riega, *Colón, Español*, pág. 17.

(3) Este excelente amigo mío, hombre de clarísima inteligencia, antiguo diputado provincial de Pontevedra, requerido por mí hace ya muchos años para que buscara para mi libro en preparación, de tal manera se apasionó por el tema y a tal punto llegó su convencimiento de que Colón no pudo haber nacido sino en aquella región gallega (y eso, sin conocer la nota que se analiza en el capítulo VI de esta publicación), que él fué quien preparó un libro interesantísimo, que en breve aparecerá con un pequeño prólogo mío, y que vendrá a ser un verdadero alegato documentado sobre la cuna del Descubridor, avalorado con datos de la mayor importancia, aun no conocidos.

bien que sin éxito, que la Real Academia de la Historia enviase una comisión a Pontevedra a fin de que, sobre el propio terreno, estudiase todos los valiosos elementos con que allí se cuenta para demostrar que el Descubridor no pudo haber visto la luz en otra parte.

Y ahora, como nota final, aún apartándome del tema, quiero dedicar algunas palabras a la manera cómo ese varón insigne cuya cuna va dejando, al fin, de ser un misterio, ha sido tratado en España que era, después de todo, la tierra en que vió la luz.

En la leyenda negra con que la envidia, un día, después, la malquerencia, se empeñaron en rodear el nombre de la gloriosa España, se hizo aparecer como un borrón para los Reyes Católicos, el hecho de que hubiesen cargado de cadenas al que les hiciera merced de un mundo; y, sin embargo, no es así; jamás los Reyes ordenaron semejante medida, ni es esto verosímil, dada la manera como con él se condujeron siempre. Desde que, en 20 de enero de 1486, les expuso su proyecto, cuya realización tuvieron que aplazar a causa de la guerra en que se hallaban con los moros, procedieron con él como acaso ningún otro soberano hubiese procedido, ordenando se le hiciesen diferentes entregas de muchos miles de maravedís, como lo comprueban los recibos firmados por él durante aquellos años. Cuando las capitulaciones de Santa Fe, bien puede decirse que ac-

cedieron a cuantas exorbitancias pidió y quiso. Le otorgaron en 30 de abril de 1492, con los más altos elogios, el derecho de intitularse *Don*; le proveyeron de todo lo necesario para que el 3 de agosto del mismo año partiese del puerto de Palos con su escuadrilla para las Indias; y al regreso de su viaje, después de haber recorrido la península entre vítores y aclamaciones, fué recibido por ellos solemnemente en Barcelona, siéndole reconocida su nobleza y otorgándosele el derecho de usar escudo de armas con un castillo de oro, un león y unas islas rodeadas por las olas.

Pero siguieron los viajes, siguieron los Colón gobernando las Indias, y sus procederes dieron lugar a tan grandes quejas, que llegaron a oídos de los Reyes. El P. las Casas, que tan de cerca trató a Colón, aun considerándole como un agente providencial, reconoció sus grandes debilidades y señaló sus desaciertos. Declaró que, en los dos años que gobernó la isla Española, se hizo aborrecer de todos los españoles por la dureza e injusticia de su gobierno; que clamaban todos ante los Reyes, acusándolo de cruel, odioso e indigno de toda gobernación; que, en sólo dos años, 1494-1496, pereció una tercera parte de la población indígena a causa de sus medidas. Reconoció también las Casas que había hecho dar muerte a los indios principales, así como que imponía penas tan terribles a los indios,

por faltas leves, como las de cortarles la nariz y las orejas. « Vez hubo — dice un escritor de aquel tiempo — de juntarse en el patio de la Alhambra de Granada cincuenta quejosos, rodear al rey y molestarle con incesantes clamores ». Todos estos hechos, algunos probablemente exagerados, que confirman Oviedo, Herrera y Navarrete, movieron a los Reyes a enviar a las Indias a su repostero Juan de Aguado para que les hiciera saber lo que hubiese de fundado en aquellas quejas; y, no obstante el informe de Aguado, desfavorable al Descubridor, « los Reyes, — dice Fernández Duro, — hicieron poco caso de los papeles de Aguado y de las quejas recibidas; antes bien, mostraron alegría, clemencia y benignidad al virrey, (que había regresado a la península en 11 de junio de 1496), haciéndole mucha honra y mandándole dar memoriales para cuanto necesitara en la prosecución de sus descubrimientos ».

Hay que reconocer que la humanidad del Almirante, en cuanto a sus procedimientos como hombre de gobierno, dejó mucho que desear. El general J. de la Pezuela (1) le califica de desacertado gobernante, con cuyo juicio se conforma Fernández Duro; y es que una cosa es ser gran nauta y, otra muy

---

(1) Juan de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, New York, 1842.

distinta, director de pueblos. Ante su ansia de encontrar oro, todo le parecía disculpable.

Efectuado el tercer viaje, arreciaron las quejas de tal modo que los Reyes se creyeron obligados a enviar a las Indias al oficial de la Real Casa, don Francisco de Bobadilla, para que, procediendo con toda justicia, adoptase las medidas que tuviere por conveniente. Le hicieron los Reyes portador de este mensaje: « Don Cristobal Colon, nuestro Almirante del Mar Océano, hemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, portador de esta, que os diga algunas cosas de nuestra parte, por lo cual os rogamos le deis fe y crédito y obedezcais. Dada en Madrid a 21 de Mayo de 1499. — Yo el Rey. — Yo la Reina. Por mandado de Sus Altezas, Miguel Perez de Almanzon ».

Bobadilla, que no llevaba orden alguna de proceder precisamente contra Colón, sino de proceder en justicia, instruyó el oportuno proceso, y algo muy grave llegó a comprobar cuando, no obstante la alta dignidad del Almirante y el grande aprecio en que los Reyes le tenían, obrando como juez, ordenó la prisión de aquél y de sus hermanos, asegurándolos con hierros, y los envió a España. Está probado que los hermanos Colón recibieron al comisionado real en actitud de franca rebeldía, y se vio éste en la necesidad de asegurarlos en esa forma para imponer su autoridad y quedar a cubierto de

todo peligro (1). Se refiere que, apenas salida del puerto la carabela, quiso el patrón quitarles los hierros, pero Colón, con altiva dignidad, se opuso a ello, deseando seguramente hacer todo lo más odioso posible el proceder de Bobadilla.

Después de un viaje excelente y de corta duración, tan pronto hubo llegado Colón a Cádiz, en el mes de noviembre de 1500, los Reyes demostraron mucho pesar de que viniese preso, ordenaron en el acto su libertad y la de sus hermanos, le escribieron que pasara a la Corte, y le enviaron para el viaje dos mil ducados, siendo recibido en Granada, dice un historiador de aquel tiempo, « no como un hombre arruinado y en desgracia, sino ricamente vestido y acompañado de una magnífica comitiva ». Su propio hijo Fernando, de cuya veracidad no es posible que dudemos, refiriéndose a los que « decían mal de él, los cuales deponían tantas « maldades y delitos, que sería más que ciego quien « no conociese que los dictaba la pasión sin alguna « verdad, los Reyes Católicos no los quisieron recibir, *arrepintiéndose mucho* de haber enviado « aquel hombre con semejante cargo ». Y agrega: « Luego que los Reyes Católicos supieron la venida « y prisión del Almirante, dieron orden, a 17 de

---

(1) Las Casas, lib. II, cap. 178. Segundo de Ispizúa, *Revista Cultura Hispanoamericana*, Madrid, 1919.

« Diciembre, de que fuera puesto en libertad y es-  
« cribieron que fuese a Granada, donde fué recibi-  
« do de Sus Altezas con semblante alegre y dulces  
« palabras, diciéndole que su prisión no había sido  
« hecha con su orden ni voluntad, antes les había  
« desagradado mucho y que le preverían de modo  
« que serían castigados los culpables y se le daría  
« entera satisfacción » (1).

Como se vé, no cabe la menor duda de que los Reyes fueron, desde el primer día, y en todo tiempo, magnánimos y agradecidos con el Descubridor; y si hubo un funcionario que, creyendo cumplir con su deber, exageró el rigor de sus medidas como juez, resultaría la mayor de las injusticias el sostener que tal cosa constituyese una mancha para la memoria los Reyes Católicos y, menos aún, para España.

Para poner de relieve la grandeza de Isabel, no sólo respecto a Colón, sino en cuanto a las tierras por él descubiertas se refería, me bastará con recordar lo que dispuso en su codicilo en 3 de noviembre de 1504, otorgado en Medina del Campo, en el cual ruega al rey, su esposo, y a los príncipes, sus hijos, que « no consientan ni den lugar « que los *indios* vecinos e moradores de las dichas « Indias e tierra firme ganadas e por ganar, *reciban*

---

(1) Fernando Colón, obra cit., cap. LXXXVII.

« *agravio alguno en sus personas e bienes, mas manden que sean bien e justamente tractados e si algund agravio han recebido, lo remedien e pro-vean* ». . . Y bueno será recuerde que, en este alto y generoso espíritu, se inspiró siempre toda la legislación de España en Indias, grandioso monumento de codificación que no reconocía precedente hasta entonces en ningún otro pueblo, ni fué superado después, y bastante por sí solo a glorificar su nombre.

Cuando murió el Descubridor, no se le tuvo en el olvido, como algunos pretenden con evidente injusticia, ni mucho menos. El rey Fernando ordenó que se erigiese un suntuoso monumento a su memoria en la catedral de Sevilla, en el cual se puso esta inscripción, que no podía ser más elocuente (1):

**A Castilla y a León  
Nuevo Mundo dió Colón.**

No fué, pues, España injusta con el Descubridor, no; por otros caminos vinieron para él las injusticias. Durante su vida, no lo atendió la que él dijo ser su patria, ni le escuchó Portugal, ni le habría escuchado probablemente nación alguna, si

---

(1) Fernando Colón, obra cit., cap. CVIII.

no lo hubiese hecho España. Después de su muerte, un español naturalizado (1), hijo de Italia, Amerigo Vespucci, le despojó por espacio de cerca de dos siglos de la gloria del descubrimiento. Nadie ignora que, durante el siglo XVI, apenas fué mentado Colón como el descubridor de las Indias. Su nombre, fué echado al olvido, apareciendo Vespucci como el verdadero descubridor. Humboldt lo afirma al sostener que «este desdeñoso olvido del «grande hombre, aumentó en la primera mitad del «siglo XVI, cuando la fama ficticia de Vespucci, «las empresas de Cortés y las sanguinarias conquistas de Pizarro absorbieron todo el interés de la «Europa comerciante»... (2). Pero, al fin, la rectificación vino, y la verdad se impuso. Un historiógrafo de positiva autoridad, dice a este respecto (3): «Comenzó a reaccionar la verdad histórica «en el siglo XVII. Inició la campaña el cronista «oficial Antonio de Herrera con la publicación de «la *Historia de los hechos de los castellanos en las «Islas y Tierra Firme de Mar Océano*, llamada comúnmente «*Décadas de Herrera*». Sostuvo este

---

(1) Amerigo Vespucci tomó carta de naturaleza española el 25 de Abril de 1505.

(2) Humboldt, obra cit., tomo II, cap. XIV.

(3) Segundo de Ispizúa, artículo *Cristóbal Colón*, «Revista de la Unión Iberoamericana», Abril de 1918, Madrid, pág. 11.

« cronista, siguiendo a fray Bartolomé de las Casas, que el primer descubridor de la tierra continental del Nuevo Mundo, fué Cristóbal Colón, y « no Amerigo Vespucci, a quien trató de impostor « y farsante, acusación que el autor de este escrito « cree poder sostener y demostrar apoyado en pruebas y documentos que no ha visto utilizados hasta « hoy por ningún historiador ». Y Humboldt, ocupándose de este asunto, nos dice: « Las cartas marítimas que Américo construyó en los primeros años « del siglo XVI como Piloto mayor de la Casa de « Contratación de Sevilla, y en las cuales colocó, « puede ser que con astucia, la expresión *Tierra « de Américo*, no han llegado hasta nosotros » (1). En España, el nombre de América, no estuvo en uso hasta bien entrado el siglo XVIII, designándose las tierras descubiertas por Colón con los nombres de Indias Occidentales y Nuevo Mundo, demostrando de esa manera aquella gran nación que no podía resignarse a despojar a Colón del más grande, seguramente, y el más sagrado de sus derechos. Miguel Servet, el famoso descubridor de la circulación de la sangre — la pequeña circulación — y condenado en Ginebra por los calvinistas

---

(1) A. de Humboldt, *Viaje a las tierras equinociales*, edición francesa, tomo VIII, pág. 499. En la *Raccolta*, sección mapas, existe uno de Vespucci, rotulado *Valle de America*.

a morir en las llamas, fué el primero que alzó su voz en protesta de que al Nuevo Mundo se le diese el nombre de Amerigo Vespucci, en vez del de Colón. La denominación de las Indias Occidentales, no pudo haber sido, en justicia, sino la de *Colónica*, u otra cualquiera que tuviese por base el nombre de su descubridor.

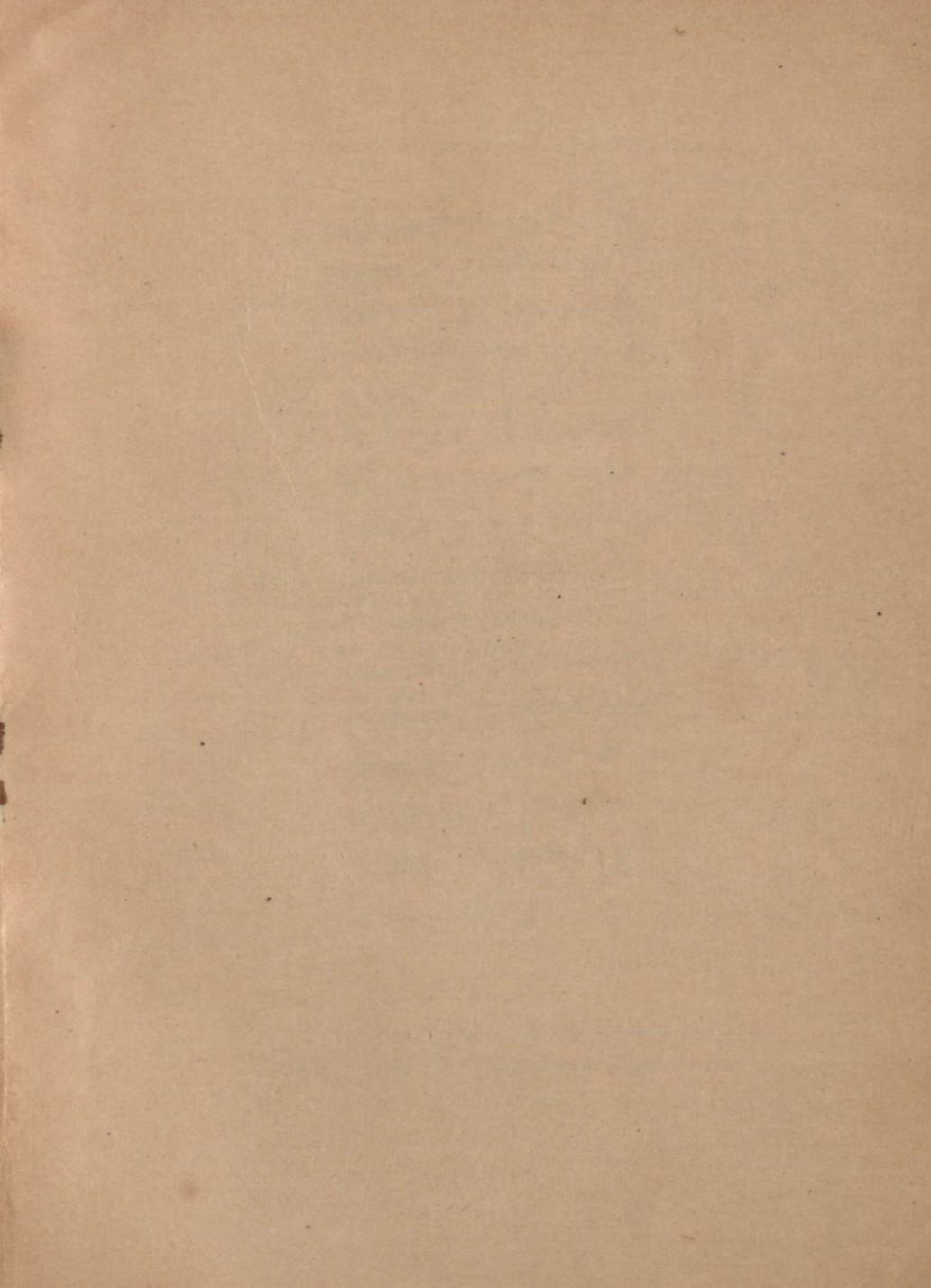
Según eso, Amerigo Vespucci, no sólo resultó despojando a Colón durante siglos de su gloria como descubridor, sino del derecho, hasta la hora presente, de dar su nombre a las tierras por él descubiertas; y, como dice Malte-Brun, continuar llamando todavía América al Nuevo Continente, es la mayor de las ingratitudes (1). ¿Por qué, entonces, no repararla?

Pesará sobre todos los pueblos del Nuevo Mundo, mientras se denomine América, esa colosal injusticia. Nada son ni nada valen, ante ella, cuantas estatuas se alcen, ni cuantos monumentos se erijan al Descubridor. Ya que éste fué grande en su alta concepción de las tierras del Poniente, grande en su perseverancia, grande en sus sufrimientos, grande hasta en sus humanas flaquezas, grande en todo, un imponente clamor de justicia llama a todas las

---

(1) Malte-Brun, *Geografía Universal*, tomo II, pág. 251.

naciones de América para que tributen a ese varón insigne el soberbio homenaje de que le es deudor el mundo entero, dando su nombre a las tierras ignotas en que él fué el primero en poner la planta.

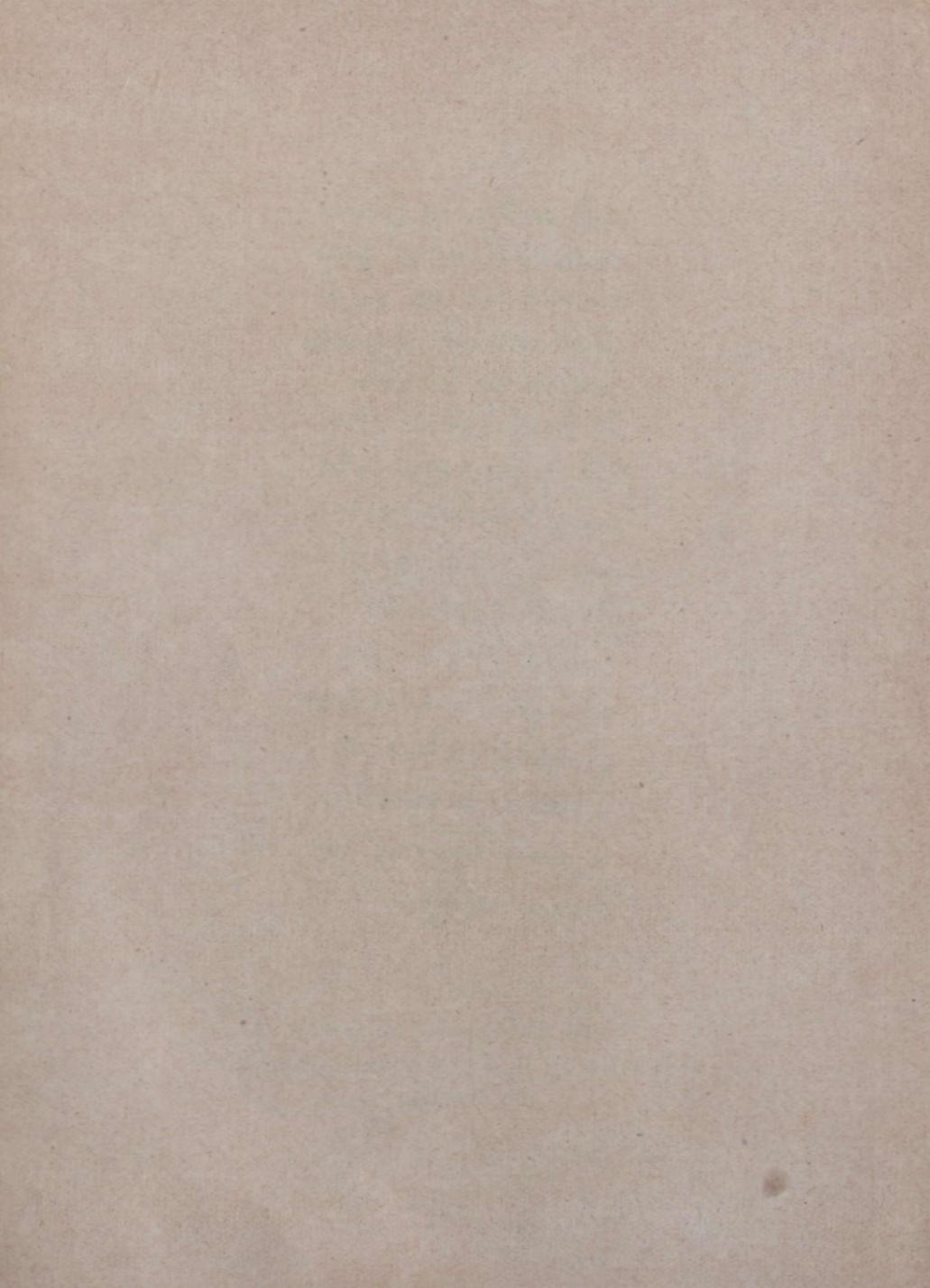


SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE  
LIBRO EN LOS TALLERES TI-  
POGRÁFICOS DE LÓPEZ,  
BOLIVAR 535, EL DÍA 30  
DE SEPTIEMBRE  
DE 1920.

del ambrá vs curto  
nasari. i india foto  
tierra hr yo no fo  
foto cauar en molti  
monte in la isola  
d. fuyti, bt d. ofir  
bt d. cipango / a la  
qualo habio posto  
nomi- spagnola  
y. nu. o tronato  
pura grad- como  
rleapo / ma no tota  
chiara saluo d  
chiaro / y parda  
y otra negra / y  
vencr asay.

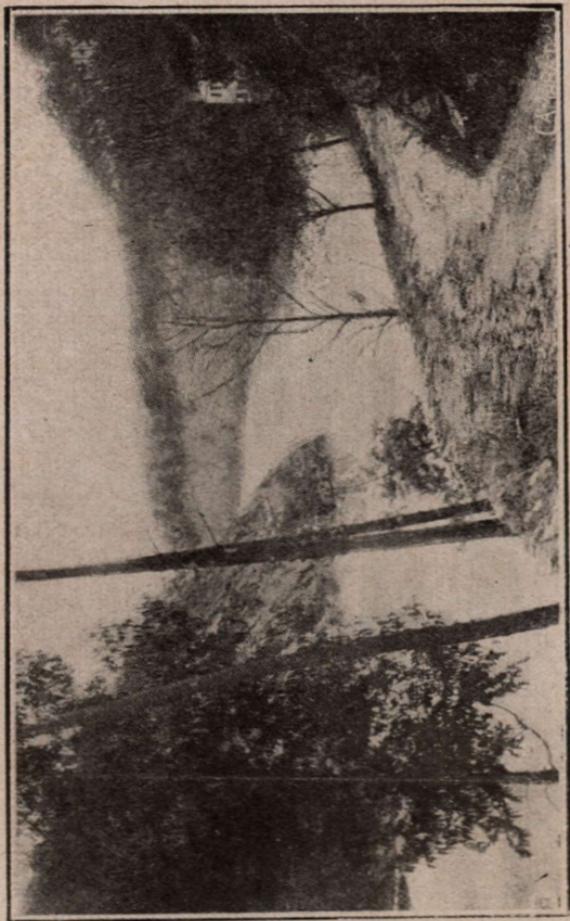
I

Nota autógrafa de Colón  
existente en la Biblioteca Colombina  
de Sevilla.







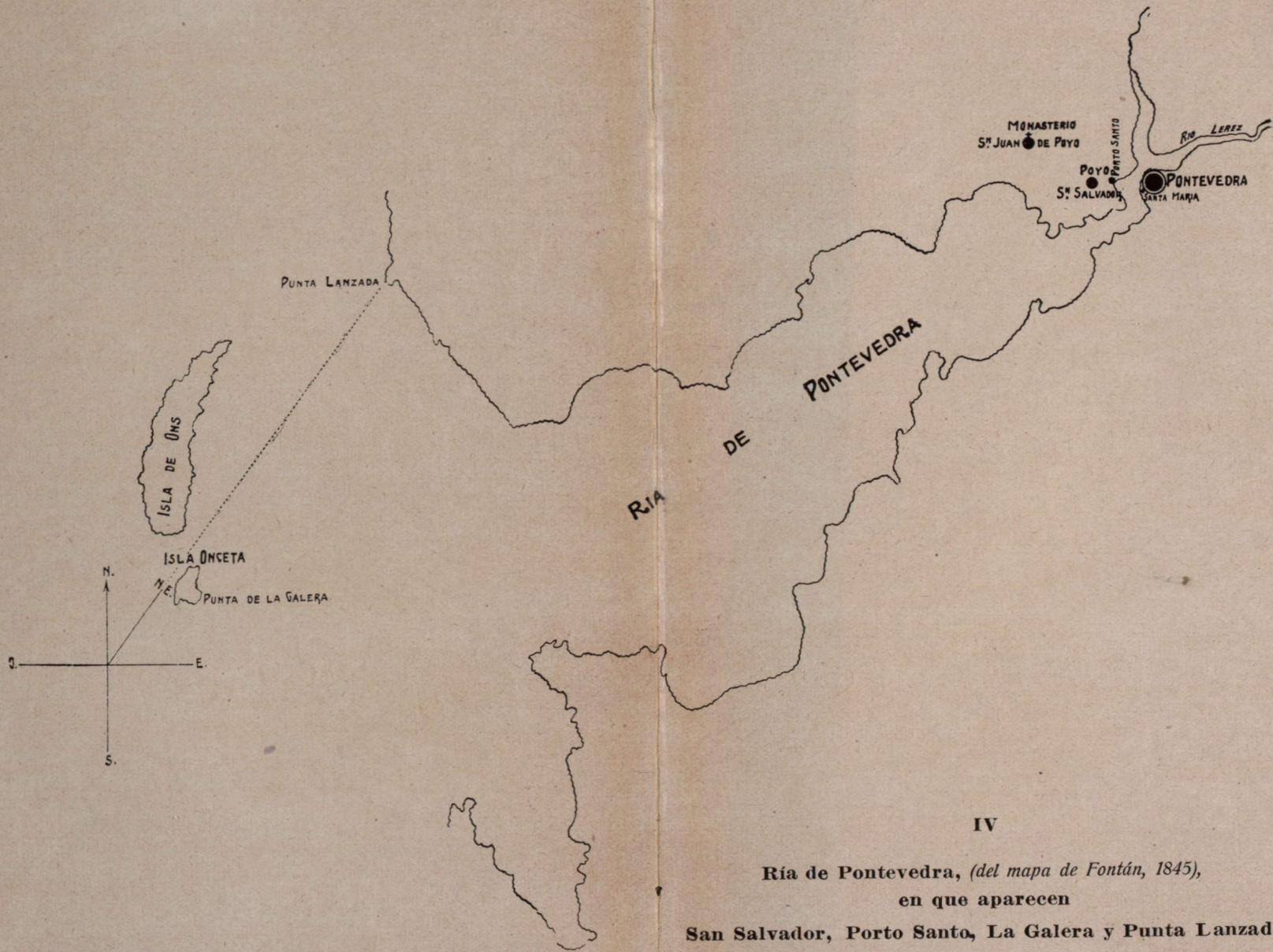


III

Río Lézé

en su desembocadura, cerca de Porto Santo.





IV

Ría de Pontevedra, (del mapa de Fontán, 1845),  
en que aparecen  
San Salvador, Porto Santo, La Galera y Punta Lanzada







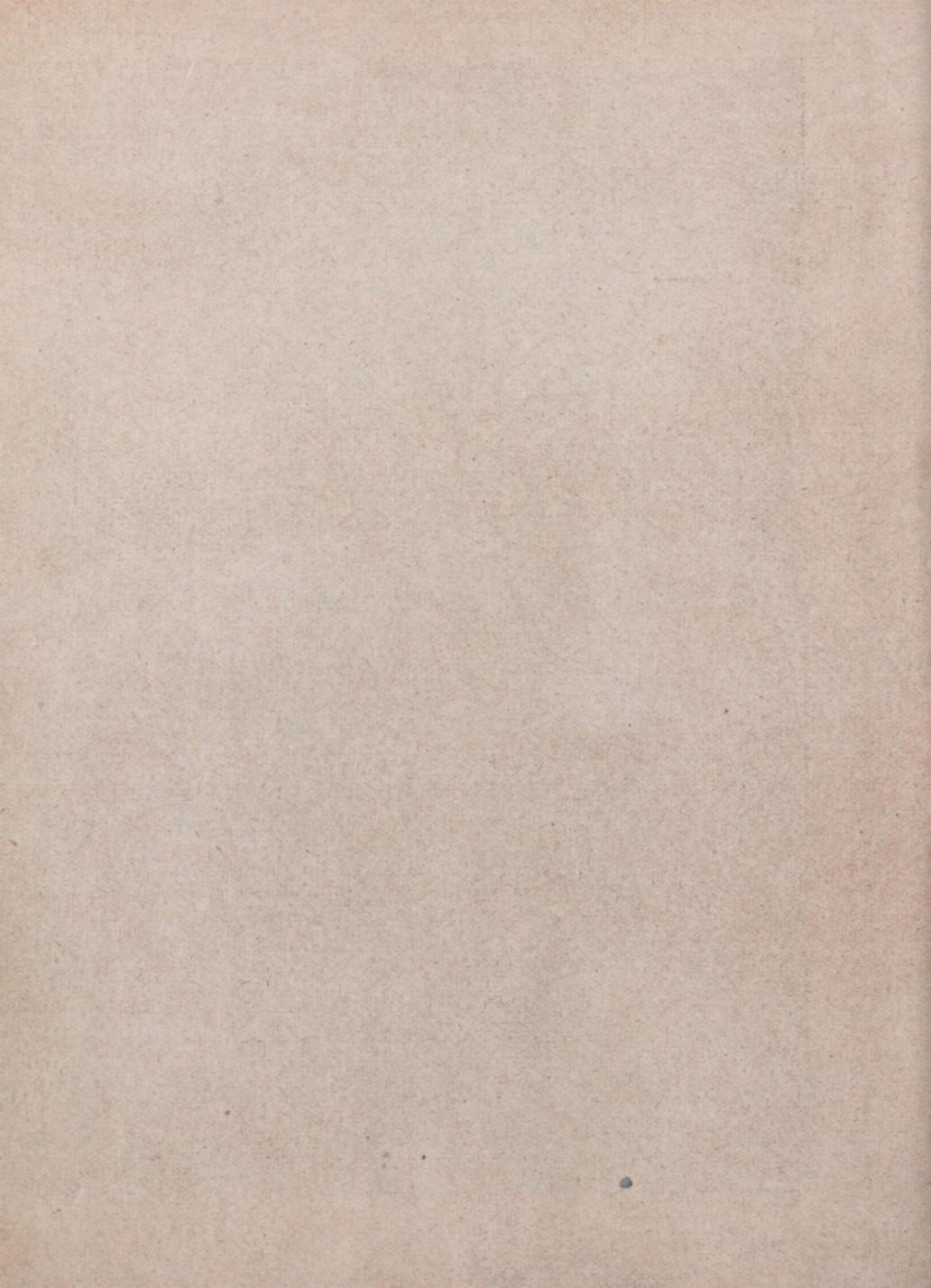
10  
El Domingo de febrero y Francisco de Real y en fe de  
Llamados y firmados en testimonio de verdad. mi  
C. Sior de y uirgo. I quomandamos dar tze todos los  
y Ados. Pedro fue con Luis y Perno. Visto Lo Recebi  
mos a P. nra. Conceito tzmno de tzo de L  
qual Por Parte de D. Somesior de y uirgo fue  
ceyay. P. nra. tza de la P. nra. de la tza. y P.  
Sento de escritura. La Unadiferencia a P. nra. 155  
moneda a guard con marcan de yacor lancia de  
Colon sumosor de P. nra. de la Ribal de la d. n. r. a  
de D. nra. de la d. nra. Huer tza Herdad de andus  
que Por las C. d. a y quatro boles Por R. nra. de  
S. nra. de la d. nra. y Una P. nra. a f. a y la  
otza Unacori tza de Venta. c. d. a. Por la d. nra. con  
caderon a Pedro Rodry. uel. de la d. nra. Huer tza Her  
dad de andurique y S. d. nra. Huer tza. quomandamos de la d. nra.  
de D. nra. de la d. nra. a como sigue = ano donacione de  
denoso Sior. S. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
no beano. S. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
quanto o Presente Contrato de fono bren como en  
Francisco muel. V. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
Presente Procurador que o de Reberendissimo Sior  
don Bernardo de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
en Por lico abad. e. Por lico Comendatario que  
de la d. nra.  
S. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
m. f. e. t. a. Por lo Reberendo Sior. V. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
Protonotario. a Por lo Sior. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.  
Prin. Pat. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra. de la d. nra.



Handwritten text in a cursive script, likely a legal document or a letter. The text is written on aged, yellowed paper and is arranged in several lines. The handwriting is dense and characteristic of the early modern period. The document appears to be a bail or surety document, as indicated by the caption. The text is written in a cursive script, likely a legal document or a letter. The text is written on aged, yellowed paper and is arranged in several lines. The handwriting is dense and characteristic of the early modern period. The document appears to be a bail or surety document, as indicated by the caption.





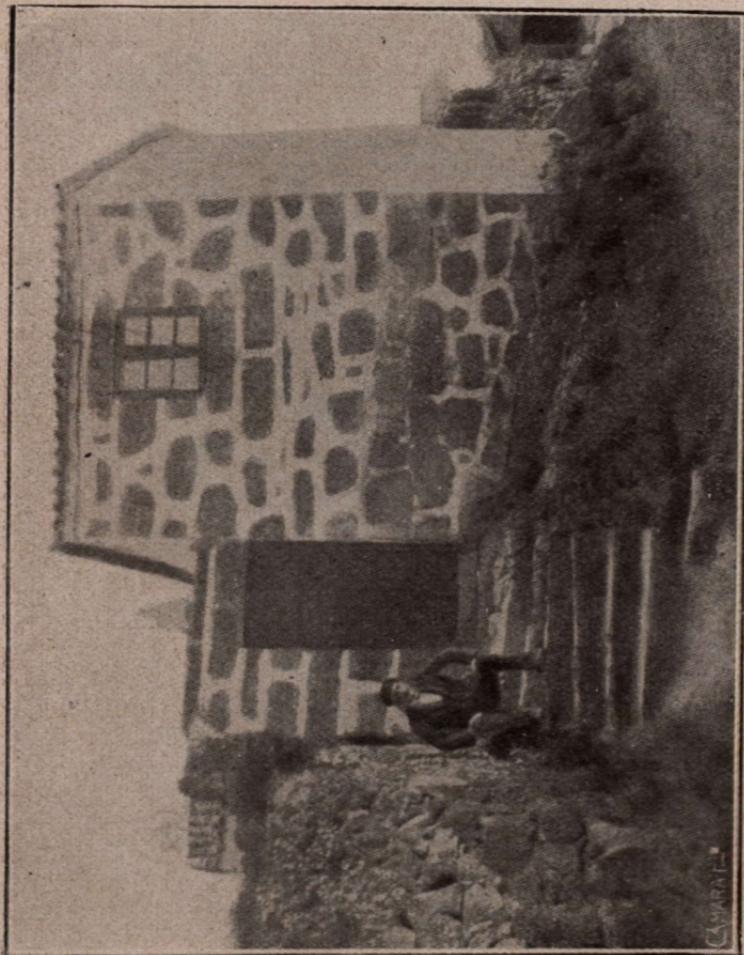




**IX**

**Inscripción en la iglesia de Santa María la Grande, que dice :  
“ Os do cerco : de Yoan Neto : y Yoan de Colón feceron esta capilla ”**





X

Casa en Porto Santo

que la tradición señala como de los "de Colón".



# GB L 216

Sig.: G.B. L. 216

Tít.: La patria de Colón

Aut.: Calzada, Rafael

Cód.: 1008402

